



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO

FACULTAD DE PSICOLOGÍA
DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES

*“Jóvenes Sicarios: Un enfoque psicológico
de su comportamiento”*

TESIS QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA PRESENTAN

MENDOZA DIAZ ALEJANDRA

RONCES FRUTOS ALEJANDRA

DIRECTOR:
LUCIO CÁRDENAS RODRÍGUEZ

REVISOR:
GUADALUPE SANTAELLA HIDALGO



MÉXICO, D.F. ENERO DE 2014



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

El hombre nació en la barbarie, cuando matar a su semejante era una condición normal de la existencia. Se le otorgó una conciencia. Y ahora ha llegado el día en que la violencia hacia otro ser humano debe volverse tan aborrecible como comer la carne de otro.

Martin Luther King

MENDOZA DÍAZ ALEJANDRA
AGRADECIMIENTOS...

El presente trabajo va dedicado a todos ustedes quienes me guiaron hasta este momento tan importante de mi vida.

A mis amadas abuelas a quienes considero mis madres pues siempre me han brindado su amor incondicional, sin dudar han creído en mí, me han apoyado en cada de una de mis decisiones y han tenido una palabra de aliento en los momentos más difíciles.

Agradezco a mi madre ya que le debo la independencia que tengo, pues a través de su ejemplo, constancia y dedicación me brindo las herramientas para ser una persona responsable, perseverante y hoy en día una profesionista.

A mi padre por sus consejos y lecciones, por enseñarme a valorar las cosas importantes, por inculcarme valores para conducirme en la vida los cuales me han permitido superarme y crecer personalmente.

Gracias a mis hermanos por su inmenso cariño, comprensión y nobleza, por acompañarme todos estos años, por alegrar mi vida y por compartir cada uno de mis logros que también son suyos.

Muchas gracias a mi compañero de vida con quien comparto ideales, alegrías y tristezas, el cual me acompaña a perseguir mis sueños y me permite ser lo que deseo ser, aquel que siempre ha estado a mi lado para fortalecerme con su incomparable amor y el que nunca ha soltado mi mano.

Gracias a mis amigos porque son la familia que yo escogí, mis mayores confidentes, con quienes he compartido instantes gratos y locuras que me han permitido cumplir mis objetivos.

A mi compañera de tesis en quien encontré una gran amiga, a quien aprecio mucho, con la cual comparto muchas anécdotas que nos permitieron madurar y salir adelante.

Agradezco a mi director por permitirme trabajar a su lado, por compartir su experiencia y conocimiento, pues ha sido de gran importancia para mi instrucción académica.

Finalmente extiendo un profundo agradecimiento y admiración a la Universidad Nacional Autónoma de México por darme la oportunidad de cumplir mi mayor meta y a la Facultad de Psicología a quien le debo mi formación profesional.

**RONCES FRUTOS ALEJANDRA
AGRADECIMIENTOS...**

A la vida y a Dios, por la gente hermosa e inmensamente importante que puso en mi camino para guiarme y apoyarme.

A mis padres, porque sin ellos no sería lo que soy hoy, por soportar mis berrinches, mis groserías y defectos; por darme los valores y herramientas para desarrollarme en la vida; por la libertad que me han dado para tomar mis decisiones y sostenerme en las muchas ocasiones que me he equivocado; por brindarme seguridad, amor y comprensión; por permitirme tener sueños y apoyarme para que los cumpla; pero sobre todo por estar a mi lado de manera incondicional cuando más lo he necesitado. ¡Los amo!

Nee-chan!! 私はお姉さん好!!! ...Sabes todo lo que te podría decir, la conexión que tenemos nos ha requerido muchos años para perfeccionarla, pero claramente te imaginas todo el amor, admiración y profundo agradecimiento que tengo hacia ti. Gracias por guiarme y cuidarme todos estos años (y los que te faltan), y tratar de hacer de mí una persona con elegancia y disciplina, aunque soy una mala alumna. Eres mi hermanita linda y querida, te adoro Flak.

A mis queridos amigos: los nuevos, los viejos y los de siempre. Son las personas que elegí como mi familia adoptiva. A pesar de ser tan distintos entre nosotros con cada uno comparto cosas diferentes y eso los hace muy especiales. Saben que la falta de tiempo para vernos no es un impedimento para llevarlos en mi corazón y pensamientos constantemente. Julio, Hugo, Nana y Karis, gracias por los muchos años de soportarme, por su apoyo en los momentos necesarios y por la sonrisa que siempre logran sacarme.

A todos aquellos que de alguna forma han marcado mi vida, que han estado conmigo en algún momento de este camino, que me han hecho madurar

profesional y personalmente, y que por algún motivo no continúan a mi lado. Y a todos los que me apoyaron y dieron ánimos para que este proyecto se concluyera.

A mi director de Tesis, gracias por las experiencias compartidas, los conocimientos inculcados y la paciencia con la que siempre me atendió. A mis sinodales por su tiempo y la retroalimentación brindada para que este trabajo fuera mejor.

A ti borreguita, por ser mi compañera en este trabajo. En situaciones difíciles surgió nuestra amistad, y se ha mantenido durante los buenos y los peores momentos, así que espero podamos superar muchos más que nos permitan seguir creciendo de la mano.

Y finalmente, pero no menos importante, gracias a la Facultad de Psicología y los profesores que me formaron académicamente y me dieron un lugar donde mi locura encaja perfectamente. Y a mí hermosa y querida Universidad por recibirme en su seno y hacer de mí una profesional que puede decir ¡SOY ORGULLOSAMENTE UNAM!

ÍNDICE

RESUMEN.....	1
INTRODUCCIÓN.....	4
CAPITULO 1 DELINCUENCIA ORGANIZADA Y NARCOTRÁFICO.....	14
1.1 Delincuencia organizada	17
1.1.1 Definición	18
1.1.2 Causas	19
1.1.3 Características	20
1.2 Tipos de delincuencia organizada	23
1.3 Tipificación de la delincuencia organizada en el Sistema Penal Mexicano	23
1.4 Narcotráfico	26
1.4.1 Definición	27
1.4.2 Causas y antecedentes del narcotráfico	28
1.4.3 Drogas	28
1.4.3.1 Definición	29
1.4.3.2 Clasificación	29
1.4.3.3 Consumo en México	33
1.4.4 Organización, jerarquía y negocio del narcotráfico	34
1.4.4.1 Organización de los carteles mexicanos.....	35
1.4.4.2 Jerarquía del grupo	36
1.4.5 Narcotráfico en México en la actualidad	40
1.5 Violencia y su impacto en la sociedad	42
1.5.1 Definición y características de violencia.....	42
1.5.2 Situación mundial	45
1.5.3 Situación actual en México	47
1.5.4 Impacto psicológico y social	49
1.5.5 Narcoterrorismo	52
1.5.6 Impacto de la violencia en los jóvenes.....	54

CAPITULO 2. JÓVENES SICARIOS.....	55
2.1 Definición y concepto de juventud.....	56
2.2 Etapas de la juventud.....	57
2.2.1 Pubertad	57
2.2.2 Juventud	58
2.3 Factores de riesgo	59
2.4 Sicariato, antecedentes y definición.....	61
2.4.1 Definición.....	62
2.4.2 Antecedentes	64
2.4.3 Reclutamiento	66
2.5 Patrón de comportamiento	69
2.5.1 Funciones	72
2.5.2 Características grupales.....	74
2.5.2.1 Sociales.....	74
2.5.2.1.1 Políticos.....	76
2.5.2.2 Familiares	77
2.5.2.3 Valores éticos.....	79
2.5.2.4 Económicos	81
2.5.2.5 Escolares	83
2.5.2.6 Laborales	85
2.5.2.7 Medios de comunicación	86
2.5.3 Características individuales	88
2.5.3.1 Personalidad	91
2.5.3.2 Conducta Antisocial.....	92
2.6 Juventud en riesgo	96
2.6.1 Pandillas	99
2.6.2 Población penitenciaria	102

CAPITULO 3. DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN EN JÓVENES SICARIOS	104
3.1 Prevención.....	105
3.1.1 Políticas de prevención en México.....	109
3.1.2 Prevención en población vulnerable	113
3.1.3 Marco jurídico de la prevención.....	116
3.1.3.1 Justicia para adolescentes en conflicto con la ley	118
3.1.3.2 Sistema de justicia alternativo	122
3.2 Diagnóstico	127
3.3 Estrategias de intervención	130
3.4 Problemas y dificultades de los jóvenes sicarios para reinsertarse a la sociedad	141
3.5 Papel del Psicólogo en el proceso de intervención.....	144
CONCLUSIONES.....	148
ALCANCES Y LIMITACIONES	154
REFERENCIAS	156
ANEXO I	168
ANEXO II	170

RESUMEN

El término delito ha variado a lo largo de los momentos históricos y en cada pueblo. El delito representa, generalmente, un ataque directo a los derechos del individuo (integridad física, honor, propiedad, etc.), pero atenta siempre, en forma mediata o inmediata, contra los derechos del cuerpo social.¹

En particular, en México el crimen organizado se ha extendido por todo el país, existen articulaciones entre los diversos delitos y las tendencias en narcotráfico, armas, trata de personas, secuestros, violencia y ejecuciones son crecientes, hasta el punto de afectar cualitativamente la vida y seguridad de los ciudadanos, pero también la seguridad del Estado.²

Las actividades criminales se estructuraron sobre la base de la demanda de productos ilegales en las regiones más ricas del mundo. También ocurrió como resultado de la falta de oportunidades económicas y la consecuente expulsión de mano de obra. Esto no sería posible sin el apoyo de algunos integrantes de la autoridad, quienes otorgan algunas “facilidades” a estos grupos permitiéndoles fortalecerse y diversificarse³.

En 2006, la Procuraduría General de la República y la Secretaría de Seguridad Pública registraron la presencia de siete cárteles de drogas bien estructurados, quienes muestran mayor dinamismo, violencia y organización para estructurar sus organizaciones. Estos cárteles reclutan y entrenan a jóvenes (sicarios) para que

¹ Eduardo García Maynez, citado en Miranda, R. (2009) La delincuencia organizada y su participación en el narcotráfico. Tesis para obtener licenciatura en Derecho, UNAM. México: D.F.

² Mathieu, H. y Rodríguez A. (2009), Anuario 2009 de la Seguridad Regional en América Latina y el Caribe. Colombia: Friedrich Ebert Stiftung.

³ Zúñiga, R. (2011) El narcotráfico a través de la óptica de la seguridad humana. Un aspecto relevante para la seguridad nacional en México. Tesis para obtener Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, UNAM. México: D.F.

lleven a cabo delitos de manera clandestina y reciben tareas peligrosas, existiendo una gran distancia entre éstos y los jefes de la organización, de manera que hay varios eslabones entre las ordenes que se dan y quien las realizan.

Los sicarios cometen estos actos al no poder o no querer adaptarse a la sociedad ni adquirir autocontrol necesario ni formas adecuadas de descargar sus emociones. La delincuencia en una forma extrema de ajustarse a la sociedad y realidad en los jóvenes, satisface la necesidad de autoestima, ofrece aceptación y estatus dentro del grupo de compañeros y brinda un sentido de autonomía.

Muchos de los jóvenes delinquen para obtener nuevas emociones y suelen cometer estos actos en grupos de amigos. Aunado a ello, el alcohol, las drogas y las armas aumentan la probabilidad de comportamientos violentos que lleve a lesiones o muertes.

Otros jóvenes cometen acciones delictivas por vivir en el desamparo, en medio de la soledad y el miedo, de la tristeza y el hambre, del olvido y la amargura, del sufrimiento, el maltrato y la enfermedad, a veces de la agonía y la muerte. El joven se ve alejado del interés por el estudio, de la esperanza de estar en un techo de un hogar y del sueño de recibir comida y ropa; se centra en su angustia y pretendo olvidar y sustituir de todo aquello que carece: la protección, apoyo, amor y afecto.

Los factores ambientales como los conflictos armados o la exclusión social aumentan la vulnerabilidad de los adolescentes a los abusos, a otras formas de violencia y a la explotación, limitando de esa forma gravemente la capacidad de los adolescentes para elegir comportamientos individuales sanos.

La prevención de la delincuencia juvenil requiere de políticas adecuadas de educación y formación personal, los programas deben encontrarse enfocados en el desarrollo social de los jóvenes en riesgo a través de intervenciones en las cuales se le enseñen valores, habilidades para afrontar las carencias familiares, herramientas que les permitan aprovechar los recursos con lo que cuentan, pero sobre todo, la oportunidad de reintegrarse a la sociedad a la que pertenecen, eliminar los prejuicios y estigma de ser un joven sicario, para que las carencias económicas no signifiquen dedicarse a la vida en las calles y dedicar su tiempo a cometer actos delictivos para ganar el dinero suficiente, no sólo para sobrevivir, sino también para llenar los vicios que consumen sus vidas.

INTRODUCCIÓN

Desde tiempos muy antiguos han existido conductas que lesionan o afectan a los individuos o a sus grupos y han sido sancionadas de muy diversas formas con la finalidad de contrarrestar sus efectos negativos y evitar que vuelvan a presentarse, y al constituirse en comportamientos tipificados o definidos en una ley se han convertidos en delitos, siendo casi imposible definir su inicio o las primeras sociedades donde surgió. Sin embargo, siempre ha sido un tema de gran interés para el hombre, por lo que se ha tratado de investigarlo y comprenderlo, para poder encontrar una solución al mismo. El delito se ha clasificado de diversas formas para poder examinarlo con mayor precisión y entender los factores que operan dentro de cada tipo de delito.

Uno de ellos es la delincuencia organizada, que en la actualidad constituye uno de los más grandes e importantes problemas mundiales. Con el paso de los años se han ido incrementando los grupos de delincuencia organizada y se han ido diversificando en múltiples actividades, resultando así difícil encontrar una definición específica para la delincuencia organizada y los delitos que se cometen bajo su nombre.

Cada vez más, un mayor número de organizaciones participan dentro de la delincuencia organizada, abarcando e infectando diversos sectores de la vida cotidiana. Ningún país se encuentra libre de esto, ya que corrompe al gobierno, logrando de su participación directa o indirecta, y opera con mayor organización y mejores recursos. Por ello, la delincuencia organizada es un problema transnacional, es decir, atraviesa las fronteras entre países, afecta a la sociedad en general.

Dentro de la delincuencia organizada, el narcotráfico (entendiéndose como la producción, transporte y venta ilegal de drogas), es un delito que crece día a día, ya que resulta altamente remunerable y beneficioso para los grupos que tienen el

mando del mercado en esta área. El aumento del consumo de drogas ayuda a que, sin bien es un acto ilegal, más grupos delictivos se unan a las filas del narcotráfico.

En 2009, el titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal mencionaba que al menos 80% de los reclusos en las cárceles consumen algún tipo de droga, cometiendo diversas series de delito para poder abastecerse. Esto se debe principalmente a tres factores: que las drogas circulan con mayor facilidad por todo el territorio nacional, que la oferta se ha incrementado y que el precio es más barato. De igual forma, señalaba que cualquier persona que compre alguna droga forma parte de este círculo delictivo que desencadena una serie de conductas ilícitas.⁴

Ya sea la producción, transporte y venta de drogas, el narcotráfico realiza todas sus actividades con gran violencia, desde la manera en como corrompen las organizaciones para su beneficio, la manera en que toman posesión de territorios, las peleas entre grupos para obtener mayor poder y control del mercado, la forma de pelear contra el gobierno, hasta el gran número de gente que muere, ya sean integrantes o no de algún grupo de delincuencia organizada.

El narcotráfico en México, ha penetrado más profundamente que nunca en la maquinaria del poder. Paradójicamente, el incremento de la guerra del narcotráfico está relacionado con la alternancia del poder. Es una trama marcada por dos constantes: el poder y el dinero. El crimen organizado es un problema de Seguridad Nacional, ya que es una fuerza que le hace frente al Gobierno y vulnera sus instituciones y la eficacia de las mismas, lo que pone en peligro al Estado.

Ravelo, R. asegura que en la actualidad, no hay un espacio del país libre de tensión por la violencia del narcotráfico. Todo el territorio ha perdido la

⁴ Monge *El Gran Tianguis*, en Rodríguez, R. (2009) *El México narco*. México: Planeta. p. 61

tranquilidad y por todas partes, desde Baja California Norte hasta Quintana Roo, la gente expresa miedo y preocupación.⁵

Monge⁶ explica que desde hace más de dos décadas, células de diversos cárteles de drogas mantienen una activa presencia en todo el país, dejando a su paso la huella de sus actos: ejecuciones, decapitaciones, introducción de todo tipo de drogas, operaciones de lavado de dinero, levantones, narcolaboratorios y atentados o secuestros contra altos funcionarios de la policía.

Según Barrón, M. el rostro más evidente de la violencia en México proviene de la lucha por el mercado de droga, la cual ha gestado informes como el “La Perspectiva Política de América Latina 2008”, donde se manifiesta que “la guerra entre los carteles mexicanos y las fuerzas del orden[...] alcanzo niveles sin precedentes [la cual produjo] cerca de 5000 víctimas. A tal dato hay que sumar el centenar [de casos] de “levantón” [rpto o secuestro], de robo con violencia y de homicidios sin nexo directo con tráfico de drogas”.⁷ Finalmente la proyección y cálculo para 2009, según algunos diarios de circulación nacional fue el siguiente:

Diario	Total
Reforma	6576
El universal	7724
Milenio	8281

Figura 1. Número de víctimas en 2009 relacionadas con Delincuencia Organizada

⁵ Ravelo, R. (2007) *Herencia Maldita*. México: Grijalbo.p.11

⁶ Monge, en Rodríguez (2009) *Op. Cit.* p. 56

⁷ Barrón. M. (2012) *Violencia y Seguridad en México en el umbral del siglo XXI*. México: Novum. p.19

La sociedad ya no tiene la seguridad que les permitía a las familias salir a las calles con libertad y sin temor a los sobresaltos. En el momento menos esperado la violencia del narcotráfico enluta un hogar y ninguna autoridad responde con eficacia ante los asesinatos. Mantienen archivados miles de expedientes en la Procuraduría General de la República: son averiguaciones sobre las muertes que aún están impunes porque no hay capacidad humana, ni presupuestal para investigar cada uno de esos casos. Por eso matar ya no parece representar ningún riesgo para nadie, en un país donde las instituciones no investigan, ni se ocupan de los casos.

El Estudio Global sobre Homicidios 2011,⁸ señala que el crimen organizado, especialmente el tráfico de drogas, es responsable de una cuarta parte de las muertes causadas por armas de fuego en las Américas. Y es que como una plaga que brota sin control, el narcotráfico afecta muchos territorios, que antes gozaban de tranquilidad. Por todas partes suena y resuena el estruendo de las balas. Con su fuerza avasallante, el narcotráfico lo ha invadido todo; las escuelas, las universidades, los cuerpos policiacos, el campo, la industria y hasta el propio Ejército Mexicano no ha resentido los embates.

El crimen y la violencia están fuertemente asociados con la existencia de un gran número de población juvenil, especialmente en los países en desarrollo, entre ellos México. Los carteles de droga se disputan fuertemente el control de territorios y nuevas rutas para el trasiego de drogas, haciendo uso de una importante estrategia de batalla: el reclutamiento de jóvenes. Según algunos especialistas en delincuencia organizada, esto está provocando un escenario de mayor violencia, dada la inexperiencia de los nuevos sicarios (jóvenes que reciben una paga por matar)⁹

⁸ United Nations Office on Drugs and Crime (2011). *Global Study on Homicide*. Vienna.

⁹ Reguillo, R. (2010) *Las múltiples fronteras de la violencia: jóvenes latinoamericanos entre la precarización y el desencanto*. México: ITESO. p.220

Los hombres jóvenes tienen más probabilidades de poseer armas y participar en crímenes callejeros, participar en guerras de pandillas y cometer delitos relacionados con drogas siendo en las ciudades donde se cometen 3 veces más homicidios que en las zonas menos pobladas.

La revista PROCESO afirma que a los habitantes de Ciudad Juárez ya se les torció la existencia, pues en su guerra por la plaza el cártel de Sinaloa recluta como sicarios a adolescentes que han aprendido a sobrevivir matando en el implacable mundo del narcotráfico destrozando así cientos de vidas de jóvenes.¹⁰

La especialista María Antonieta Gutiérrez, de la Universidad de Monterrey, refiere que a los jóvenes les falta visión a largo plazo, señala que las generaciones nuevas no postergan el disfrute de su esfuerzo, como se hacía en el pasado reciente. Ahora quieren satisfacciones instantáneas, muchas veces con el supuesto de que morirán jóvenes y por eso deben gozar de la vida mientras dura.

“Se involucran temprano en el crimen, porque no ven expectativas de nada, de estudio, de trabajo ni de vida. Piensan que si van a vivir un año, o seis meses, quieren vivir bien. Se ve que los involucrados que salen en los periódicos son menores de 40 años y esto demuestra que el Estado no tiene capacidad para solucionar los problemas que tenemos como sociedad en cuestiones de seguridad y trabajo”.¹¹

Con base en lo anterior, el interés por este trabajo se debe a que los jóvenes son una población poco estudiada, no obstante dentro de la organización delincriminal del narcotráfico una gran parte de reclutas son jóvenes que oscilan entre los 12 y 24 años; siendo esta edad cada vez más corta y con un alto índice de mortalidad, pues debido a su edad, personalidad en desarrollo, ductilidad e

¹⁰ Díaz, G.(2008). *Los jóvenes sicarios* No. 1676. México: PROCESOp.7

¹¹ Esquivel, J. (2011). *El sicario*. No. 1788. México: PROCESOp.19

impulsividad no son capaces de medir lo trascendental de sus actos y eligen integrarse a las filas de la delincuencia organizada. Lo que conlleva a un impacto social, en las esferas de salud, seguridad y educación.

Las siguientes figuras representan la edad y tipo de delitos cometidos por los jóvenes en el Distrito Federal, incluida la Delincuencia Organizada, de acuerdo a la Dirección General de Tratamiento para Adolescentes.

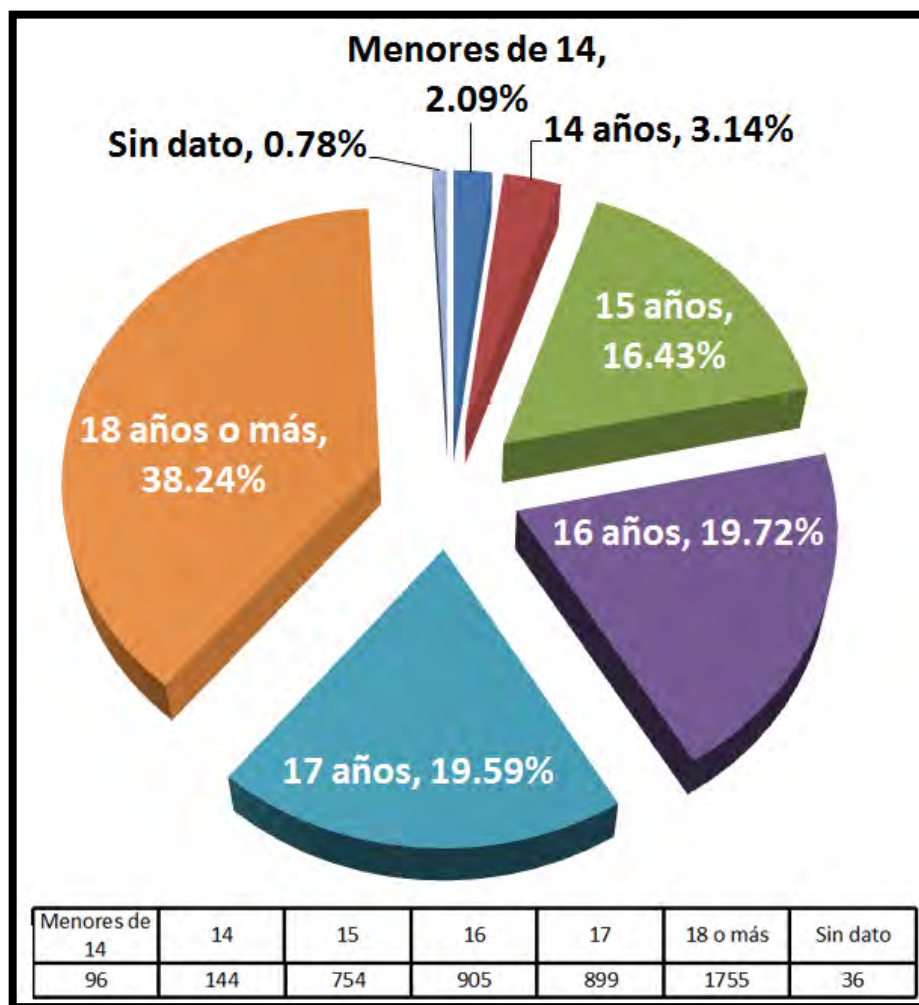


Figura 2. Porcentaje de delitos cometidos de acuerdo a la edad.

Fuente: <http://www.detm.df.gob.mx/> (2013).

En la figura 2, el rubro “sin dato” corresponde a jóvenes que en el momento de la toma de esta muestra se encontraban en proceso de diagnóstico y sus documentos de identidad estaban aún en transferencia. Por otra parte, es importante señalar que los adolescentes menores de 14 años no pueden ingresar a una comunidad de internamiento.

Se puede observar que más jóvenes entre 16 y 18 años cometen delitos, sin embargo, la edad va disminuyendo cada vez más rápido, por lo que existen con mayor frecuencia jóvenes menores de 14 años que se unen a las filas de delincuentes, incluyendo entre ellos a los que pertenecen a un grupo de delincuencia organizada.

En la figura 3 se puede observar que los delitos federales y los homicidios son algunas de las actividades que los jóvenes sicarios cometen día a día con mayor frecuencia dentro del crimen organizado. Particularmente, el homicidio aumenta entre mes y mes de manera alarmante, siendo éste uno de sus principales trabajos como sicarios.

Con el fin de investigar, comprender, describir e interpretar la personalidad de los jóvenes delincuentes, el estudio se fundamenta en la Criminología, pero principalmente, en lo que compete a nuestra área, en la Psicología Criminológica, con un enfoque multidisciplinario para lograr su reinserción social. La criminología es una ciencia que se ocupa de dar una explicación causal, explicativa, natural y cultural de las conductas antisociales, con el fin de encontrar un tratamiento racional y de eliminar las causas de síntomas criminales.¹²

¹² Curso, “Criminología: Una visión clínica aplicada”. Impartido Cárdenas, L. en los Juzgados de Río de la Plata de la Ciudad de México, del 30 de Mayo al 2 de Junio del 2011.

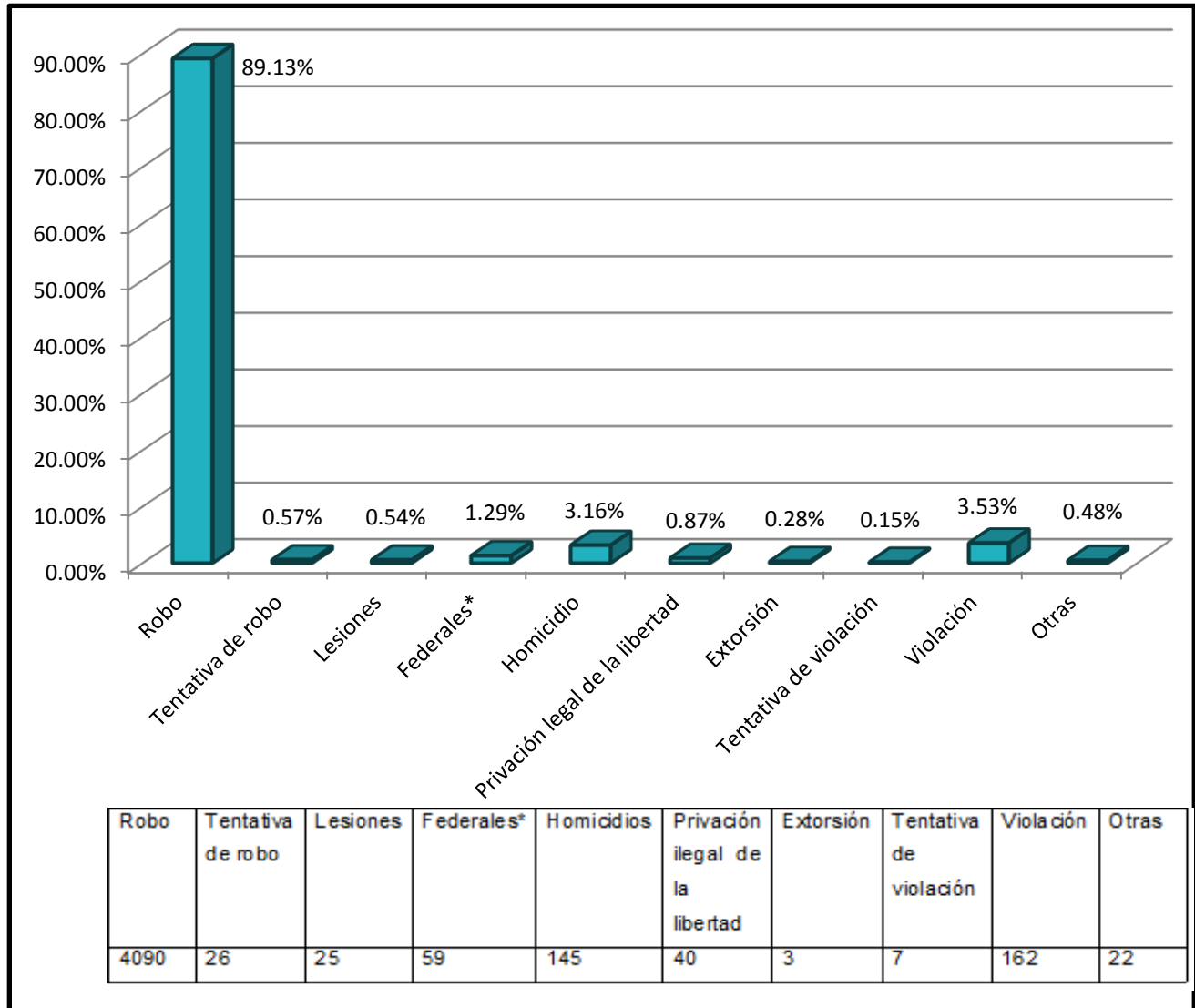


Figura 3. El rubro de Federales se refiere a ilícitos relacionados con la Delincuencia Organizada, Portación de Armas y Delitos contra la Salud, cometidos en el DF. Fuente: <http://www.detm.df.gob.mx/> (2013).

El juspenalista alemán Hans-HienrichJescheck¹³ considera el objeto de estudio de la Criminología la personalidad del delincuente, su desarrollo, sus características

¹³ Márquez, R. (1991) Criminología. México: Trillas.

físicas y psíquicas, sus posibilidades educacionales, las formas de aparición del delito, sus causas, y su significación tanto para la sociedad como para la vida del individuo.

De acuerdo a Ferri, la Psicología Criminológica engloba cuatro ramas dentro del estudio de la conducta criminal y antisocial, siendo estas la Psicología Criminal, la Psicología Judicial, la Psicología Carcelaria y la psicología Legal. Otros autores distinguen una Psicología Criminológica que estudia aspectos psicológicos de las conductas antisociales, una Psicología Judicial que se encarga de aplicar los conocimientos de la psicología a los problemas de administración de justicia y una Psicopatología Criminológica que estudia los factores, funciones y procesos psíquicos anormales que llevan a la criminalidad.¹⁴

Hilda Marchiori nos indica que: “La Psicología trata de averiguar, de conocer qué es lo que induce a un sujeto a delinquir, qué significado tiene esa conducta para él, por qué la idea de castigo no lo atemoriza y qué le hace renunciar a sus conductas criminales”.¹⁵

De esta forma, la Psicología Criminológica estudia las teorías de la personalidad, el crimen como proceso psicológico, las emociones y pasiones criminógenas, los temperamentos, la caracterología criminológica, las motivaciones psicológicas del crimen, los factores psicológicos de algunas conductas antisociales, entre otros temas.

De acuerdo con lo expuesto, la presente tesis tiene como objetivo dar respuesta a los siguientes cuestionamientos:

- ¿Qué es lo que induce a un joven mexicano a convertirse en sicario? Y
- ¿Qué significado tiene esta práctica para él?

¹⁴ Rodríguez, L. (2003) Criminología. México: Porrúa.

¹⁵ Marchiori ,1975 citada por Rodríguez (2003) *Op. Cit.* p. 65

A partir de dichos cuestionamientos surgen los siguientes objetivos específicos:

- Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en los jóvenes para formar parte del grupo denominado sicarios.
- Determinar cuáles son las motivaciones intra e inter personales que llevan a estos jóvenes a continuar dentro de dicha organización.
- Señalar el papel del psicólogo dentro de prevención, diagnóstico y tratamiento para la reinserción social de dichos jóvenes, tal como lo propone la criminología clínica o también conocida como psicología criminológica que tiene como objetivos básicos: diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

El análisis de la información se discrimina de acuerdo con la relevancia de misma, con el fin de dar respuesta a las preguntas de investigación previamente planteadas y poder brindar elementos para la identificación de factores psicológicos y sociales de los jóvenes sicarios para su diagnóstico e intervención, a partir de los cuales se conseguirá su reinserción social.

CAPITULO 1 DELINCUENCIA ORGANIZADA Y NARCOTRÁFICO

“La delincuencia en su manifestación organizada, constituye uno de los más graves e importantes problemas que dañan considerablemente a nuestro país. Es letal, porque ha sobrepasado por mucho la delincuencia tradicional o convencional, [...] y ha llegado a convertirse en un fenómeno delictivo trasnacional, es decir, que sin miramientos, atraviesa las fronteras de los países invadiendo, poco a poco, como un virus mortal sus núcleos de sociedad”¹⁶

A lo largo de la historia del hombre se han investigado y analizado las causas que llevan al hombre a incumplir con las normas que se habían pactado con anterioridad, sin que se comprendan en su totalidad. Actualmente, esta conducta que sale de los patrones regulados legalmente se le conoce como delito.

Los términos *crimen*, *criminal* y *criminalidad* no se utilizan de forma etiquetadora o despectiva, sino que sirven para diferenciar la simple conducta antisocial de un delito, delincuente y delincuencia, los cuales tiene una implicación jurídica. El diccionario de la Real Academia de Lengua Española define delito como culpa, crimen, quebrantamiento de la ley; acción u omisión voluntaria, imputable a una persona que infringe el Derecho y penada por la ley.

Durkheim explica que ciertos actos exteriores producen una reacción particular en la sociedad conocida como pena. Al grupo de todos esos actos le damos el nombre de delitos, es decir, todos los actos castigados por la sociedad.

¹⁶ Miranda, R. (2009) *Op. cit.* p.8

La Enciclopedia Jurídica OMEGA indica que la delincuencia es “la conducta antisocial del hombre reprimida por la ley penal”. El Diccionario de Ciencias Jurídicas Políticas y Sociales explica de manera más detallada a la delincuencia, indicando que: “Jurídicamente, puede definirse como una conducta reprimida por la ley penal. Sociológicamente, se trata de un verdadero fenómeno social, manifestado por la comisión de actos no sólo sancionados por la ley, sino que además, implica transgresiones de los valores éticos reinantes en la sociedad...”¹⁷

El delito es el resultado de una derivación de la inadaptación a un patrón formal de conductas que se encuentran previamente establecidas y aceptadas de acuerdo a la ética de la sociedad. Además, es una conducta que está afectada por diversos factores y circunstancias complejas y, en la mayoría de los casos, no es un acto espontáneo ya que generalmente es premeditado y planeado.

Dependiendo del número de personas que lo cometan y ejecuten, de los procedimientos y recursos que utilice y de los objetivos que persiga, existen dos tipos de delincuencia:

- a)** Delincuencia común: Es la más visible y temida y es la cometida por un solo individuo o en pandilla. Tiene como objetivo la comisión de un delito (que va desde una falta menor hasta una grave y calificada), generalmente para obtener dinero y que no trasciende en escala y proporciones, además de no contar con organización, códigos, estructura y capital financiero.
- b)** Delincuencia organizada: Cuando los delitos son cometidos en grandes proporciones y por muchos individuos tanto a nivel intermedio como mayor.

¹⁷Brucet, L. (2007) El Crimen Organizado. México: Porrúa. p. 31

De acuerdo con Cárdenas¹⁸, existen seis tipos de delincuencia:

- 1) Convencional: delitos cometidos por la población en general sin mayores subterfugios.
- 2) **Organizada: cometida por grupos delincuenciales altamente estructurados, que poseen recursos, tecnologías y relaciones importantes que permiten la comisión de delitos a gran escala.**
- 3) De blusa azul: cometida por obreros como característica derivada del desarrollo de su trabajo cotidiano y de herramientas con las que laboran.
- 4) De cuello blanco: delitos cometidos por personas de respetabilidad y estatus social alto en el curso de su ocupación.
- 5) Caqui u olivo: delitos cometidos en tiempos de guerra por los militares.
- 6) Dorada: delitos que se cometen al amparo y cobertura del poder político con alcances importantes a nivel social, económico y psicológico.

Para Brucet¹⁹ la delincuencia se clasifica de la siguiente forma:

- 1) Delincuencia económica: delitos que contravienen los derechos que conforman el patrimonio de una persona. También comprende delitos de los cuales se obtienen grandes recursos económicos y aquellos que son realizados por personas de alto nivel económico.
- 2) Delincuencia ecológica: acciones producto de negligencia o intencionales, que dañan o contaminan los recursos naturales poniendo en peligro la vida de las personas y animales.
- 3) Delincuencia oculta: actos delictivos cuyas realizaciones y consecuencias no son denunciadas.
- 4) Delincuencia femenil: todos los actos donde las mujeres sean parte de un delito.

¹⁸ Curso, "Criminología: Una visión clínica aplicada", 2011

¹⁹ Brucet (2007) *Op. Ci.* p.32-37

- 5) Delincuencia negra: aquella que se comete de manera atroz, cruel y peligrosa.
- 6) Delincuencia internacional: actos delictivos que atentan contra la humanidad como el genocidio, la esclavitud o la trata de personas.
- 7) Delincuencia de muchedumbre: actos cometidos por una colectividad, creyendo que actúan en defensa de sus derechos o intereses que han sido violados.
- 8) Delincuencia oficial: actos delictivos cometidos por una persona valiéndose de su cargo público.
- 9) Delincuencia institucional: vinculación de servidores públicos con organizaciones delictivas, brindando protección policial, política y militar
- 10) Delincuencia juvenil: individuos que no han llegado a la etapa adulta, y que por alguna manera interna o externa se han dedicado a la práctica o realización de actos delictivos.
- 11) **Delincuencia organizada: asociación de individuos o grupos que tiene una estructura y disciplina, de carácter permanente, con el propósito de obtener ganancias o beneficios empleando medios ilegales.**

1.1 Delincuencia organizada

El crimen organizado ha existido desde hace muchos años, ya que a lo largo de la humanidad los delincuentes se asocian para cometer crímenes por medio del arreglo común y la violencia, teniendo como ejemplo desde los mendigos, los pillos, los contrabandistas y los negocios ilícitos de seguridad en la antigua Roma, la piratería en el siglo XVII, los bandoleros, las mafias italianas, hasta los ciberdelincuentes actuales. El crimen organizado existe porque satisface necesidades que el sector legal no atiende o que el Estado no controla de manera adecuada, como los narcóticos o la protección privada.²⁰

²⁰ Finckenauer, J. (2010) Mafia y Crimen organizado Barcelona: Ediciones Península.

1.1.1 Definición

El concepto delincuencia organizada fue utilizado por el criminólogo norteamericano John Ladesco en 1929, en un trabajo titulado *Crimen Organizado en Chicago*, término con el cual designaba a las operaciones delictivas provenientes de la mafia. Años después la INTERPOL define crimen organizado como “toda asociación o grupo de personas que se dedica a una actividad ilícita permanente, cuyo primer objetivo es sacar aprovechamiento sin tomar en cuenta las fronteras nacionales”²¹.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU)²², define a la **delincuencia organizada** como: “La actividad de un grupo compuesto por tres o más personas, las cuales están vinculadas mediante una relación de tipo jerárquico o personal, la cual permite que sus líderes devengan ganancias o controlen territorios o mercado, sean los últimos internos o en el extranjero, mediante la violación, la intimidación, la corrupción tanto como para promover la actividad criminal e infiltrar la economía legítima...”

En 2010 la Convención de Naciones Unidas contra el Crimen Organizado Transnacional define a los grupos criminales organizados como “un grupo estructurado por tres o más personas, existiendo por un periodo de tiempo y actuando de acuerdo a un o más crímenes u ofensas serias....en orden de obtener, directa o indirectamente, un beneficio material o financiero”. Aclarando que “grupo estructurado” es aquel que no se forma accidentalmente de manera inmediata para cometer una ofensa, y se especifica que un “crimen serio” se

²¹ Brucet (2007) *Op.cit.* p.60

²² Citado en Campos Murillo, J. (2006) *Delincuencia organizada*. Tesis para obtener grado de Doctor en Derecho. UNAM. México: D.F.

refiere a una ofensa castigada por la privación de la libertad por la menos 4 años o una penalización de mayor gravedad.²³

1.1.2 Causas

Marcos Kaplan²⁴ explica que existen algunos factores que contribuyen a la existencia del crimen organizado, como el desarrollo capitalista, la industrialización, la economía transnacionalizada, la nueva división internacional del trabajo, las políticas de crecimiento y de modernización, el sistema político interestatal y la concentración del poder a escala mundial con su efecto marginalizador.

Una variable fundacional que contribuye al crecimiento del crimen organizado es las raíces culturales. En consecuencia, existen altos niveles de tolerancia social a la delincuencia y redes de complicidad que encuentran en la delincuencia organizada una forma de lograr mayores ingresos en poco tiempo. Las novedades son la creciente participación de familias y mujeres, el incremento de los menores como actores del crimen organizado, pero también sus víctimas. La falta de enraizamiento histórico de una cultura de la legalidad tiene explicación en la impunidad y la falta de confianza de los ciudadanos hacia las instituciones de justicia y seguridad. Estos factores inciden de manera directa abriendo espacios de acción y desarrollo del crimen organizado.

Existen vulnerabilidades que determinan el grado de penetración y operación del crimen organizado, como la cercanía con las fronteras; la débil capacidad municipal y estatal para disuadir la operación del crimen organizado, la corrupción

²³ United Nations Office on Drugs and Crime(2011) Instrumento de evaluación de las necesidades en materia de prevención de la delincuencia. Nueva York: Oficina de las naciones unidad contra la droga y el delito.

²⁴ Kaplan, M. (1998) El Estado Latinoamericano y el narcotráfico. México: Porrúa.

dentro de instituciones de seguridad, justicia y de gobierno, y la falta de coordinación y operación de estas instituciones frente al crimen organizado.

1.1.3 Características

En nuestro país, la delincuencia organizada utiliza una fuerza amenazante, demoledora y corruptora que absorbe con gran facilidad diversas actividades ilícitas y atrayendo a individuos, formando de esta forma empresas clandestinas: operan con alta tecnología, con uso extremo de la violencia y afectando a instituciones gubernamentales y empresariales.

Las bases del crimen organizado para operar y mantener una estructura sólida se basan en una compleja red de operaciones entramadas en diversas organizaciones, diversificados en actividades ilícitas variadas que les permiten lograr sus objetivos.

En general algunas características de los grupos perfectamente estructurados y organizados (delincuencia organizada), son las siguientes:

- 1) Antes que nada es una agrupación, una asociación formada por tres o más individuos agrupados bajo un trabajo de participación, y regulados por una división especializada de trabajo o actividad.
- 2) Es una asociación permanente; siempre que las bandas estén invariablemente latentes en tiempo, sin importar la zona territorial, aun cuando cambien los altos cabecillas por aprehensión o asesinato. Es un círculo de principio sin un fin, donde los rostros cambian, pero los vicios y las formas son las mismas.
- 3) Tienen una estructura jerárquica, los individuos que pertenecen a ellas conforman mandos superiores, medios e intermedios. Existe grandes divisiones y especializaciones, que se dedican a controlar y supervisar el

trabajo delictivo, principalmente a través de sistemas operacionales piramidales y celular.

- 4) Recluta a sus miembros entre aquellos que han asumido previamente sus valores de manera parcial o total.
- 5) Cuenta con individuos que están totalmente disciplinados férreamente y subordinados con lealtad a su jefe inmediato superior.
- 6) Todos los integrantes deben tener o haber tenido un entrenamiento especializado, o poseer una habilidad, técnica, maña o maestría en cierto ambiente o materia.
- 7) Para conseguir sus fines, la asociación emplea tecnología de la más alta calidad.
- 8) En general, la forma de operar es a través de acciones violentas, inesperadas, por medio de actos de intimidación, amenazas, soborno, terror y todo tipo de actos de corrupción.
- 9) Sus operaciones llegan a mantener, explotar e intercambiar bienes y servicios en cualquier espacio de fronteras internacionales a manera de expansión.
- 10) Las bandas delictivas de alto grado de organización, llegan a establecer comunicación estrecha y apoyo o vinculación con otras organizaciones de fronteras internacionales.

La Procuraduría General de la República señala que la delincuencia organizada funciona de la siguiente manera:

- A) La delincuencia organizada tiene un eje central de dirección y mando, y esta estructura opera en forma celular y flexible, con rangos permanentes de autoridad, de acuerdo a la célula que la integran;
- B) Alberga una permanencia en el tiempo, más allá de la vida de sus miembros
- C) Tiene un grupo de sicarios a su servicio
- D) Tiende a corromper a las autoridades

- E)** Opera bajo un principio desarrollado de división del trabajo mediante células que sólo se relacionan entre sí a través de los mandos superiores

En general, el principio que rige a estos grupos es la obtención de beneficios económicos, para el manejo y control de sus elementos y para poder alcanzar sus fines. Aunque existen otras organizaciones delictivas cuyo fin no es la obtención de recursos económicos, como los grupos terroristas motivados por alguna ideología.

De esta manera, se pueden establecer tres fines específicos de la delincuencia organizada:

- 1)** Obtener recursos económicos, a través del tráfico de drogas, secuestro y operaciones con recursos de procedencia ilícita,
- 2)** Hacer valer móviles sociales e ideológicos, como el terrorismo y tráfico de menores, y
- 3)** Hacer prevalecer preferencias políticas, como pudiera ser el terrorismo o el tráfico de armas.

Y con todo el poder que han adquirido, fácilmente logran establecer redes de intercambio de información, tecnología, capacitación y entrenamiento de sus miembros con otras organizaciones delictivas a nivel internacional. Y finalmente, cuando cuentan con los recursos económicos suficientes, el dinero deja de ser la meta principal, y aparece la hegemonía de metas políticas, ideológicas y religiosas.

1.2 Tipos de delincuencia organizada

Los orígenes de la delincuencia organizada se hallan en los grupos conocidos como mafia italiana, durante el siglo pasado. Estos grupos se dedicaban a resguardar grandes fincas o propiedades, operando como guardianes y haciendo uso de armamento para ello, y con el tiempo comenzaron a hacer uso del mismo para obtener beneficios ilícitos. En Estados Unidos estas organizaciones fueron creciendo y durante los años veinte y treinta comenzaron una constante lucha contra la policía para poder llevar a cabo sus acciones.

Las organizaciones dedicadas a la delincuencia organizada emprenden operaciones ilegales de tipo financiero, mercantil, bancario, bursátil o comercial; acciones de soborno, extorsión; ofrecimiento de servicio de protección, ocultación de servicios fraudulentos y ganancias ilegales; adquisiciones ilegítimas; control de centro de juegos ilegales y centros de prostitución.

El secuestro es particularmente redituable: existe una fuerte asociación entre el crecimiento del narcotráfico y el aumento de los secuestros. Aguascalientes es un claro ejemplo de lo anterior, al tener el primer lugar nacional en secuestros; de enero a junio del 2009 había 7 secuestros a empresarios y por cada uno se cobró un rescate que oscilaba entre un millón de pesos y un millón de dólares.²⁵

1.3 Tipificación de la delincuencia organizada en el Sistema Penal Mexicano

Para resolver el conflicto de cuáles conductas ilícitas deben estar dentro de la delincuencia organizada, debe verse que toda acción delictiva encaminada a la organización, debe implicar el control de un monopolio, una organización

²⁵ Rodríguez, R. (2009) El México narco. México: Planeta.

estructurada, la expansión en un mercado ilícito, el entrenamiento especializado, tecnología de punta y operación con violencia. Y toda conducta que tenga estas características puede enmarcarse como derivada de la delincuencia organizada, recordando que un aspecto es el delito de delincuencia organizada y otro muy distinto es la comisión de cualquier delito que deriva de ella.

La Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada²⁶, en el artículo 2º, especifica:

“Artículo 2º. Cuando tres o más personas se organicen de hecho para realizar, en forma permanente o reiterada, conductas que por sí o unidas a otras, tienen como fin o resultado cometer alguno o algunos de los delitos siguientes, serán sancionados por ese solo hecho, como miembros de la delincuencia organizada:

I. Terrorismo, previsto en los artículos 139 a 139 Ter y terrorismo internacional previsto en los artículos 148 al 148 Quáter; contra la salud, previsto en los Artículos 194 y 195, párrafo primero; falsificación o alteración de moneda, previsto en los Artículos 234, 236 y 237; el previsto en la fracción IV del artículo 368 Quáter en materia de hidrocarburos; operaciones con recursos de procedencia ilícita, previsto en el Artículo 400 Bis; y el previsto en el Artículo 424 Bis, todos del Código Penal Federal;

II. Acopio y tráfico de armas, previsto en los Artículos 83 Bis y 84 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos;

III. Tráfico de indocumentados, previsto en el artículo 159 de la Ley de Migración;

²⁶ Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada. Diario Oficial de la Federación, México (1996)

IV. Tráfico de órganos previsto en los artículos 461, 462 y 462 bis de la Ley General de Salud;

V. Corrupción de personas menores de dieciocho años de edad o de personas que no tiene capacidad para comprender el significado del hecho o de personas que no tiene capacidad para resistirlo, previsto en el artículo 201; Pornografía de personas menores de dieciocho años de edad o de personas que no tiene capacidad para comprender el significado del hecho o de personas que no tiene capacidad para resistirlo, previsto en el artículo 202; Turismo sexual en contra de personas menores de dieciocho años de edad o de personas que no tiene capacidad para comprender el significado del hecho o de personas que no tiene capacidad para resistirlo, previsto en los artículos 203 y 203 bis; Lenocinio de personas menores de dieciocho años de edad o de personas que no tiene capacidad para comprender el significado del hecho o de personas que no tiene capacidad para resistirlo, previsto en el artículo 204; Asalto previsto en los artículos 286 y 287; Tráfico de menores o de personas que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho, previsto en el artículo 366 Ter, y robo de vehículos, previsto en los artículos 376 Bis y 377 del Código Penal Federal, o en las disposiciones correspondientes de las legislaciones penales Estatales o del Distrito Federal

VI. Delitos en materia de trata de personas, previstos y sancionados en el Título Segundo de la Ley General para Combatir y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos delitos, excepto en el caso de los artículos 32, 33 y 34 y sus respectivas tentativas punibles

VII. Las conductas previstas en los artículos 9,10,11,17 y 18 de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro,

Reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.

En materia de fuero común el Código de Procedimientos Penales del Distrito federal expresa en el artículo 268 bis, referente a la retención en casos de delincuencia organizada: “ que serán aquellos en los que tres o más personas se organizan bajo reglas de disciplina y jerarquía, para cometer de modo violento y reiterado o con fines predominantemente lucrativos, algunos de los delitos previstos en los artículos del Código penal para el distrito Federal en materia del Fuero Común y para toda la República en materia de Fuero Federal” incluyendo delitos de terrorismo, sabotaje, evasión de presos, ataques a las vías de comunicación, trata de personas, explotación del cuerpo de un menor de edad por medio del comercio carnal, violación, homicidio doloso, secuestro, robo calificado, extorsión, despojo y tortura.

No obstante, no se llega a configurar como un tipo penal la delincuencia organizada dentro del ámbito del fuero común, al no quedar tipificada y sancionada dicha conducta en el Código Penal Sustantivo del Distrito Federal.

1.4 Narcotráfico

Tal como lo refleja la expresión del Presidente Lusinchi, de Venezuela, ante la asamblea General de las Naciones Unidas, el 8 de octubre de 1984, fue: “ El narcotráfico se ha propuesto desestabilizar las estructuras mismas del Estado, haciendo uso de la corrupción y valiéndose de los más variados recursos criminales en una intrincada red de operación, conspiraciones y complicidades que involucran a todos los niveles sociales, a subversivos de izquierda y derecha, a los sectores económicos más fuertes, y a los marginados, e incluso a estructuras fundamentales de los poderes públicos. Su penetración no tiene límites y ha alcanzado tales proporciones que, representa una amenaza a la seguridad

nacional, a la soberanía de algunos países y se ha convertido en un peligroso agente de internacionalización de los conflictos”.

1.4.1 Definición

El término narcotráfico proviene del idioma inglés “Narcotrafic” que significa tráfico de narcóticos, comprendiendo “... desde la producción de drogas por cultivo, cosecha y en su caso elaboración industrial sintética o de diseño, el traslado de las mismas para procesarlas, y acercarlas al intermediario en pequeñas cantidades y a los proveedores y de éstos al consumidor final.”²⁷

El Diario Oficial de la Federación el 30 de enero de 1992 para el Programa Nacional Para el Combate a las Drogas 1898-1994 señala: “El narcotráfico es un tráfico ilícito, el cual se refiere a la producción, fabricación, extracción, preparación, oferta, venta, distribución, entrega, corretaje, envío, transporte, importación o exportación de cualquier estupefaciente o psicotrópico que se realice ilícitamente”.

El Departamento de Justicia de Estados Unidos²⁸ define el narcotráfico como “grupos de tráfico de drogas como una compleja organización con un control y dirección elevado que produce, transporta y/o distribuye grandes cantidades de una o más drogas ilícitas.” Por lo tanto, “un cártel de drogas es una organización compuesta por diversos grupos de tráfico de drogas”. En nuestro país, el tipo de delincuencia organizada más grande son las organizaciones que transportan y trafican con narcóticos.

²⁷ García Ramírez citado por Alfonso Peña (2006) *El sistema Penal Mexicano y su deficiente desempeño frente a los delitos contra la salud (narcotráfico)*. Tesis para obtener Licenciatura en Derecho, México, DF.

²⁸ United Nations Office on Drugs and Crime (2011) *Op.cit.* p.48

1.4.2 Causas y antecedentes del narcotráfico

Las drogas han sido descubiertas e incorporadas por miembros de sociedades primitivas que se encontraban en estrecha relación con la naturaleza para conocer muchas sustancias y sus propiedades. Su consumo se asocia desde tiempos antiguos con ciertas formas de lo sagrado y de misticismo, como en ceremonias, para provocar visiones o tener acceso a lo sobrenatural. El uso de dichas sustancias se encontraba autorizado para miembros de grupos jerarquizados y privilegiados y para ocasiones o funciones específicas. Los primeros signos de estas prácticas aparecieron en sociedades agrarias de Asia, el Medio oriente, y Centro y Sudamérica.²⁹

En la década de los años cuarenta del siglo pasado en nuestro país, la inopia y la pobreza indujeron a campesinos de la zona serrana en la que confluyen Sinaloa, Durango y Chihuahua, que formaban el denominado Triángulo Dorado de la Droga, al cultivo de la marihuana y amapola.³⁰

1.4.3 Drogas

En un informe de 1987, la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (Naciones Unidas) alertó: “El uso indebido de drogas, tanto naturales como sintéticas, ha aumentado tan rápida y progresivamente durante los últimos dos decenios, que en la actualidad pone en peligro a todos los países y amenaza a todos los sectores de la sociedad”.

²⁹ Kaplan, M. (1993) El Narcotráfico latinoamericano y los Derechos Humanos. México: Comisión Nacional de Derechos Humanos.

³⁰ Paoli, B. Evolución del narcotráfico en México.

www.fundacionpreciado.org.mx/biencomun/bc163/i_paoli.pdf

1.4.3.1 Definición

El origen de la palabra droga³¹ se encuentra en la palabra anglosajona “drug” que significa árido, seco. Según Barrón³² la palabra droga tiene su origen en la expresión neerlandesa *droghey* la francesa *drogue*. Así pues, en su acepción castellana y anglosajona el término droga es sinónimo de fármaco o medicamento.

“El término droga desde el punto de vista de las ciencias jurídico-penales se define como aquellas sustancias cuya acción sobre el organismo humano pueden provocar consecuencias que se manifiesten en el campo de las ciencias mencionadas”³³

Por otra parte, el término fármaco, es aceptado por la Organización Mundial de la Salud, el cual le da validez a nivel Internacional y además este vocablo tiene una amplitud que abarca cualquier planta o sustancia de las llamadas narcóticos, estupefacientes o sicotrópicos. Al respecto, la mencionada organización expresa: “Se entiende por fármaco a toda sustancia que, introducida en un organismo vivo, puede modificar una o varias funciones de este”.³⁴ Es decir, prevalece la idea de que droga es cualquier sustancia química, natural o artificial que modifique la psicología o actividad mental de los seres humanos.

1.4.3.2 Clasificación

La clasificación elaborada por la OMS en 1975, ordena a las drogas de acuerdo a su peligrosidad en cuatro grupos (de mayor a menor peligrosidad) teniendo en cuenta la dependencia física, la rapidez de la dependencia y la toxicidad.

³¹ Alfonso Peña, 2006) *Op.cit*p.10

³² Barrón. M. (2012) *Op.cit.*. p. 91

³³ Enciclopedia Jurídica Omeba citado por Alfonso Peña (2006), *Op.cit.* p.10

³⁴ Otero-López (1997) *Droga y Delincuencia*. Madrid: Psicología Pirámide p.34

Grupo 1°: Opio: Morfina, heroína, metadona, etc.

Grupo 2°: Barbitúricos y alcohol.

Grupo 3°: Coca-cocaína y anfetaminas y derivados

Grupo 4°: LSD., cannabis y derivados, mezcalina, etc.

La Administración de Cumplimiento de Leyes sobre Drogas³⁵, establece una clasificación de las drogas, colocándolas en 5 distintas categorías dependiendo de su uso médico y la capacidad de dependencia de la droga. El nivel de abuso es un factor determinante para clasificarlas. En la lista I se consideran las drogas más peligrosas con un nivel alto de apuso y daño psicológico severo o dependencia física. Conforme descende de nivel, las drogas presentan menor potencial de abuso. Bajo la interpretación de la DEA del CSA (Acta de Sustancias Controladas, por sus siglas en inglés), una droga necesariamente no tiene que tener el mismo potencial de abuso de la heroína o la cocaína para merecer su colocación en la Clasificación I (de hecho, la cocaína está actualmente en la Planificación II debido a su uso médico limitado). En la figura 4 se resumen las 5 clasificaciones y los criterios para pertenecer a cualquiera de las mismas.

Clasificación I

- A) La droga u otra sustancia tiene un alto potencial para el abuso.
- B) La droga u otra sustancia no tiene actualmente ningún uso médico aceptado en tratamiento en los Estados Unidos.
- C) Hay una ausencia de seguridad aceptada para el uso de la droga u otra sustancia bajo supervisión médica

- Las drogas que pertenecen en esta clasificación son :

Ácido gamma-hidroxibutírico

12-Metoxibogamina (Ibogaína)

Cannabis

Otros fuertes opiáceos y opioides.

Opioides débiles utilizados para dolor moderado, diarrea y tos

MDMA (Éxtasis)

Psilocibina

³⁵DrugEnforcementAdministration (DEA) DrugFactSheets

[http://www.justice.gov/dea/druginfo/all_fact_sheets.pdf]

<p>5-MeO-DIPT (Foxy / FoxyMetoxy / 5-metoxo-n, n-diisopropiltriptamina). LSD (Ácido lisérgico) Peyote Mezcalina Metacualona (Quaalude, Sopor, Mandrax), 2,5-dimetoxi-4-metilanfetamina (STP / DOM) Tetrahydrogestrinona (THG) 2C-T-7 (Blue Mystic / T7) 2C-B (Nexus / Bees / Venus / Bromo Mescaline) Catinona AMT Bufotenina</p>
<p>Clasificación II</p> <p>A) La droga u otra sustancia tiene un alto potencial para el abuso. B) La droga u otra sustancia tiene un uso médico actualmente aceptado en tratamientos en EE. UU. o un uso médico actualmente aceptado con severas restricciones. C) El abuso de la droga u otras sustancias puede llevar a una dependencia psicológica o física grave.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Las drogas que pertenecen en esta clasificación son:</u> <p>Cocaína Metilfenidato (Ritalin) y Dexmetilfenidato (Focalin) Opio Metadona Oxidona (ingrediente activo en el Percocet, el OxyContin y el Percodan). Morfina. Anfetamina (racémica). Dextroanfetamina. Hidromorfona (Dilaudid). Codeína pura y administración no-parenteral de más de 90 mg Hidrocodona pura y administración no-parenteral de más de 15 mg. Secobarbital (Seconal). Petidina. Fenciclidina (PCP). Barbitúricos de corta acción, como el pentobarbital (Luminal). Anfetaminas Nabilona (Cesamet).</p>
<p>Clasificación III</p> <p>A) La droga u otra sustancia tiene potencial para el abuso menos que las drogas u otras sustancias en las Planificaciones I y II. B) La droga u otra sustancia tiene un uso médico actualmente aceptado en tratamientos en EEUU.</p>

C) El abuso de la droga u otra sustancia puede conducir a una dependencia moderada o físicamente baja o una dependencia psicológicamente alta.

- Drogas que entran en esta clasificación:

Esteroides anabolizantes

Barbitúricos de acción intermedia

Buprenorfina.

Dihidrocodeína,

Dradorna

Ketamina

Xyrem,

Hidrocodona/codeína,

Marinol,

Paregoric.

Floemate.

LSA,

Clasificación IV

A) La droga u otra sustancia tiene un bajo potencial para el abuso en relación a las drogas u otra sustancia de la Planificación III.

B) La droga u otra sustancia tiene un uso médico actualmente aceptado en tratamientos en EEUU.

C) El abuso de la droga u otra sustancia puede conducir a una dependencia física limitada o a una dependencia psicológica relativa a las drogas u otras sustancias de la Planificación III.

- Drogas que pertenecen a esta clasificación:

Benzodiazepinas,

Zolpidem .

Dextropropoxifeno

Barbitúricos de larga duración..

Algunos opioides analgésicos agonísticos

Ciertos estimulantes no-anfetamínicos, como la pemolina y el pseudoestimulante modafinilo.

Hidrato de cloral

Meprobamato (Miltown).

Clasificación V

A) La droga u otra sustancia tiene un bajo potencial para el abuso en relación a las drogas u otra sustancia de la Planificación IV.

B) La droga u otra sustancia tiene un uso médico actualmente aceptado en tratamientos en EEUU.

C) El abuso de la droga u otra sustancia puede conducir a una dependencia física

limitada o a una dependencia psicológica relativa a las drogas u otras sustancias de la Planificación IV.

- Drogas que se encuentran en esta lista:

Antitusivos

Preparaciones que contienen pequeñas cantidades de opio o difenoxilato

Pregabalina (Lyrica).

Pirovalerona.

El actuador central anti-diarréicodifenoxilato (Lomotil) y la difenoxina (Motofen)

Figura 4. Clasificación de acuerdo a la DEA

1.4.3.3 Consumo en México

En nuestro país, el asunto de las drogas es un grave problema, principalmente derivado de la vecindad que tenemos con el mayor consumidor de drogas ilegales en el mundo (Estados Unidos de Norte América), por lo que pasan por el territorio mexicanos miles de cantidades de estupefacientes para poder cumplir con las demandas del mercado en dicho país.

De acuerdo un estudio realizado en 2008 hay tres aspectos fundamentales en relación con la tendencia al incremento del consumo de drogas en México: a) El consumo de marihuana, cocaína (sobre todo en forma de crack) y metanfetaminas se han incrementado considerablemente en los últimos años; b) la edad de inicio en el consumo ha disminuido sustancialmente, y c) ha disminuido la diferencia entre hombres y mujeres en el consumo de estas drogas.

La Encuesta Nacional de Adicciones 2008 indica que el número de personas que han probado algún tipo de droga aumento de 3.5 millones en 2002 a 4.5 millones en 2008. Además el número de adictos pasó de 307, 000 a 465,000 en el mismo

periodo, y por cada mujer hay 4.6 hombres. El consumo de drogas en México es el siguiente:

- Marihuana 4.4%
- Cocaína 2.5%
- Inhalables 0.7%
- Metanfetaminas 0.5%
- Alucinógenos 0.4%
- Heroína 0.2%

En términos generales, los resultados de la encuesta más significativos son³⁶:

- El consumo experimental de drogas se incrementó en tan sólo seis años en 28.9%
- El consumo de adictos crónicos aumento 51%
- La cocaína desplazó a los inhalables y se duplicó su consumo de 1.3% en 2002 a 2.5% en 2008
- 13% de personas que experimentan con drogas se convierten en consumidores frecuentes
- Los adolescentes entre 12 y 17 años tienen 68 veces más probabilidades de usar marihuana
- Niños y adolescentes tienen 4.4 veces más probabilidades de consumir drogas si el padre o hermano consumen alguna droga y 10.4 veces más cuando se trata de su mejor amigo.

1.4.4 Organización, jerarquía y negocio del narcotráfico

Dentro del narcotráfico existen varios cárteles especializados en procesos separados a lo largo de la cadena de suministro, focalizados para maximizar su

³⁶Monge, en Rogríguez, *Op.cit* p.58

eficacia. Dependiendo de los beneficios de cada parte del proceso, los cárteles varían en tamaño y organización.

Miranda³⁷ explica de manera general la organización de los cárteles o grupos de narcotraficantes: “ se encuentran organizadas por células o grupos, entre las que destacan las que se integran para administrar, dirigir, o supervisar, otras se forman se forman por individuos que son la fuerza de trabajo, esto es, los que realizan la labor de introducir, transportar y extraer los narcóticos y otras diligencias que optimizan dicho cometido, otra se constituye en el brazo armado, cuya función es la de realizar actividades violentas, como son las de privar de la vida a las personas que consideran pueden representar un peligro a los intereses de la empresa delictiva a la que pertenecen, otro grupo o célula la componen los que valiéndose de su cargo o función pública otorgan protección o son la conexión de las actividades que desarrolla el grupo delictivo y uno más el que se encarga de llevar a cabo las actividades financieras y comerciales, de ahí que dentro de la estructura se puede afirmar que cada uno de los integrantes de dicha organización tiene el condominio funcional del hecho delictivo, puesto que cada uno de ellos, es coportador de la decisión común y en consecuencia la acción de cada uno de ellos, complementa la de los demás”.

1.4.4.1 Organización de los carteles mexicanos

Según el estudio de la SSP titulado “Radiografía de las organizaciones de narcotraficantes”³⁸ los cárteles se encuentran bien organizados, reestructurados y con nuevos líderes.

En el Figura 5 se pueden apreciar los principales carteles del país y su estructura:

³⁷ Miranda, R. (2009) *Op.cit.*.p.57

³⁸ Citado por Ravelo *La Consolidación* en Rodríguez(2009) *Op.citp.*14

Principales cárteles en México
Seis grupos se disputan los territorios y los negocios a lo largo del país.

Cártel	Estructura	Producto
De Sinaloa / Del Pacífico	 <ul style="list-style-type: none"> Joaquín Guzmán Loera, 'El Chapo' Ismael Zambada, 'El Mayo Zambada' Ignacio Coronel Villarreal, 'Nacho Coronel' Juan José Esparragoza Moreno, 'El Azul' 	<ul style="list-style-type: none"> Marihuana Anfetaminas Heroína Cocaína
Del Golfo / Zetas	 <ul style="list-style-type: none"> Miguel Ángel Treviño González, 'El 40' Heriberto Lazcano Lazcano, 'El Lazca' Jorge Eduardo Costilla Sánchez, 'El Coss' Zeferino Peña Cuéllar, 'Don Zefe' 	<ul style="list-style-type: none"> Anfetaminas Marihuana Cocaína
De Juárez	 <ul style="list-style-type: none"> Vicente Carrillo Fuentes Sergio Enrique Villarreal Barragán, 'El Grande' Inés Lerma Villarreal 	<ul style="list-style-type: none"> Marihuana Heroína Cocaína
De Tijuana	 <ul style="list-style-type: none"> Francisco Rafael Arellano Félix Enequina Arellano Félix Alicia Arellano Félix Fernando o Francisco Sánchez Arellano, 'El Ingeniero' 	<ul style="list-style-type: none"> Anfetaminas Cocaína
Hermanos Beltrán Leyva	 <ul style="list-style-type: none"> Arturo y Carlos Beltrán Leyva Édgar Valdez Villarreal, 'La Barbie' 	<ul style="list-style-type: none"> Anfetaminas Cocaína
La Familia	<ul style="list-style-type: none"> Jesús Méndez, 'El Chango' Servando Gómez Martínez, 'La Tuta' Nazarío Moreno González, 'El Chayo' 	<ul style="list-style-type: none"> Anfetaminas Piratería

FUENTES: CEV, Secretaría de Seguridad Pública y PGR

Figura 5. Tomada de Edberg, Mark John Peterson y Duncan, 2003.

1.4.4.2 Jerarquía del grupo

La cadena va desde los traficantes de bajo rango (que a veces también son consumidores de las drogas), hasta los jefes de los cárteles que controlan y dominan el negocio de producción y distribución de drogas. Además existen intermediarios que les ayudan a lavar el dinero y quienes funcionan como pantalla para el dinero obtenido de estos negocios.

Las organizaciones criminales dedicadas al tráfico de drogas,³⁹ como serían los cárteles mexicanos o colombianos, se agrupan principalmente de una forma rígida tipo empresarial, conformada de la siguiente manera:

a) Líder o líderes.

Su función principal es controlar, supervisar y administrar a la organización. Además se encargan de promover las relaciones públicas de sus contactos o proveedores para así poder expandir su área de influencia, abaratando los costos de sus productos (drogas) y garantizando las entregas en tiempo y forma. En general se puede decir que la fuerza y el buen desarrollo de la organización delictuosa está en sus manos.

b) El lugarteniente

Se encarga de la logística y operación de la organización según su área de competencia. Tienen la tarea de elaborar los planes de rutas y los mecanismos de transportación, se encargan de formar vínculos con las autoridades a través del soborno y proponen al líder que debe ser premiado o al que debe ser erradicado. Gozan además de un gran poder e influencia entre sus líderes.

c) El segundo lugarteniente.

Es quien recibe las órdenes directamente del lugarteniente y es además quien tiene a cargo la seguridad del líder y de sus familias. Posee equipos de comunicación muy sofisticados y personal de apoyo al cual se le denomina *muro* y tiene la tarea de vigilar y cuidar las entradas y salidas del lugar donde estén los líderes. También se encarga de comprar armamento y demás accesorios

³⁹ Góngora, G, y Santoyo, A. (2010). Crimen Organizado, realidad jurídica y herramientas de investigación. México: Editorial Porrúa.

(uniformes e insignias oficiales, vehículos, aviones, etc.) para los demás integrantes de la organización. Este cargo lo ocupan principalmente aquellos individuos que poseen altos conocimientos en la materia y generalmente son ex policías o ex militares.

d) Sicarios

La delincuencia organizada en ocasiones utiliza a sujetos o bandas de sujetos para que lleven a cabo acciones violentas que cuando demuestran su fidelidad ante la organización se llegan a convertir en parte de la organización que culmina en la creación de una célula operativa más de la delincuencia organizada (por ejemplo los *Zetas*). De esta manera se ubican debajo del segundo lugarteniente de acuerdo a la jerarquía, teniendo como principal tarea la de evitar la captura de sus líderes y la ejecución de miembros pertenecientes a grupos antagónicos o pertenecientes al poder público.

e) Fuerza de trabajo.

Este grupo están bajo las órdenes de los sicarios y se encuentran disponibles a realizar cualquier trabajo que le es bien pagado. En muchos casos sirven también para dar información acerca de las otras bandas que operan en determinado lugar y de quién está al mando de dicho grupo. Por otro lado, también pueden realizar ciertas actividades como comprar boletos para un evento cultural que no son de gran relevancia, sin embargo no pueden ser efectuadas por sus líderes directos por alguna razón.

De acuerdo al mismo autor, el nuevo tipo de organización del narcotráfico se muestra en la siguiente figura.

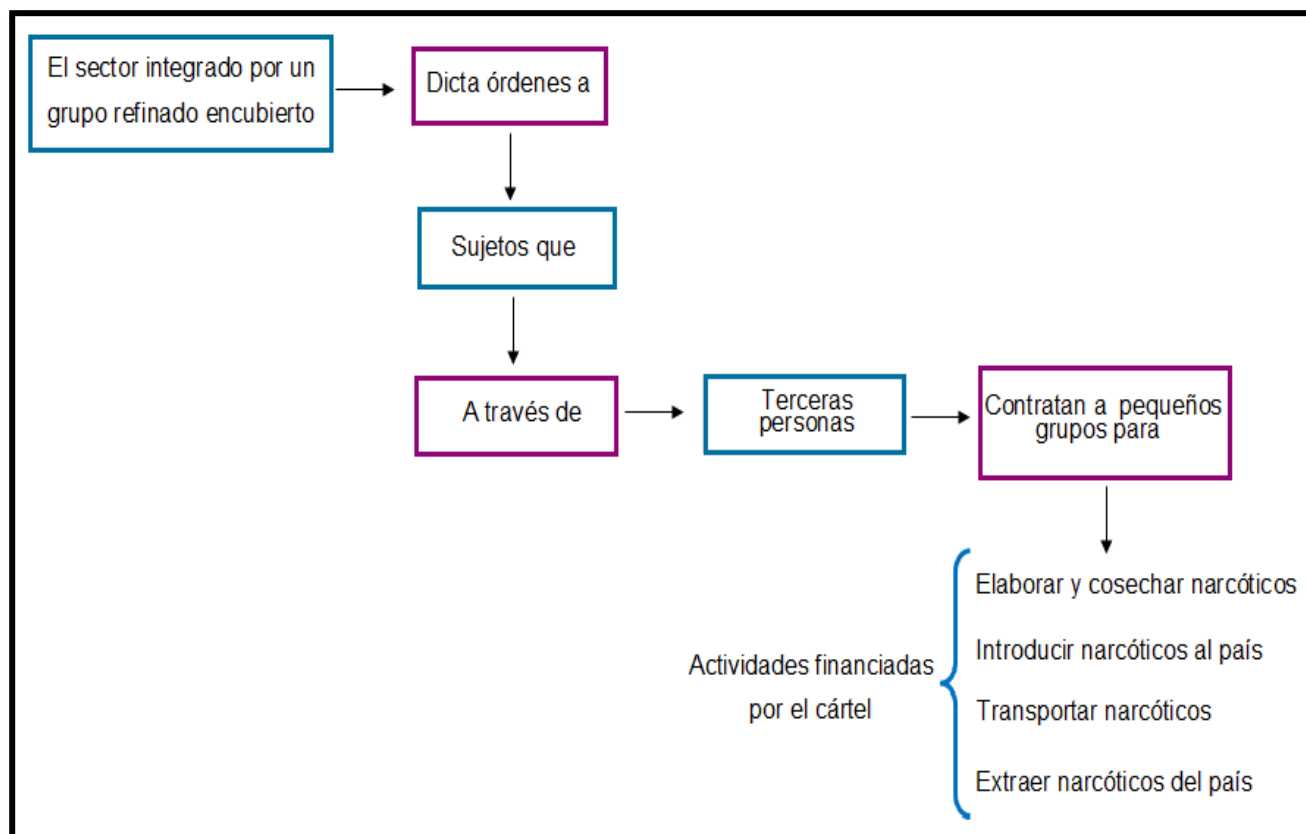


Figura 6: Estructura de una organización criminal actual

Los mismos autores mencionan que las agrupaciones criminales se organizan para que el flujo de información sobre la identidad y las actividades de los caciques se interrumpa en determinada etapa o nivel de la jerarquía, por lo que en los últimos años han optado por usar la forma operativa de “*células*”, dicha forma se caracteriza principalmente por delimitar claramente sus diferentes actividades con el fin de proteger y dar continuidad a la organización, pues a pesar de que una de las células ha sido destruida, éstas se regeneran.

1.4.5 Narcotráfico en México en la actualidad

Los tres principales diarios de circulación en México señalan que los estados con mayor número de ejecutados relacionados con el narcotráfico en 2009 fueron:

Entidad	Milenio	Reforma	El universal
Chihuahua	3637	2079	36250
Guerrero	881	638	672
Sinaloa	814	767	930
Baja California	691	316	444
Michoacán	417	370	356
Durango	341	637	734
Sonora	294	152	222
Estado de México	227	350	150

Figura 7: Número de homicidios en México reportados en 2009

En la siguiente figura se puede apreciar el número de ejecuciones por estado en la primera quincena de octubre del 2012. Guerrero, Sinaloa y Nuevo León fueron los estados con más ejecuciones durante esta quincena. Chihuahua ocupó la décima posición y en el estado de Tamaulipas aumentaron las ejecuciones, colocando al estado en la cuarta posición. Los estados de Tabasco, Baja California Sur y Colima registraron una muestra en dichas fechas.

Los municipios de Acapulco, Torreón y Culiacán se posicionaron en los primeros tres lugares. Juárez se ubicó en la cuarta posición. Se registró violencia en 135 municipios durante la primera quincena de octubre.

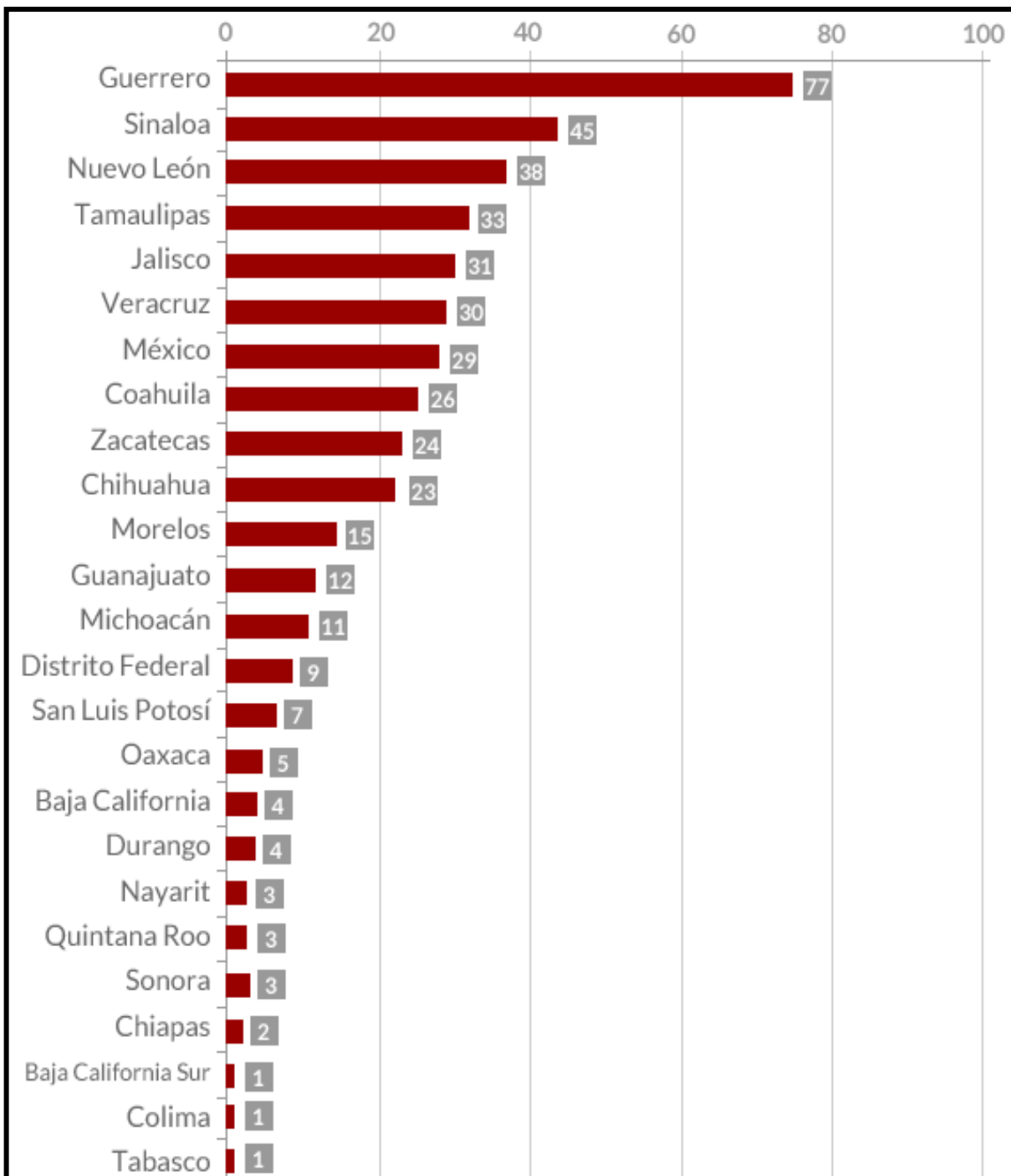


Figura 8. Número de ejecuciones por estado.

Fuente <http://www.sinembargo.mx/22-10-2012/404115> (2012)

1.5 Violencia y su impacto en la sociedad

La violencia relacionada con las drogas en México ha presentado un crecimiento enorme en la última década. Es importante reconocer que el tráfico de drogas mexicano siempre ha sido brutal. A menudo, las manifestaciones de agresividad eran encendidas de manera espontánea por el consumo de alcohol y enervantes. La rivalidad entre los traficantes líderes a menudo parecía tener las características de una rivalidad sanguínea, y la violencia llegó a ser brutal.

La violencia está inserta en la naturaleza misma del crimen organizado, sin importar que los delincuentes estén involucrados en las drogas, otros tipos de tráfico, o crímenes más localizados como la extorsión y el secuestro. De hecho, la importancia intrínseca de la violencia para las actividades ilícitas se ve reflejada en la inclusión de prácticas agresivas y coerción en casi todas sus definiciones. Numerosos factores explican por qué esta conexión entre el crimen organizado y la violencia es tan natural como inevitable⁴⁰.

1.5.1 Definición y características de violencia

La Organización Mundial de la Salud (2002) define la violencia como: el uso intencional de fuerza física o poder, hecho o amenaza, contra uno mismo, otra persona, o contra un grupo o una comunidad, que produce o tiene gran probabilidad de producir lesión, muerte, daño psicológico entre otras.

⁴⁰ Williams, P. (2010) El crimen organizado y la violencia en México: una perspectiva comparativa. Historia Internacional. Año 11 (42) p.15-40

La investigadora María de Jesús López⁴¹ observa el tema de la violencia de la siguiente manera: “Las conductas delictivas así como los comportamientos caracterizados por la violencia y la agresión hacia otras personas u objetos, en muchas ocasiones, son una consecuencia del estilo de socialización que el sujeto ha recibido a lo largo de su vida”. Y como afirma el investigador Nelson Arteaga Botello en el libro *Violencia y Narcotráfico en México*: “La violencia se encuentra ligada a la globalización y por lo tanto estas diferentes expresiones de cultura de alguna forma ligadas al mundo de la violencia y la delincuencia tienen sus mecanismos de producción y reproducción social”.

Balibar,⁴² comprende las violencias como sistemas de acción que implican al menos tres dimensiones, no necesariamente secuenciales:

- a) La imposición o auto imposición, que implica el daño y/o perjuicio que se infringe sobre otros o sobre uno mismo.
- b) La intencionalidad o racionalidad, que se refiere a las intenciones, lógicas y objetivos que la comandan y orientan.
- c) La causalidad, que alude al sentido, a los relatos explicativos y a las claves movilizadoras de la violencia en singular

Existen diversas razones por la cuales los grupos organizados comenten homicidios: mientras cometen otros crímenes como robo o secuestros, para eliminar a miembros de grupos rivales, eliminar a amenazas de gobierno o de la policía, o como medida para intimidar y controlar a la población y marcar su territorio. Aunque en general, las actividades de estos grupos no se reflejan en el aumento de violencia y homicidios: muchos grupos prefieren mantener un perfil

⁴¹ Citada por Marcial. J. R. (2009), *Violencia y narcotráfico en México*. Cuadernos de investigación. Cuarta época 56, UAEM

⁴² Balibar, 2005, citado por Reguillo, R. (2010)*Op.cit.*p.208

bajo que los mantenga fuera de la vista de las autoridades. A mayor organización en los grupos delincuencia organizada, menor nivel de violencia, debido a que existe mayores nexos con el gobierno, resuelven inter e intra problemas de tensión entre diversos grupos y la necesidad de violencia para intimidar a la población es menor. Sin embargo, en nuestro continente, los grupos e la delincuencia organizada mantienen una abierta lucha con la fuerza policiaca y militar, así como entre ellos mismos para eliminar la competencia, lo que ha resultado en el aumento grave de la violencia y homicidios.

Dicho esto, se puede advertir que la violencia vinculada al narcotráfico se puede analizar desde tres escenarios⁴³:

- 1) *Delincuentes contra delincuentes*: la razón de esto se debe principalmente a la división entre cárteles de droga y las pugnas por los mercados nacionales y extranjeros, así como por las rutas de comercialización.
- 2) *Delincuentes contra autoridades*: Se ha hecho evidente que los cárteles cuentan con mayores recursos económicos y por ende, con mejor equipo bélico. Por lo que se puede establecer tres tipos de homicidios perfectamente diferenciados: a) los delincuentes han privado de la vida a autoridades que les ofrecían protección; b) se han eliminado a autoridades que realizaban su función y que estorbaban en las actividades de .los criminales y c) casos donde las autoridades ultiman a los delincuentes.
- 3) *Delincuentes contra sociedad civil*. Ciudadanos que quedan a merced del fuego cruzado cuando se realiza alguna ejecución o como víctimas colaterales de algún operativo que encabeza la autoridad.

⁴³ Barrón (2012) *Op.citp* 137

1.5.2 Situación mundial

Los costes relacionados con la violencia representan para América Latina anualmente más del 12% del PIB, cifra que supera el porcentaje de inversión en salud y educación.

La figura 9 muestra el porcentaje de homicidios que se relacionan con las actividades de la delincuencia organizada, donde América muestra alta correlación entre ambas áreas, no así países en Europa o Asia.

Países con altos índices de homicidio se encuentran relacionados con actividades ilícitas de la delincuencia organizada, sobre todo con narcotráfico. Homicidios con uso de armas de fuego han aumentado en los últimos años, también manteniendo estrecha relación con actividades del narcotráfico, y actualmente en 42% global de homicidios es debido a ello, debido a que los grupos de delincuencia organizada usan la violencia de manera indiscriminada.⁴⁴

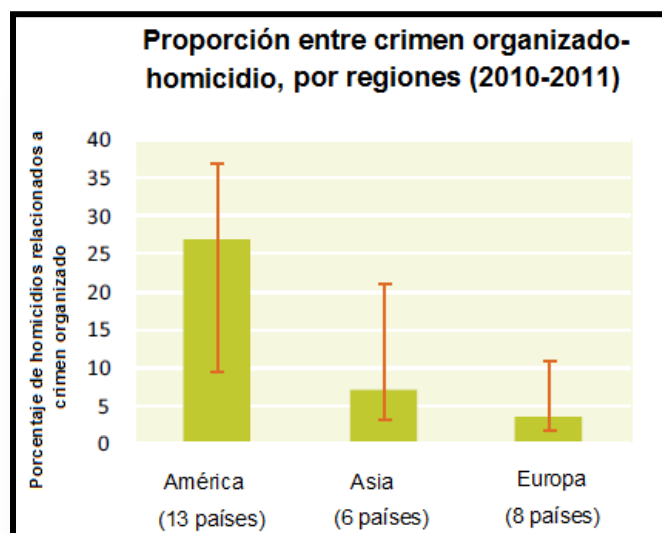


Figura 9: Tomado de Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el crimen, *Estudio Global sobre Homicidio, 2011*.

⁴⁴ United Nations Office on Drugs and Crime (2011) *Op.cit.* p.51

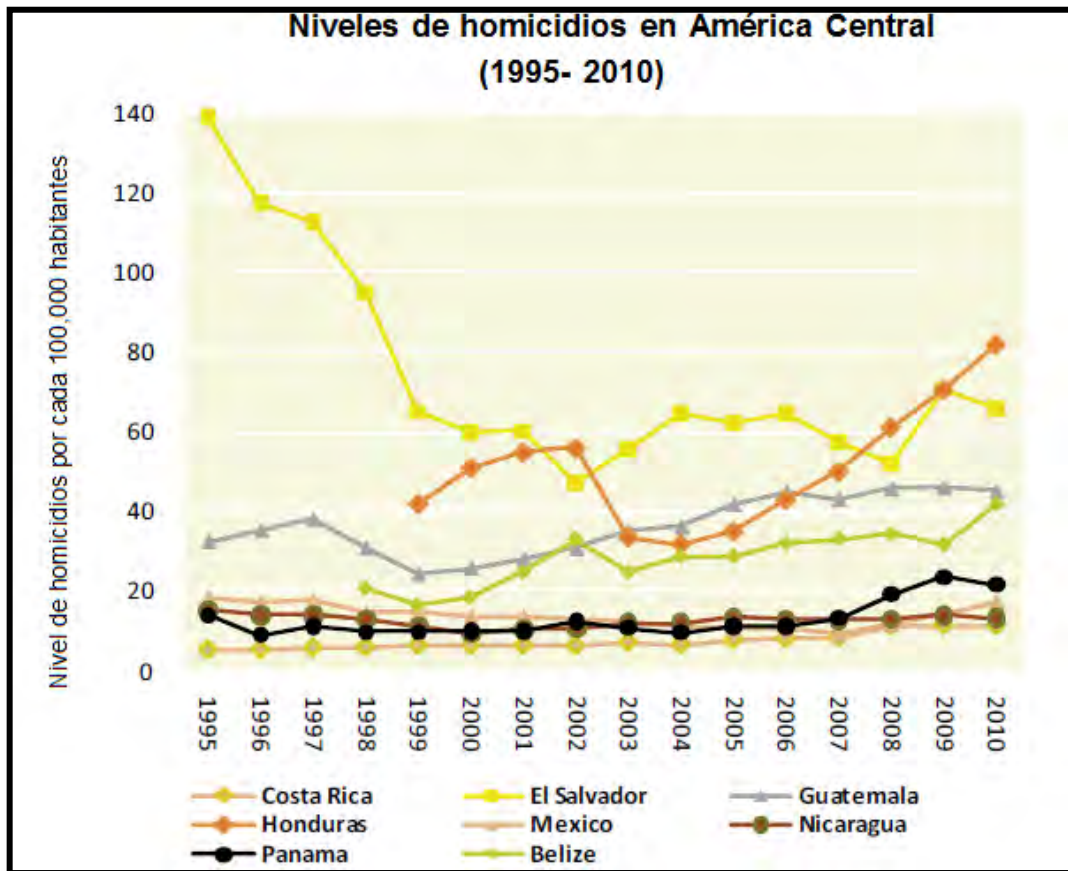


Figura 10: Tomado de Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el crimen, *Estudio Global sobre Homicidio, 2011*

La Oficina de las Naciones Unidas sobre Drogas y Crimen señala en 2007 que muchas países de América Central y el Caribe mostraban vulnerabilidad al crimen y la violencia, siendo los principales factores la facilidad para obtener armas de fuego, la urbanización caótica, alto nivel de juventud, ingresos económicos sin estabilidad, estructuras de pandillas locales y narcotráfico. Como resultado de esto, en los últimos años han aumentado los niveles de crimen y homicidios en un 50 o hasta 60% durante un periodo de 5 años (Figura 10).

1.5.3 Situación actual en México

La violencia provocada por el narcotráfico y la derivada de otras tipologías de delitos tienen un alto costo para el Estado. Pero especialmente, la lucha contra el narcotráfico es percibido como un problema de seguridad nacional y como un fenómeno complejo por las implicaciones sociales, políticas y económicas del tráfico y consumo de drogas.

Según William⁴⁵ el narcotráfico ha rebasado con creces sus propios actos de violencia, y en la guerra intestina que libran los cárteles de la droga en México, se han visto tocadas víctimas no tan reconocidas socialmente. Durante el 2008 se incrementaron las ejecuciones relacionadas al narcotráfico en un 600 por ciento. Tan solo en el estado de Durango ese año hubo 300 ejecuciones, 90 levantones y 30 secuestros y durante febrero del 2009 hubo un ejecutado cada 20 horas en promedio⁴⁶

Durante el 2010 los homicidios se concentraban en algunos estados, tal como se observa en la siguiente figura: Chihuahua, Sinaloa, Guerrero y Baja California que acumulaban el 41% total muertes debido a crimen organizado⁴⁷

El periódico Reforma establece las “narcoejecuciones” conforme a los siguientes criterios;

- 1) Uso de arma de alto calibre y armas automáticas típicas de los grupos de delincuencia organizada (calibre .50, y fusiles AK-47 y AR-15).
- 2) Estilo de ejecución y tiroteos de víctimas en masa.
- 3) Decapitación o desmembramiento de los cadáveres.

⁴⁵ Williams, P. (2010) *Op cit.* p.15-40

⁴⁶ Carrasco *Impunidad Garantizada* en Rodríguez (2009) *Op.cit.* p.64

⁴⁷ United Nations Office on Drugs and Crime (2011) *Op.cit.* p. 53

- 4) Presencia de grandes cantidades de drogas ilícitas, dinero o armas.
- 5) Informes oficiales que indiquen la participación explícita de la delincuencia organizada.

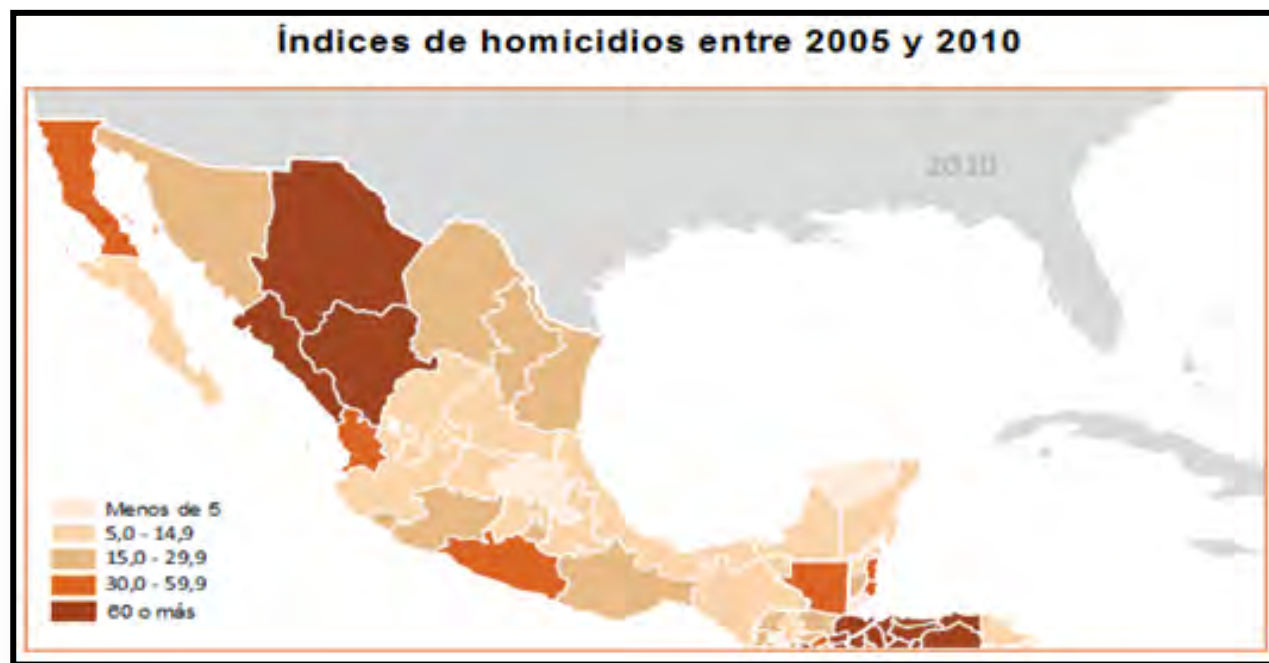


Figura 11: Estudio Global sobre Homicidio, 2011.

En 2007, el número de ejecutados por el narcotráfico en México ascendió a dos mil doscientos sesenta muertos, lo que representaba casi siete personas asesinadas al día. En los primeros 5 meses de 2008, esta cifra se incrementó al doble, un promedio de 14 ejecutados al día, se trata de una guerra que va perdiendo el Estado Mexicano.

1.5.4 Impacto psicológico y social

En años recientes, las organizaciones dedicadas al tráfico de drogas en México se han destacado por su violencia y brutalidad. Los ya cotidianos encabezados sobre decapitaciones, asesinatos de civiles, desintegración de cadáveres en baños de ácido y eliminación sistemática de miembros de los cuerpos policíacos y del Ejército.

En contraste, la violencia durante los tiempos recientes se ha tornado tan invasiva, que muchos comentaristas han argumentado que México se encuentra a punto de convertirse en un Estado fallido. Según Williams⁴⁸ es claro que la situación es seria, y no se puede negar que la violencia emparentada con la droga se ha tornado en una grave amenaza para la seguridad y la estabilidad en todos los niveles de la sociedad y la política.

Y el fenómeno de la violencia crece en la medida en que el estado solo es una ente de reacción dice el catedrático de la Universidad Autónoma de Nuevo León, y agrega que no se observa un trabajo Institucional de prevención; el problema no es exclusivo de la policía, también, indica, falta mucho trabajo de educación familiar intramuros. Según una encuesta realizada por el ICESI, sobre la percepción de inseguridad, salió a flote el problema del Narcotráfico, denotado así, el impacto social que este tiene en la población mexicana, tal como lo indican las siguientes figuras:

Y de acuerdo con la encuesta del INEGI, estos son los problemas que más preocupan de acuerdo a la encuesta.

⁴⁸Williams,P (2010) *Op.cit.*



Figura 12. Tomado de ICESI

http://www.icesi.org.mx/documentos/encuestas/encuestasNacionales/ENSI-7_resultados_nacional_y_por_entidades_federativas.pdf

En 2010, de acuerdo a los resultados presentados por el INEGI, la percepción de inseguridad en el estado Sinaloa, ocupó el 4° lugar de las entidades con mayor percepción de inseguridad. Culiacán es el estado donde más impacto ha tenido la problemática, pues han aumentado los delitos de alto impacto:

- Homicidios.
- Secuestros.
- Robo.
- Peleas de carteles.
- Asesinatos de civiles.



Figura 13. Tomado de la página de INEGI

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/sisnav/default.aspx?proy=ensi&e di=0000&ent=00>

La percepción de la sociedad y la opinión pública con respecto al sentimiento de inseguridad e indefensión puede tener su origen en factores tangibles o en la inducción de actitudes a través de los medios masivos de comunicación, los rumores o eventos aislados de gran impacto.

1.5.5 Narcoterrorismo

Williams indica que el General Barry McAffrey, quien solía ser el zar antidrogas, publicó un reporte tras una visita a México en diciembre de 2008, en donde concluía que *“México no está enfrentándose a la criminalidad peligrosa: está luchando por sobrevivir contra el narco-terrorismo”*. Más recientemente, algunos analistas han ido más allá y argumentan que México está sufriendo de actos de terrorismo y que Estados Unidos debe de reconocerlo y actuar en conformidad.⁴⁹

El *“narco-terrorismo”*, un término poco útil y carente de valor explicativo, pero política y emocionalmente poderoso. Casi a diario en lugares cercanos a la zona rural, aparecen cuerpos acribillados por armas de alto poder, y en todos los casos los cuerpos muestran claras huella de tortura.

La revista Proceso⁵⁰ señala que el narcoterrorismo ya está instalado en Nuevo León. Su huella se observa todos los días; coches-bomba; cuerpos decapitados, descuartizados o colgados en la vía pública; granadas lanzadas contra patrullas y cuarteles.

El criminólogo Ramiro Ramírez Pérez señala que las fuerzas de la delincuencia ya rebasaron a las del orden. Por simple incapacidad técnica, asegura, los policías de Nuevo León no pueden combatir a los carteles que se disputan el territorio en la entidad. Los criminales tienen más y mejores armas y no hay uniformados suficientes para enfrentarlos. El gobernador no tiene capacidad de fuego para sostener un combate y las fuerzas del estado están rebasadas, afirma el doctor en Derecho con especialidad en criminología por la Universidad Complutense de Madrid.

⁴⁹Williams, P (2010) *Op.cit.*

⁵⁰ Esquivel, J. (2011). *Op.cit.*

Frente a esa ausencia de ley, los criminales recurren a tácticas de terrorismo para infundir miedo en la población. Intimidada, la sociedad es más fácil de manipular.

“A una persona que matan (los criminales) no la desaparecen, la dejan exhibida. No solo buscan impactar a los grupos rivales, sino a la ciudadanía, porque una comunidad envuelta en pánico es más fácil de tomar y agredir. Son expresiones de narcoterrorismo no solo para estabilizar al gobierno sino para sumir a la comunidad en un miedo permanente”, apunta.

La catedrática María Antonieta Gutiérrez Falcón de la Universidad de Monterrey (Udem)⁵¹, alude también a la intimidación para provocar inacción; “Quienes hacen esto no pueden estar en sus cinco sentidos. Se involucran en drogas y se sienten con valentía para hacer cosas que un ser humano normal no haría. La delincuencia quiere dar una lección pública, replegando al Ejército y la policía, para que no haya control sobre ellos. Quieren asustar”.

Enumera los incidentes recientes: detonación de granadas, quema de patrullas, ataques a edificios públicos. “Estamos en una situación en la que empiezan a aflorar los grupos terroristas. Se ha ido asociando las diferentes formas de delincuencia, como extorsiones, secuestros, robos, narco. Se va haciendo un tejido insano que evidencia un estado de putrefacción social”.

⁵¹ Esquivel, J. (2011). *Op cit.* p.20

1.5.6 Impacto de la violencia en los jóvenes

Así mismo, la catedrática continúa explicando que la participación de los jóvenes en actividades ilícitas o en el narcotráfico se debe principalmente a la carencia de oportunidades laborales.

“La violencia actual, se explica, en gran medida por la falta de trabajo. Lo que estructuraba a los humanos era eso, la actividad productiva. Un situación sin empleo, la imposibilidad de movilidad social y el nulo acceso a bienes materiales propician un ambiente para que los socialmente excluidos busquen cauces ilegales para satisfacer sus necesidades básicas”, afirma Gutiérrez.

Según Reguillo⁵² el tema de la violencia se ha entronizado en el campo de estudio de la juventud, proponiendo tres claves analíticas que posibilitan entender las violencias juveniles en su entramado sociocultural: la erosión de los imaginarios del futuro, el aumento exponencial de la precariedad y la crisis de legitimidad de la política.

Según Estrada⁵³ la violencia juvenil en el caso de Centroamérica no puede aislarse de los efectos de una cultura de la guerra, lenguaje aprendido que deriva en la resolución de conflictos a través del código violento.

⁵²Reguillo (2010) *Op. Cit*p.208

⁵³ Estrada (2006) citado por Reguillo 2010, *Op. cit*p.220

CAPITULO 2. JÓVENES SICARIOS

“México pasa por un momento complejo en su desarrollo. Sin embargo a pesar de los múltiples problemas que enfrenta su juventud, está no debe contagiarse de pesimismo que la conduzca a la inmovilidad o a la frustración.

A los jóvenes les tocara hacer el cambio” (Narro Robles).

La juventud es considerada un eje central en las estrategias de desarrollo y se evidencian las desventajas de su marginación en la toma de decisiones. Este paradigma de la juventud surge al parecer, en el siglo II A.C en Roma, donde se postergaban los derechos de los niños y jóvenes al considerarlos carentes de madurez.⁵⁴

En las últimas décadas hubo grandes avances en los enfoques sobre niñez, adolescencia y juventud. A partir de la Convención de los Derechos del Niño y planteamientos de las Cumbres Iberoamericanas de Juventud, se crearon condiciones claras y explícitas sobre sus derechos, su participación ciudadana y la promoción de su desarrollo.

La cultura juvenil opera en una alta tensión, lo efímero e incierto contribuye a priorizar el presente, viven en un sistema de contradicciones, cambios y diversidad de insumos que no es sostenible durante mucho tiempo, dificultando la percepción de un horizonte global de vida en el futuro adulto. Hablar de juventud, tristemente, se convierte en un una intrincada explicación sobre el olvido, el desprecio y el abandono. Hechos que esa franja poblacional recibe en grandes dosis.

⁵⁴Krauskopf, D. (2004) Comprensión de la juventud. El ocaso del concepto de moratoria psicosocial. JOVENes, Revista de Estudios sobre Juventud. Año 8 (21), 26-39.

Así mismo, la discriminación por edad que afecta a este sector y la cultura poco participativa provocada por conflictos externos de los países, los conflictos armados y la violencia, ha sometido a los adolescentes y jóvenes a situaciones difíciles.

Reflexionar sobre la población juvenil de México, es acercarse a un grupo social que se desenvuelve en una serie de problemáticas crecientes como son las necesidades básicas insatisfechas, la falta de oportunidades de desarrollo y el desinterés por parte del Estado⁵⁵.

¿Cuál es la causa de que un muchacho se ausente de la escuela, salga a la calle a vender droga, secuestre y asesine? A partir de 2010 se dijo que México estaba en la ruta de tener una población conformada en su mayoría por juventud vigorosa: “México cuenta con jóvenes, hay más de 8 millones sin escuelas, ni empleos y son rechazados por el sistema legal, mientras que los grupos delictivos, los admiten en sus filas para formar con ellos un ejército interminable del crimen”.⁵⁶

2.1 Definición y concepto de juventud

Según la Organización Mundial de la Salud⁵⁷ el término juventud, se refiere al periodo global entre 10 a 24 años de edad, siendo los términos adolescente, jóvenes y juventud intercambiables. Este periodo comprende tres subdivisiones

⁵⁵ Castillo, O. “Pandillas juveniles; identidad y acción colectiva en el siglo XXI”. México: IMJUVE p. 31

⁵⁶ Loza, E. y Padgett, H. (2012) Los muchachos perdidos. Retratos e historias de una generación entregada al crimen. México: Debate. p.33-34

⁵⁷ Organización Mundial de la Salud, (2000) La salud de los jóvenes: un desafío para la sociedad [http://whqlibdoc.who.int/trs/WHO TRS 731 spa.pdf](http://whqlibdoc.who.int/trs/WHO_TRS_731_spa.pdf)p.12

quinquenales: Pubertad (10 a 14 años), adolescencia media o juventud media (15 a 19 años) y Juventud plena (20 a 24 años), cabe señalar que es el parámetro que se utilizará en el presente documento.

El joven es un concepto asociado a un tiempo social, en el que no es suficiente la demarcación cronológica, sino que implica intensidades de vida diferenciadas, así como estilos de vida variados; es por ello que el concepto juventud se encuentra fuertemente asociado al sector social de pertenencia. Sin embargo este grueso poblacional no se ha aprovechado de manera adecuada debido a los determinantes sociales y a la falta de visualización de la juventud como una ventana de oportunidad para el desarrollo nacional. Esto ha motivado que los jóvenes mexicanos sean el grupo más propenso a la violencia y al crimen.

2.2 Etapas de la juventud

2.2.1 Pubertad

Durante la pubertad se producen cambios en el desarrollo de forma rápida. Según la OMS⁵⁸, el adolescente afronta una serie de tareas de desarrollo:

- a) Adaptación a los cambios fisiológicos y anatómicos, así como la madurez sexual en un modelo personal de comportamiento,
- b) La resolución progresiva a formas de apego con la familia y el desarrollo de relaciones interpersonales más íntimas,
- c) Establecimiento de una identidad individual, incorporando una identidad sexual y roles sociales adaptativos,
- d) Adquisición de un sentido de comunidad,

⁵⁸ Organización Mundial de la Salud, (2000) *Op.cit.* p.11

- e) Desarrollo de potenciales para actividades ocupacionales y de esparcimiento

Existe un cambio gradual desde la aceptación de las normas y reglas de los adultos, hasta la etapa de evaluación crítica de las mismas, en la cual se hace una elección individual y activa. Muchas veces se encuentra tan centrado en sí mismo que no es capaz de distinguir las preocupaciones de los demás, teniendo la sensación de que son más especiales que lo demás y que nada malo puede ocurrirles a ellos. De igual forma, tiene que enfrentarse a algunos problemas de carácter moral y comienza a cuestionarse sobre cuestiones que definirán su vida como adulto.⁵⁹

2.2.2 Juventud

La juventud⁶⁰ se caracteriza por tener mayor estabilidad y por realizar tareas y actividades más dirigidas hacia afuera:

- A) La formación de una firme capacidad para establecer compromisos permanentes en relaciones personales, ámbito vocacional y otros aspectos sociales,
- B) Aceptación progresiva de mayores responsabilidades en relación con las figuras paternas,
- C) Dedicación activa al trabajo con estructuras sociales establecidas.

James Marcia (1980) definió cuatro estados o modos de la formación de la identidad: exclusión, difusión, moratoria y consecución de la identidad. El estado

⁵⁹ Craig, G. (2001) Desarrollo Psicológico. México: Pearson Educación. P.369

⁶⁰ Organización Mundial de la Salud, (2000) *Op.cit.* p.19

de crisis de identidad es un periodo de toma de decisiones que lleva al compromiso con una serie de opciones⁶¹.

El estado de difusión es aquel donde los adolescentes carecen de orientación y parecen poco motivados para encontrarla, no han experimentado crisis de identidad ni han elegido valores o roles a seguir. Buscan refugio en el alcohol y las drogas para evadir su responsabilidad.

En el estado de moratoria, los jóvenes pasan por una crisis de identidad o se encuentran en proceso de toma de decisiones. Los jóvenes carecen de madurez social y son inexpertos, por lo que esta fase debe servir como periodo preparativo para el futuro.

2.3 Factores de riesgo

Durante esta etapa, los jóvenes se encuentran expuestos a tensiones especiales como consecuencia de los rápidos cambios que caracterizan el periodo de transición de la niñez a la edad adulta. Si bien estas tensiones son naturales en el proceso de maduración, un manejo inadecuado de ellas pueden llevar a serios trastornos emocionales y físicos, con graves consecuencias individuales y familiares. En esta etapa desarrollan la sensación de que son tan especiales que deberían encontrarse por encima de las leyes de la naturaleza, que nada malo le puede ocurrir y que vivirán para siempre. Esta creencia de ser invulnerable o inmortales posiblemente se encuentra relacionada con las conductas riesgosas a las que se exponen.⁶²

⁶¹Marcia (1980) citada en Craig, G. (2001) *Op.Cit*p.380

⁶²Elkind,1967 citado por Craig (2001) *Op.Cit*p.369

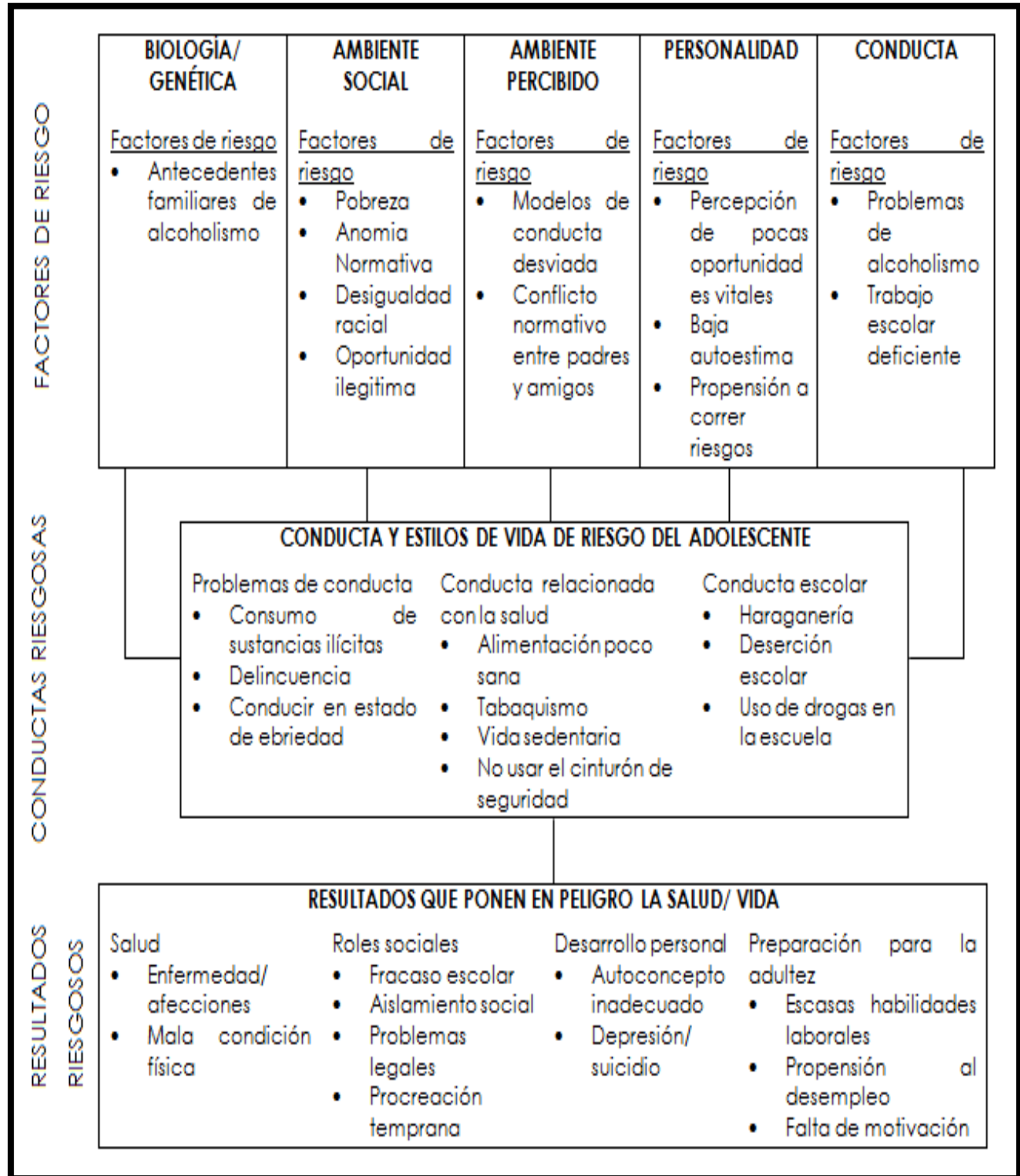


Figura 14 - Modelo Conceptual de la Conducta de Riesgo del Adolescente.

Fuente: Richard Jessor, 1992 citado en Craig, 2001.

Existen varios factores individuales que disminuyen la estabilidad del joven aumentado los niveles de estrés, tal como la incertidumbre sobre su propia identidad y sobre el futuro. Entre los jóvenes, los estilos de vida suponen más riesgos que los de otros grupos de la población. Cada vez existen mayores oportunidades para adoptar patrones de comportamiento de riesgo, entregándose a los mismos pues muchas veces no se dan cuenta de los riesgos que corren, no existe la información adecuada, y no existe una guía adecuada por parte de los adultos.

2.4 Sicariato, antecedentes y definición

De acuerdo a Zúñiga⁶³ el problema de los jóvenes, es la delincuencia, que inscriben en los jóvenes los sellos del dinero, muerte y goce en un mismo acto. Jóvenes que pelean por “*la plaza*”, ese lugar que se disputan ejércitos de jóvenes, ya sean sicarios, militares o policías, no importa, son jóvenes.

Esos jóvenes que ven la muerte con desdén, como un negocio muy redituable, negados de esa vida que los medios promulgan como la única. El sicario es el ejecutor directo de las ordenes de los jefes, las mayoría de las veces mata sin saber la identidad de su víctima o los móviles del hecho, sólo obedece órdenes, no se interesa en saber el porqué, sólo se ocupa de su remuneración y del efímero placer de ésta.

⁶³ Zúñiga. E. (2011). Juventud, crimen y muerte: el naufragio de los jóvenes olvidados. Archivos de criminología, criminalística y seguridad privada. Vol. VII. www.somecrimnl.es.tl

2.4.1 Definición

De acuerdo a Medina ⁶⁴ el sicariato se ha convertido en un oficio que en ciertos sectores de la sociedad se legitima, es decir que se realiza sin mayor inconveniente para quien ejecuta la acción, el mismo se puede entender en términos de un oficio ya que es una acción que es aprendida y perfeccionada mediante la práctica continua, no requiere de estudios formales o técnicos y permite al individuo un sustento, logrado a través de un beneficio económico y éste se legitima en su entorno social.

El sicariato es una actividad que cobra un valor en la medida que la ejecución del mismo, afecta al ser humano, ello en cuanto que vulnera sus derechos, como lo es el derecho a la vida o a la integridad. Adentrándose en el contexto actual se puede decir que en distintas representaciones valoran el sicariato como una expresión violenta, engendrada en un conflicto social y económico.⁶⁵

En el artículo “*Autorretrato de un sicario*” lo definen como el actor que lleva a cabo el propósito final de asesinar o escarmentar a alguien, experimentando así situaciones de alto riesgo mientras comete el acto ilícito, convirtiéndolo en el eslabón final y más débil del proceso, vale decir que generalmente el sicario no conoce al contratante, ni los motivos por los cuales debe agredir a la víctima. El sicario generalmente es un adolescente que puede ser contratado de forma individual en ciertos barrios, discotecas, cantinas, billares, burdeles y también a través del crimen organizado bajo la forma tercerizada, lo cual garantiza el trabajo y la inmunidad.

⁶⁴ Medina, M. y Vargas, E. (2010). *Autorretrato de un sicario*. Colombia: Universidad Católica Risaralda. p.10

⁶⁵Schlenker, 2008 citado por en Medina,M (2010). *Op.cit.* p.12

El concepto de sicario⁶⁶ destaca dos dimensiones específicas en el acto de matar: la de la profesionalización y en consecuencia, la de la remuneración. El sicario mata porque tiene un pacto o contrato que cumplir y le inserta dentro de unas determinadas relaciones mercantiles y de un código de honor que intenta mantenerse fiel.

Sin embargo esta actividad se trata de un problema de significaciones, debido al cambio en la representación social de “matar a otro”, ya que se han deteriorado los esquemas racionalizadores hasta cambiar el núcleo de la importancia e impacto de la muerte del otro. Los jóvenes sicarios manifiestan que “matar es una acción como cualquier otra” o que un “oficio de matar por encargo es una profesión”.⁶⁷

Considerar a sus integrantes como víctimas o victimarios, son víctimas por su propia historia, ya que la violencia intrafamiliar y las privaciones económicas los orillaron a buscar una alternativa de vida. Son victimarios porque ejercen la violencia en contra de sus rivales, o incluso de ellos mismos para integrarse y mantenerse en este modelo de organización.⁶⁸ Comprendiendo un orden alternativo de convivencia social con el que se identifican y comparte principios en función de su origen, edad, experiencia familiar, entorno social y educativo.

⁶⁶ Baquero-Pecino, A. (2010). Universo Sicario: espacios traumáticos y asesinos a sueldo. Una aproximación comparativa. Disertación para obtener el grado de Doctorado en Filosofía en Literatura Española y Estudios Culturales. Washington, DC: Universidad Georgetown.

⁶⁷ Fernández, E. (2002) El narcotráfico y la descomposición política y social. El caso de Colombia. México: Plaza y Valdés.

⁶⁸Balcazar M. (2012) “Pandillas en el siglo XXI: El reto de su inclusión en el desarrollo nacional”. México: CIES-SSP

2.4.2 Antecedentes

El sicariato no es un problema nuevo, según Manuel Carballal⁶⁹ el fenómeno del asesino a sueldo existe desde hace mucho tiempo, desde los tiempos de Cristo se hablaba de los *celotas*, un grupo de radicales que reivindicaban la independencia del estado judío y luchaban contra la ocupación romana en Palestina, estos eran también conocidos como sicarios, porque bajo sus ropas escondían un puñal al que llamaban *sica* y lo utilizaban para asesinar a quienes se interponían en sus planes.

De acuerdo a Fernández⁷⁰ el término sicario alcanzó un uso generalizado especialmente desde 1986 a raíz de innumerables asesinatos de dirigentes y miembros de organizaciones criminales. Se ha adicionado al término asesino a sueldo una connotación de edad, por lo que ahora la definición más común es que un sicario es un joven asesino a sueldo.

La palabra sicario nos era ajena y ahora resulta propia, casi patentada. El sicario es algo más que el hijo del abandono social o criatura de la crueldad criminal.⁷¹ Como figura individualizada de la violencia extrema adquiere sentido no sólo por la posibilidad de ganar dinero a partir de una acción asesina, sino por constituir un eslabón clave de la cadena de poder que permite la reproducción.

Hace 20 años los jóvenes se involucraban en el narcotráfico por estatus, después por un asunto económico y después por reconocimiento, pero lo que hoy en día ocurre, es que se están involucrando por pobreza.⁷²

⁶⁹Caballal, 2007 citado por Medina (2010) *Op.cit.* p.7

⁷⁰ Fernández (2002) *Op.Cit.*

⁷¹ Reyna, J. (2011). "Confesión de un sicario. El testimonio de Drago, lugarteniente de un cártel mexicano". México: Grijalbo. p.9-10

⁷² Díaz, G. (2008, 14 de diciembre.) "Juventud narca: Matar para vivir". N.1676, México:

Cristina Ramos, directora de la Escuela de Mejoramiento Social para Menores, explica sobre la evolución de la situación de los jóvenes de Ciudad Juárez: “antes los muchachos que venían por portación de armas provenían de pandillas, vivían al día y no se visualizaban más allá de cinco años. Ahora las cosas son peores. Los que están aquí vienen por delitos fuertes, vinculadas a la delincuencia organizada. Hemos hecho ejercicios con ellos y lo más que llegan a visualizarse es en dos años, cinco años es mucho, porque saben que lo más seguro es que se van a morir”.

La participación de los jóvenes en el crimen organizado, y específicamente en el narcotráfico, no es nueva, ni exclusiva de Ciudad Juárez. Gerardo Sauri, director ejecutivo de la Red por los de la Infancia señala: “En estados como Michoacán, Sinaloa y Guerrero, productores de enervantes, los adolescentes y niños se dedican a la siembra como parte de las actividades de la comunidad, e incluso en el manejo de armas de fuego, pero ahora en un contexto de violencia extrema por la guerra contra el narcotráfico y la crisis económica. Los jóvenes ven que quienes ofrecen alternativas de manera inmediata son los narcos, y quienes reprimen son las policías y el Ejército, que además tienen una política criminalizante hacia los jóvenes”.⁷³

En la guerra suscitada entre los narcotraficantes y el Estado sobresalen los ejércitos privados de sicarios, los cuales provienen de una masa de jóvenes desempleados y marginados que terminan convirtiéndose en mercenarios del crimen. El sicario se desarrolla en una subcultura de violencia, crisis económicas, y conflictos sociales y políticos.⁷⁴ Los sicarios también provienen de las fuerzas especiales policiales y militares quienes desertaron, pero mantienen el

⁷³ Díaz, G (2008) *op.cit.* p.10

⁷⁴ Gómez del Campo, B. (2006). La delincuencia organizada. Una propuesta de combate. México: Porrúa.

entrenamiento que les proporcionó la capacidad y capacitación superior a las fuerzas legales comúnmente establecidas.

2.4.3 Reclutamiento

La desinformación es uno de los elementos que determina la participación de un joven en una agrupación criminal, ante lo cual los jóvenes resultan muy influenciados para afiliarse a una organización.⁷⁵

Los jóvenes son carne de cañón, traficantes y matones desechables, una tropa descartable cuyo reclutamiento le reditúa dinero y ahorro en recursos a los cárteles y células delictivas. Las autoridades se muestran insensibles ante tal hecho, pues “todos los grupos reclutan niños”, de acuerdo a lo expuesto por la Secretaría de Seguridad de Baja California y Municipal en Tijuana.⁷⁶ Los menores son integrados por que no son los primeros sospechosos para la policía, no son punibles cuando tienen menos de 12 años, las sanciones son considerablemente menores para los adolescentes y sacarlos de los centros es más fácil y barato.

Peñaloza⁷⁷ describe que volverse sicario es fácil. Toma tres meses pasar de vendedor ambulante a asesino a sueldo. Según la Secretaría de Seguridad Pública Federal, la edad promedio en que los jóvenes se vuelven sicarios es de 24 años. Primero deben escalar la pirámide criminal. Comienzan con sueldo de 2,000 a 5,000 pesos como informantes, pero una vez que se ha comprobado su lealtad, se les asciende a reclutadores. Por algunas semanas se dedican a reclutar nuevos informantes. Posteriormente, comienzan a ayudar en los “levantones o ajustes de

⁷⁵ Balcázar (2012) *Op.Cit.*

⁷⁶ Mosso, R. y Torres, C. (2013). Niñas y niños, los otros soldados del crimen. SIN EMBARGO.MX. <http://www.sinembargo.mx/23-05-2013/629229>

⁷⁷ Peñaloza, P. (2010) La juventud mexicana; una radiografía de su incertidumbre. Segunda edición. México: Porrúa.p.64

cuentas” hasta que llegan a ser sicarios. No solo se vuelven sicarios para aumentar su salario actual, sino con la idea de ascender en la escala y convertirse en miembros de la estructura formal del narcotráfico.

La AFI menciona que el reclutamiento somete a los aspirantes a una prueba en la que deben probar que están dispuestos a asesinar a sangre fría a cualquier persona. El nuevo aspirante tiene que conducir su vehículo con las luces apagadas y el primer vehículo que le haga cambio de luces para avisarle que tienen las luces apagadas se convierte en "su objetivo". El próximo paso es perseguir al vehículo que le hizo el cambio de luces para avisarle que las suyas estaban apagadas, y acribillar a todos los ocupantes que vayan en la unidad, es decir matar a todos los ocupantes para poder ser aceptados en la Pandilla.

“Drago” en el libro *Confesiones de un sicario*⁷⁸ comenta: “ingresé al cartel, mientras jalaba como madrina en la Policía Judicial, poco después de un decomiso en el que participe recibí la invitación”⁷⁹ Otro testimonio revela cómo entró al crimen organizado mientras estudiaba la secundaria, sostiene que lo buscaron para trasladar carros de México a Estados Unidos y después a la inversa, transportando drogas y dinero.⁸⁰

El mismo autor comenta que las organizaciones del narcotráfico se llevan a pequeños grupos de diez o quince personas a la sierra para darles entrenamiento militar y después repartirlos a diversas ciudades, están entrenados para matar, ejecutar y saben hacerlo. Asimismo el narcotráfico aprovecha la formación impartida por el Gobierno de México en las Academias de Policía especial, investigadora y el Ejército, para utilizarlos como sicarios, debido a que cuentan

⁷⁸ Reyna, J. (2011). *Op.Cit.* p.47-48

⁷⁹ Madrina es aquel que colabora para la policía, muchas veces infiltrándose en la mafia y casi siempre haciendo el trabajo sucio.

⁸⁰ Molloy, M y Bowden, C. (2012). *Sicario: Autobiografía de un asesino a sueldo*. México: Grijalbo p. 61-63

con adiestramiento para usar un arma, manejar un vehículo, vigilar, leer placas, como ver a una persona y no se le olvide que la cara de la misma. De cada 200 egresados, 50 ya están pagados por el narcotráfico. Hacen una distribución de tal forma que cuando se requiera pasar droga, siempre hay alguien comprometido con los ellos para circular libremente, incluso utilizando las unidades de la policía para transportarla⁸¹.

La capacitación de los sicarios es de sesenta días, 30 encerrados en una casa de seguridad, 30 para aprender técnicas de secuestro de personas. En los últimos tres años han sido reclutados por la bandas del narcotráfico, que necesitan un ejército para librar la guerra interminable en las calles. Para Castillo⁸²: “El fenómeno del crimen organizado tiene un ejército industrial de reserva compuesto de elementos absolutamente desechables. Nadie sufrirá por ellos ni estará atento a lo que pase, si uno pudiera introducirse en la vida de esos jóvenes, encontrarían que solo buscan su superación personal”.

La profesionalización de un sicario, hasta su educación universitaria en algunos casos, es una inversión que hacen los jefes de los carteles de la droga para contar con asesinos efectivos, discretos y dispuestos en cualquier punto de la frontera, en México, en Estados Unidos o en cualquier otro país.⁸³

Según el blog del narco existen nuevas modalidades del crimen organizado que está reclutando a niñas, jóvenes, inclusive las usan de sicarias, de “halconas”; ya no recurren a los niños porque el Ejército ubicó su estrategia. Ahora son niñas, las utilizan de mulas, correos, esclavas sexuales de los jefes de *plaza* y después las

⁸¹Molloy (2012) *Op.cit.* p.84-85

⁸² Castillo citado por Loza (2012), *Op.Cit.*p.46

⁸³Molloy (2012) *Op.Cit.* p.75-78

matan, advirtió Teresa Ulloa, presidenta de la Coalición Contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y El Caribe.⁸⁴

2.5 Patrón de comportamiento

“Quiero contarte veinte años de mi vida,
veinte años de mi vida sirviendo al narcotráfico,
al servicio del cartel, al servicio del patrón, con estas manos.
Me he servido de ellas para torturar, me he servido,
para la ejecución de mucha gente,
Y para los que todavía pertenecen a estos grupos de sicarios
para los que todavía están con el cartel,
para lo que viven en el *chaca*, con el narco...
En el mundo de los carteles el *chaca* es el jefe, el patrón.
El que manda y quien da las ordenes, y vivir en el *chaca* es ser el elegido
el que cuida al jefe las 24 horas al día
con un solo día de descanso cada siete días.
Y por esta encomienda lo sabe todo sobre el jefe
y también sabe lo que el jefe sabe,
así que también debe ser vigilado las 24 horas al día.
Así son las cosas en los inframundos de los carteles”⁸⁵

El psicólogo Oscar Galicia afirma que los jóvenes son violentos porque tienen familias violentas y una sociedad violenta. Hay una serie de sujetos infelices, el

⁸⁴ El blog del narco. Niñas sicarias reclutadas por el narco, que las ejecuta cuando ya no le sirve”.
<http://www.elblogdelnarco.com/2013/07/ninas-sicarias-reclutadas-por-el-narco.html#ixzz2ZA4yziv2>

⁸⁵ Testimonio de un sicario, citado en Molloy (2012) *Op.cit.* p.1-2

Estado no es capaz de procurar el bienestar de sus ciudadanos y no cumple. El olvido en el que se tiene a los jóvenes y la falta de políticas sociales criminales.

Acorde a Barrón⁸⁶ una muerte violenta o ejecución es aquel homicidio doloso cuya víctima y/o victimario es presumiblemente miembro de alguna organización vinculada a la delincuencia organizada. La clasificación de las ejecuciones puede tener dos características:

1. Con extrema violencia. Aquellos eventos de muerte violenta en donde la víctima de localiza decapitada, desmembrada, mutilada y/o calcinada.
2. Múltiple. Aquellos eventos de muerte violenta más de dos víctimas.

La capacidad de ejercer violencia es un medio para conseguir respeto y jerarquía: “Todo era poder.... si tenía que robar, golpear, secuestrar o matar, así se hacía, porque yo así lo quería”⁸⁷

Ser sicario requiere un carácter particular que no se genera solamente por las condiciones externas; como ser impulsivo, búsqueda desenfrenada de placer, incapacidad para demorar la satisfacción de deseos inmediatos, una idea confusa de sí mismo, de la sociedad y del papel que se tiene en ella (Naciones Unidas, 1965).

A través de distintas investigaciones, Ostrosky⁸⁸ menciona que es posible reconocer tres tipos de sicario:

- A) Público: Elimina a su objetivo sin importar la presencia de otras personas, haciéndolo parecer un asalto, un acto de terrorismo (eliminado también a otras personas) o simplemente sorprendiendo de frente a su objetivo.

⁸⁶ Barrón (2012) *Op.cit.* p.30

⁸⁷ Loza (2012) *Op.cit.*p.15

⁸⁸Ostrosky, F. (2011). *Mentes Asesinas. La violencia en tu cerebro.* México: Quinto Sol.

- B) Limpio: Elimina solamente al “objetivo”, sin testigos de manera rápida y sin rodeos. En caso de que hubiera testigos también son eliminados.
- C) Disfrazado: elimina a la persona señalada aparentando una situación que pueda pasar por accidentes, suicidio o cualquier otro evento distante de la realidad.

Usualmente las muertes llevadas a cabo por los sicarios⁸⁹ siguen un patrón de comportamiento:

- La víctima presenta impactos de arma de fuego larga y/o corta de grueso calibre
- La víctima presenta huellas de tortura y lesiones severas
- Fue ultimado en el lugar del hallazgo o en lugar diferente al que fue encontrado o bien al interior de un vehículo
- Empleo de materiales característico de la delincuencia organizada como mordazas, cobijas, cinta adhesiva, etc.
- La víctima fue previamente privada de la libertad (levantón) y presenta relación con grupos de delincuencia organizada.
- La ejecución se efectuó en emboscada o persecución.
- Colocan mensajes de la delincuencia organizada

Los sicarios han desarrollado un lenguaje para comunicarse a partir de los homicidios que llevan a cabo, por ejemplo, el tiro de gracia es para enviar una advertencia al enemigo sobre lo vulnerable que puede ser; un cadáver cubierto con una manta significa que el ejecutor conocía a la víctima; mutilar dedos, orejas o lengua implica que el asesinado era un delator, chismoso o ratero. Disolver el cuerpo en ácido de reserva para personajes importantes dentro de la delincuencia organizada.⁹⁰

⁸⁹ Barrón (2012) *Op.cit* p. 30

⁹⁰ Ostrosky (2011) *Op.cit* p. 180

2.5.1 Funciones

“La función de un sicario es acabar con una persona de forma inmediata ya sea por medio de un balazo, cuchillada o con un golpe. Y el sicario nunca se anda publicando; es alguien que está siempre entre la gente y se relaciona con ella. Sus principales funciones son: cuidar casas de seguridad, ser “halcones” (vigilar), ejecutar y enterrar gente”⁹¹

Todas las funciones se divide en los diferentes grupos, con distintas tareas como, la protección de las casas de seguridad, mantener vigilados a los muchachos, el secuestro de la gente que debe dinero o que ha ido a trabajar para otra pandilla o grupo rival, otros se especializan en la ejecución de personas y el entierro de ejecutados.

Hay algunos que trabajan en un departamento llamado “refrigeración” o “carnes frías”, estas son las responsables de matar, cortar y enterrar el cuerpo, llevados a las narcofosas. Todos han sido adiestrados para usar armas AK-47, AR-15, Gal, ametralladoras semiautomáticas con Uzi, armas capaces de disparar bajo el agua y Barret que pueden traspasar automóviles blindados.

Reyna⁹² refiere que la eliminación del contrario, en el marco de la desenfrenada pelea del crimen organizado y su presunta contraparte, es el paso necesario para garantizar la apropiación de la riqueza y del territorio, siendo el sicario el encargado de cumplirlo. La violencia extrema que ejerce es una violencia de aniquilación como la manera rápida de acumulación de ganancia, de territorio y de poder. Los sicarios actúan bajo esa instrucción. Dejarán la zona de escasez para escalar a la zona de abundancia y poder. Y saben que les dura poco, como al instante de jalar el gatillo homicida. Y el ejército de su poder se sabe efímero, por

⁹¹ Giafranco, R. (2011). Room 164. México. http://www.youtube.com/watch?v=7q_1OU-JBPo

⁹² Reyna (2011) *Op.cit*p.10-11

lo que los sicarios buscan atrapar esos instantes. No tiene tiempo para negociar o mediar. Su tarea es aniquilar.

El sicario asegura la lógica de supervivencia de las ganancias del crimen en el tráfico de drogas, en el cobro de derecho de piso, en la obtención de rescates de secuestrados, en el asalto. “Morir de pie y no vivir de rodillas”, proclaman los jóvenes delincuentes con altivez e ingenuidad, como si los verdaderos beneficiarios del narco, el secuestro y el robo de autos no los explotaran, como si ellos mismos no se encaminaran irremediablemente a su destrucción.⁹³

Al sicario se le encarga con frecuencia el homicidio de gente que no pagaba el uso de la *plaza*. Su trabajo incluye la entrega de importantes sumas de dinero a los carteles para organizar el control de las mismas, manejar cargamentos de droga que valen 30 o 40 millones de dólares y matar a la gente que trata de robar al jefe. De alguna manera se las arregla para secuestrar personas, torturarlas, matarlas, cortarlas en pedazos y enterrarlas. Pero está siempre preocupado, porque su trabajo se basa en la incertidumbre: alianzas que cambian, colegas que desaparecen y rara vez sabe lo que realmente está pasando, solamente busca la supervivencia.

Las ejecuciones realizadas por los sicarios deben ser lentas y dolorosas, debe servir de ejemplo a los demás miembros de la organización. Drago un sicario comenta: “para una ejecución en vía pública se usa desde un arma de nueve milímetros hasta un cuerno de chivo, mientras que para una ejecución en privado se utiliza un cable de acero, con el que se le corta la cabeza, o la navaja de costilla, con la que previamente se tortura, incluso algunos jefe cuentan con tiburones que eran alimentaos con los enemigos del cartel. Yo más bien creo que sin balas es mejor”⁹⁴

⁹³ Loza (2012) *Op.cit.*p.45

⁹⁴ Reyna (2011) *Op.cit*p.21-22

Algunas formas de tortura aplicadas por los sicarios es asfixiar, sacarles las uñas de las manos una a una y ponerles agujas abajo, empapa la ropa con agua y las conectan al enchufe hasta ser electrocutados, les rocían gasolina o alcohol para quemar hasta tres capas de piel, a la que posteriormente se le pone alcohol o los cuelgan de un gancho sobre una tina con agua hirviendo, bajándolos poco a poco en un gancho hasta que se desmayan, reviviéndolos por un médico y finalmente las partes del cuerpo totalmente calcinadas son cortadas, estas técnicas son utilizadas para hacerlos hablar.

2.5.2 Características grupales

Para los jóvenes que crecen en la exclusión, la prolongación de la vida no es una promesa. Salazar⁹⁵ ha identificado la cultura de muerte donde se acortan las distancias entre vivir y morir para los jóvenes sicarios. La violencia muda de los jóvenes es la violencia vacía de la sociedad, destruyen su propio entorno y los referentes de su identidad perdida. Este grupo de jóvenes mantiene una idea precaria del futuro y experimentan la vivencia del tiempo discontinuo.

2.5.2.1 Sociales

La situación social de los jóvenes en la actualidad, sus problemas y los retos que tienen entre sí, constituyen un asunto de suma relevancia dada su vinculación con el futuro de la humanidad y su permanencia en el planeta. Conforman un grupo social único y diferente en sí mismo, que atraviesa todas las esferas del quehacer humano.

⁹⁵ Salazar citado por Krauskopf, D. (2004) *Op.cit.* p. 361.

Balcázar⁹⁶ comenta que debido a que desde temprana edad en el núcleo social se aprende a relacionarse mediante la agresividad y considerar a ésta como catalizadora de emociones y razón suprema en la escala de valores, los futuros actos de violencia, propios o ajenos, individuales o colectivos, se tienden a considerar como “normales”. Estos factores en conjunto, aportan el elemento central para inducir la participación de un individuo en organizaciones violentas y asociadas a conductas ilícitas, las cuales obedecen a una concentración sistemática de abusos, adicciones, violencia intrafamiliar y de género, que obliga a los jóvenes o niños de entre ocho y doce años buscar una familia alternativa como destino de vida, lo que les permite canalizar sus frustraciones, expulsar sus miedos y constituirse a sí mismos una identidad individual y colectiva.

La vulnerabilidad societal facilita al comportamiento criminal de los adolescentes. Algunos de estos factores son:

- Niños que nacieron en familias socialmente vulnerables y viven en la pobreza.
- Familias que viven en barrios pobres.
- Capacidad intelectual menor y manifiestan poca capacidad social.
- No pueden soportar la presión y la disciplina necesaria para el éxito escolar.
- Afectada autoestima y confianza en sí mismos.
- Empleo mal pagado e inestable.
- Encuentran un apoyo en grupos de pares, cuyos valores han sido mermados y adquiere las habilidades necesarias para cometer delitos.
- Acorde a sus delitos, hay mayor contacto con policías y tribunales.

Los jóvenes han dado un giro hacia la delincuencia organizada para la realización de delitos de alto impacto. Situación que va en aumento, al igual que delinquir en grupos. Es por ello que el 54% de los menores provienen de alta o muy alta

⁹⁶ Balcázar (2012) *Op.cit.*

marginación; 20% abandono su casa antes de cumplir 14 años y 45% deserto de la escuela, según datos del Informe especial del sistema de justicia para adolescentes 2008-2009, de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

2.5.2.1.1 Políticos

Zúñiga⁹⁷ indica que el joven es relegado a segundo plano, la sociedad los abandona y la familia no los entiende, y el Gobierno los criminaliza y desprecia, busca desarticular cualquier forma de participación de los jóvenes a través de métodos que tranquilicen su *espíritu rebelde*, como las drogas, la violencia, represión, control social, ignorancia, pobreza, etc.

La primera justificación del Gobierno de Calderón para declarar la *“guerra contra el narco”* fue una advertencia: México ya no era sólo un país de tránsito sino que se había convertido en un país consumidor de drogas, en donde el narcomenudeo afectaba a niños y jóvenes de manera creciente y alarmante: la consigna de comunicación oficial fue *“Que la droga no llegue a tus hijos”*.

El Estado y las instituciones no median en los conflictos ni las tensiones sociales, renuncian a su responsabilidad de proveer los elementos básicos para su desarrollo, por lo que se desatiende al joven y solo se establecen políticas públicas ineficientes que niegan la oportunidad de que los jóvenes cimienten un futuro capaz de cubrir sus necesidades, de acceder a vivienda, al proyecto de vivir en pareja, recreación, salud y educación.

⁹⁷ Zúñiga, E (2001) *Op.cit.*

2.5.2.2 Familiares

El núcleo primordial en toda la sociedad lo es la familia, entendiendo a esta como “La institución social formada por padres, hijos, hermanos, tíos, abuelo, etc., que realiza actividades para mantener a sus miembros y se interrelaciona con otras familias o elementos de la comunidad, transmitiéndoles conocimientos de carácter ético, moral y cultural”.⁹⁸

Según el IMJUVE⁹⁹, es posible identificar dos funciones primordiales de la familia: la de introducir los conocimientos iniciales del mundo y la de ofrecer seguridad. La familia es la base fundamental del desarrollo social de individuo, porque conforma la institución primaria de socialización que reproduce los conocimientos iniciales del mundo, los valores que entrañan respecto de la vida social e individual y porque transmite prácticas culturales a sus miembros. Además de apoyar al joven satisfaciendo sus necesidades básicas mientras que la persona se desarrolla y obtiene las habilidades físicas y psicológicas para hacer frente a la vida por su cuenta propia.

La familia gesta el sentido de pertenencia que dota de seguridad a los jóvenes, al hacerlo parte de un grupo en el que puede confiar y que cuando conflictos emocionales o físicos lo afectan, la familia es una fuente de seguridad material y emocional¹⁰⁰

Los detonantes de la fractura en la familia según Peñaloza¹⁰¹ son:

- Falta de supervisión o control de los padres.
- Violencia de padres contra hijos.

⁹⁸ García, R. (1989) *Narcotráfico: un punto de vista Mexicano*. México: Porrúa.

⁹⁹ Instituto Mexicano de la Juventud, *Encuesta Nacional de la juventud, Resultados Generales*. Primera edición, noviembre 2011; México.

¹⁰⁰ Balcázar (2012) *Op.cit.*

¹⁰¹ Peñaloza (2010) *Op.cit.* p.145-147

- Disciplina férrea.
- Conflictos familiares.
- Malos ejemplos conductuales.
- Falta de comunicación entre padres e hijos.
- Carencias afectivas.

Es un factor predisponente de la violencia, ante ello Torrente ¹⁰²citado en Medina comenta que “La familia es uno de los factores más influyentes en el origen de la conducta antisocial”, puesto que es ésta quien guía y orienta al joven en dicho proceso. La ausencia de las figuras paternas, el conflicto entre los padres, la falta de comunicación entre padres e hijos, son los factores que hacen de esta etapa la más vulnerable.

Conforme a las Naciones Unidas ¹⁰³, la mayoría de los jóvenes delincuentes proceden de hogares desechos o de relaciones familiares poco satisfactorias; aunque principalmente se trata de jóvenes sin la presencia de una figura paterna en el hogar: huérfanos de padre desde sus primeros años de vida tiene más probabilidades de participar en la adolescencia en actividades delictivas. Loza ¹⁰⁴, señala que se observa grave violencia intrafamiliar, es evidente que desde hace mucho tiempo la familia ha perdido su condición integradora, lo que se refleja en la expresión de los jóvenes sicarios: “Prefiero morir joven y rico, que viejo y jodido.... como mi papa”.

Rodríguez Manzanera ¹⁰⁵ explica que las familias “típicamente criminógenas” viven en ambientes donde impera la miseria y el hambre, los niños son mandados por los padres a delinquir o a pedir limosna. Los padres son alcohólicos o drogadictos

¹⁰²Torrente citado por Medina (2010) *Op.citp*.12-13

¹⁰³ Naciones Unidas (1965) *Adultos jóvenes delincuentes* Nueva York: Departamento de asuntos Económicos y Sociales.

¹⁰⁴ Loza (2012) *Op.citp*.45

¹⁰⁵Rodríguez Manzanera (2000) *Criminalidad de Menores* México: Porrúa.p.93

y labora en oficios bajos y miserables o son delincuentes habituales, por lo que es casi imposible que los adolescentes no lleguen a delinquir.

Araya¹⁰⁶ menciona que, si bien el problema son los jóvenes sicarios y los actos que cometen, no es la estructura familiar la que debe ser cuestionada, sino la calidad de la socialización y educación familiar y sobre todo las medidas que la sociedad toma para darles los recursos que no reciben en su familia.

2.5.2.3 Valores éticos

Narro, R. comenta que los jóvenes mexicanos de hoy tienen desafíos y expectativas diferentes a las de las generaciones anteriores. Pertenecen a una sociedad con grandes fallas en un sistema de valores; conviven en una sociedad que frecuentemente manda un mensaje equivocado, que promete alcanzar triunfos inmediatos y, lo que es peor todavía, que falla al igualar al éxito y la dicha con la acumulación de dinero y de bienes materiales. Igualmente, tan profundas son las desigualdades que padece el país, que se vuelve urgente la necesidad de compartir ampliamente un código de valores laicos, cívicos, de formas de conductas más conscientes y de un sentido de compromiso con la sociedad en su conjunto, en particular con los más necesitados.

Balcázar¹⁰⁷ afirma que el desamparo arroja a los hijos a la calle, en donde están expuestos a valores alternativos y se crían con base en las reglas del *barrio*. Lugar en donde el joven forma vivencias que más adelante se convertirán en actitudes y criterios tiene un impacto en su internalización de normas y valores pues la

¹⁰⁶ Araya, P (2009) Ensayo Niños sicarios, infancia interrumpida, moralidad desconocida.

<http://es.scribd.com/doc/16645353/Ensayo-Ninos-sicarios-Patricia-Araya-Henriquez>

¹⁰⁷Balcázar (2012) *Op.cit*

identificación que caracteriza el periodo de la adolescencia, se nutre de los ejemplos que recibe en las calles, principalmente una dinámica de sobrevivencia del más astuto y el más violento, formando familias sustitutas con lo que crean disfunción en la reproducción de valores que hacen posible la socialización.

Los comportamientos infractores se presentan como medio para construir una identidad personal y social que compense la pérdida de autoestima y desvalorización social. Al integrarse a grupos criminales modifican su autopercepción como parte de la negación al contexto que abandonaron y la aceptación de una nueva realidad, dado que les proporciona a sus miembros la posibilidad de crear una identidad alterna, basada en los interés y valores de la propia organización, sirviendo de sustento para la construcción de un nuevo sistema de lealtades y afectos, basados en vivencias colectivas y objetivos compartidos, fortaleciendo así su propia estructura.

Los jóvenes son capaces de distinguir entre lo que es legal e ilegal, no obstante esta diferencia es poco importante cuando llegan a cometer algún delito: la frontera entre lo que se debe y no se debe hacer legalmente va desdibujándose. No confían en la intervención del Estado para ayudarlos a resolver sus problemas: esto los lleva a mostrar poco respeto ante instituciones que representen la ley, como gubernamentales, escuelas, e incluso en la familia misma, mostrando poco apego a las leyes establecidas, facilitando de esta forma su inclusión en grupos delictivo¹⁰⁸.

En Reguillo¹⁰⁹ se afirma que “los nuevos sicarios son jóvenes” entre los quince y veinte años, y los carteles de la droga han aprovechado la falta de valores e integración familiar para nutrir sus filas delictiva. La sociedad posiciona a los narcotraficantes como figuras a seguir. No existen personajes que contrasten con

¹⁰⁸Kessler, G. (2004) Sociología del delito amaterur. Buenos Aires: Paidós. p. 87

¹⁰⁹Reguillo , R (2010) *Op.cit.* p.220

valores de empatía y solidaridad. Así los jóvenes son sumamente endeblés cuando se encuentran con la corriente crecida del crimen organizado. Las alternativas son pocas. Los muchachos que han delinquido, de manera general no conocen ni aceptan más que la ley del *barrio*.

2.5.2.4 Económicos

La pobreza es uno de los factores estructurales que han facilitado el desarrollo de la delincuencia en nuestro país, puesto que hay excusión y marginalidad. Según la teoría de la “tensión” el crimen es resultado de la frustración y de la ira de las personas ante la imposibilidad de alcanzar el éxito social y económico. En las zonas de pobreza la gente de baja clase social no tienen vías legítimas para lograr dicho éxito, o sus posibilidades son muy limitadas. Y con tal de conseguir el éxito, es que recurren a medios viciados o rechazan los objetivos societales y los sustituyen por otros.

Durante largo tiempo, el involucrarse en el negocio de la droga en México ha sido una fuente de enormes riquezas para algunos y un medio de subsistencia para otros. Además, el país sufre de grandes inequidades y disparidades en la distribución de la riqueza. Para aquellos que no pueden desarrollarse en la economía formal, la de la droga ofrece una alternativa, y para los que demuestran una habilidad notable para el crimen, una escalera para la movilidad económica y social.

El narcotráfico exagera la posibilidad de tener dinero y poder en un país que ha dejado poco espacio para los pobres y para aquellos que no tienen las posibilidades de llegar ahí de otra manera¹¹⁰.

¹¹⁰ Contreras, V. (2010) La evolución del narcotráfico en México. México.

De acuerdo a Ríos¹¹¹, los salarios que perciben los jóvenes al convertirse en sicarios garantizan lealtad vitalicia y servicios alternos de vigilancia y protección y si bien ponen en riesgo su vida, consiguen “estabilidad” económica y laboral. En comparación con otros países, los pagos por los asesinatos son realmente bajos, ello se debe a que en México es mucho más sencillo convertirse en sicario, lo que eleva la oferta laboral y disminuye los salarios.

Se les pagan con dólares, con coches que les dejan para manejar el tiempo que deseen, con casas donde siempre hay mujeres, con alcohol, drogas y armas de todo tipo¹¹². Un joven comenta que le dan 200 pesos por seis u ocho horas, le dan la droga, piedra casi siempre, y a otro le dan un arma. Hay siempre otros dos que les dicen “*postes*”, que son los que se encargan de la vigilancia a ellos les otorgan mil pesos a la semana. Y en aquellas avenidas principales, donde la venta es más visible, los sicarios reciben de tres mil a cinco mil pesos por semana, ya que defienden el punto de venta y se encargan de la distribución. Otros más especializados, cobran 20 mil pesos por ejecutar a gente “importante”.¹¹³

Un joven dedicado al narcomenudeo gana mil doscientos pesos semanales y afirma: “el *narco* te da pistola asegura y uno puede estar vendiendo sin problemas. Si llega un policía puedes decirle que se vaya porque estás trabajando. *Nomás* le doy el nombre del patrón y aunque traiga armas no dice nada. Pero si viene el ejército o los federales, te van avisando por radio y escondes *la merca* y *el fierro* y, no pasa nada, *nomás* te revisan y ya”.

Aunque la pobreza y la desigualdad podrían explicar los motivos detrás de éste fenómeno, la verdadera causa que lleva a los jóvenes a ingresar o permanecer

¹¹¹ Ríos, V. (2010) ¿Por qué matar es tan barato en México? Este país. Tendencias y opiniones. http://www.gov.harvard.edu/files/FinalEstePais_Junio.pdf

¹¹² Molloy (2012) *Op.cit.* p.61-62

¹¹³ Díaz (2008) *Op. Cit.*

dentro de la delincuencia organizada como miembros de los cárteles son las “prestaciones” económicas alternas y no solo el salario como sicario. Obtienen su principal ingreso de la participación de otros negocios ilegales como extorsiones, trata de personas, secuestro, prostitución, extorsiones. Por ejemplo, en Tijuana los sicarios cobran entre 500 y 23 mil dólares mensuales a comerciantes y empresarios a cambio de no incendiar sus negocios ni hacer daño a sus familias.

114

2.5.2.5 Escolares

La Encuesta Nacional de la Juventud¹¹⁵ admite que es una convención ampliamente aceptada que la educación es un elemento crucial para el desarrollo de las capacidades del ser humano.

La edad educativa de los jóvenes es de 15 a 29 años, pero solo el 7% termina una carrera. Sin duda, el problema de la deserción escolar está presente entre los jóvenes mexicanos y se da a una temprana edad, tal como lo señala la Encuesta Nacional sobre la Juventud 2005. (Figura 15).

Por otra parte en los 15 años recientes, la violencia verbal, física y psicológica se ha agravado en los estudiantes. Tal situación provoca que los niños intimidados experimenten sufrimiento real que puede interferir con su desarrollo social y emocional, así como en su rendimiento escolar, mientras quienes la ejercen aprenden conductas antisociales que poco les ayudaran en el futuro y probablemente perjudicarán a los demás.¹¹⁶

¹¹⁴ Ríos (2010) *Op.cit.*p.3

¹¹⁵ Instituto Mexicano de la Juventud (2011)

¹¹⁶ Peñaloza (2010) *Op.citp.*31

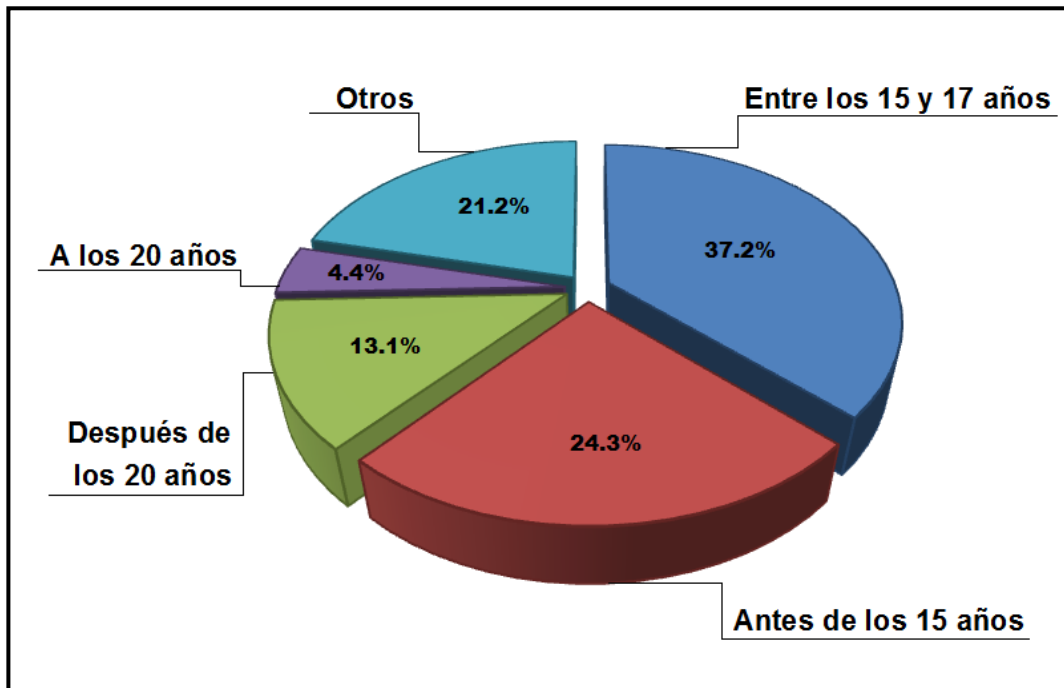


Figura 15. Deserción escolar de la Población Juvenil en México

Un diagnóstico elaborado por las autoridades de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal señala que en el nivel académico básico pasa de todo; intentos de violación entre adolescentes, amenazas e intimidación a profesores, minicárteles de venta de droga, bandas de asaltantes juveniles, problemas de conducta, violencia sexual, desintegración y severa violencia intrafamiliar. Por lo que la deserción escolar se agudiza en la secundaria, cuando la mayoría de los muchachos han iniciado el camino en asaltos experimentales, venta y consumo de drogas.

Para el sociólogo Héctor Castillo Berthier, la educación formal e institucional está agotada. La escuela ya no es garantía de ascenso social, no es un mecanismo de ascenso social, el empleo se ha reducido y existen nuevas formas de cultura juveniles.

Un testimonio comenta “Cuando dejé la universidad y le di la espalda a una carrera de verdad tome esa decisión en 30 minutos, y después de eso siempre he buscado la manera más rápida de tener las cosas que quería, dinero, drogas, poder. Las cosas, rápido y fácil. Yo era muy joven, pero tenía esos deseos grandiosos. Y no eran muy buenos deseos, eran grandes y reales. Quería tener todo eso rápidamente, y estaba buscando la forma más rápida y fácil de conseguir lo que yo quería”.

Balcázar indica que la oferta educativa no ha sido suficiente para incorporar a todos los jóvenes. Por un lado, debido a la falta de espacio en los niveles medio y superior y, por el otro, a causa de los sistemas pedagógicos anticuados que estigmatizan a los jóvenes diferentes y los expulsan del sistema.

2.5.2.6 Laborales

La participación en el mundo del trabajo suele ser vista como una de las vías principales a través de las cuales los individuos se insertan en la sociedad. Para los jóvenes el trabajo adquiere dimensiones adicionales, ya que juega un papel clave en el desarrollo y reafirmación de su identidad personal, constituyendo una vía para la incorporación en la vida social y la ampliación de las relaciones sociales, así como la transición de la familia de origen a una etapa de independencia y autonomía¹¹⁷.

De acuerdo al Informe sobre la Juventud Mundial (2011) El índice mundial de desempleo juvenil alcanzó su record en el año 2009, el punto más elevado registrado fue de 75, 800 millones de jóvenes desempleados. Para 2010, el índice fue de 12,6 %, eclipsando al desempleo adulto (4,8%).

¹¹⁷ Instituto Mexicano de la Juventud (2011) *Op.cit*

En América Latina y el Caribe viven más de 1660 millones de jóvenes de entre 10 y 24 años, de los cuales 58 millones son pobres, siendo tres veces mayor la tasa de desempleo juvenil que la existente entre adultos, aunado a que, el 27% de los jóvenes no estudia, ni trabajo según la UNFPA.

La carencia de oportunidades laborales para jóvenes los deja indefensos frente a otras ofertas que prometen la satisfacción de sus necesidades materiales, de identidad y de reconocimiento social, como son las agrupaciones delictivas que prometen ofertas seductoras pero potencialmente violentas.¹¹⁸ Los grupos criminales ofrecen la posibilidad de inclusión en una comunidad para la superación de las privaciones cotidianas, de adquisición de drogas para hacer más llevadera la carencia social y de inserción en un núcleo alternativo en el cual soportar las inclemencias de la precariedad, a cambio de enfilarse en los escuadrones del narcotráfico.

En México acorde a Lozada, de cada 10 empleos generados seis y medio se abren en el sector informal, espacio de extorsión y narcomenudeo, de diversificación del crimen organizado en tráfico humano, trata de mujeres, tráfico ilegal de armas, contrabando, piratería.

2.5.2.7 Medios de comunicación

La ENJ 2010 comenta que el cambio tecnológico afecta la forma en que los jóvenes toman decisiones, y porque influye en su estilo de vida, determinado en gran parte como construyen su círculo social, las percepciones que tiene sobre ciertos aspectos de la sociedad y su forma de interactuar con las instituciones y la vida pública.

¹¹⁸ Balcázar (2012) *Op.cit*

Según Peñaloza¹¹⁹ el efecto criminógeno de los medios de comunicación en los jóvenes debe ser observado desde dos ámbitos:

1. Examinando el tratamiento que los medio de comunicación realizan sobre los actos delictivos cometidos por niños y jóvenes. Las noticias en las que aparecen implicados menores de edad deben ser tratadas con veracidad y una rigurosidad informativa extrema.
2. Analizando los programas infantiles y juveniles, ya que la violencia que estar presente en películas, series, concursos o dibujos animados.

Por su parte, Rodríguez, M¹²⁰ señala que los medios masivos pueden convertirse en factores criminógenos cuando:

1. Enseñan las técnicas del delito.
2. Por su frecuente mención, los delitos parecen algo común.
3. Sugestionan a los jóvenes a que el delito es atractivo y excitante.
4. Dan la impresión de que el delito es rentable
5. Despiertan una simpatía patológica por algunos delincuentes.
6. Demuestran que los delincuentes han adquirido gran prestigio por sus actos antisociales.
7. Dan versiones falas y se ocultan las verdaderas causas del delito.
8. Describen al delito de modo que parece fácil escapar de la acción de la justicia.
9. No se destaca la pena inherentes a la comisión de delitos
10. Desacreditan la persecución penal
11. Sugieren metas engañosas a la vida.

¹¹⁹ Peñaloza (2010) *Op.citp.*111-112

¹²⁰Rodríguez M, (2000) *Opcit*, p.178

Ejecuciones hechas por muchachos desde 14 años se observan en los medios de comunicación, el mensaje que constantemente se les manda a los jóvenes, no es otro más que sicario, sicario, sicario... y estos se quieren convertir en ellos, dado que presentan un estatus, salen en las noticias, ganan mucho dinero y es un camino fácil. Ahora se pueden encontrar servicios de sicarios a través de internet, anuncios como “¿quieres matar a alguien? Soy sicario. Lo hago por quince mil pesos”. El estado ideológico de los adolescentes en conflicto con la ley es muy amorfo y el tipo de relación que tienen con los medios de comunicación, especialmente con la televisión es enajenante.

2.5.3 Características individuales

Los jóvenes llegan a delinquir debido a problemas de adaptación, entendiéndose ésta como la incapacidad para adaptar su conducta a las condiciones del medio, inferioridad de estructura para enfrentarse con éxito a las exigencias del medio y la adopción de conductas que se encuentran apartadas del modo señalado. La anomia (falta de normas) puede producirse como consecuencia de esta desadaptación y la violencia de los cambios.

Debido a estos cambios, las normas tradicionales ya no son eficientes para el adecuado control social, por lo que los jóvenes desarrollan, a través de la gran información a la que tienen acceso, aspectos psicológicos novedosos que les permitan acoplarse a su medio ambiente, que en ocasiones chocan con ideas generalizadas de la sociedad.¹²¹

Las manifestaciones de inadaptación más comunes se muestran en la siguiente figura:

¹²¹Rodríguez M, (2000) *Opcit*, p.109

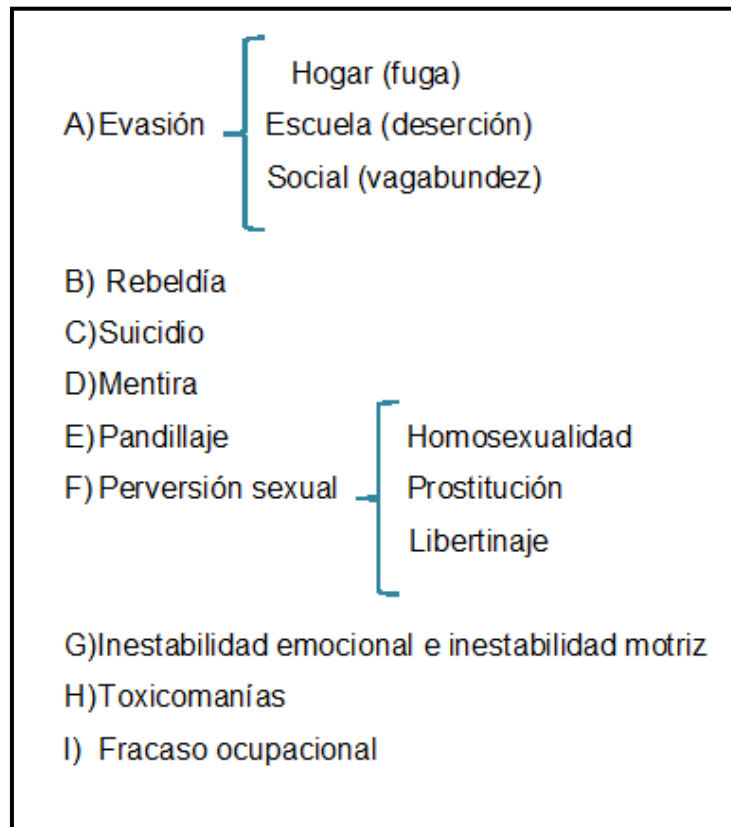


Figura 16. Manifestaciones de inadaptación en jóvenes

La consecuencia más grave de la inadaptación es la agresividad, producto de la frustración al sentirse distinto del grupo. El machismo, la identidad y la comunicación confluyen al tiempo que los asesinatos más cruentos se convierten en la norma. En parte por el efecto de intimidación que crean, en parte porque en sí mismos son una fuente de satisfacción y robustecimiento del sentimiento de poder.¹²²

¹²²Williams, P. (2010) *Op.cit*

Balcázar cometa que algunas de las características más comunes de los menores con riesgo a incorporarse a grupos violentos o delictivos incluyen aislamiento, maltrato, desapego a los mecanismos de control social, consumo de alcohol y drogas, carencia de remordimiento, poca tolerancia, uso de la crueldad, acumulación de frustración y rencor.¹²³

Araya menciona que en general, los jóvenes sicarios “no tienen ningún respeto por la vida; porque en el lugar en el que crecieron sólo vieron el desprecio que se tiene por ella y la facilidad con que es posible quitarla, sin que esta acción tenga castigo severo y efectivo”.¹²⁴

Al cuestionar a diferentes jóvenes sicarios ¿Qué sientes al matar?, ellos respondieron lo siguiente: “Sientes *chido* al matar a alguien. Ni yo me lo explico. *Frio*. Te sientes bien al momento”; “Miedo de que me agarraran. Pero cuando mate al primero y vi que no pasó nada, me daba igual”; “Cuando tienes la gente todo es fácil. Todo se hace fácil cuando te proporcionan las cosas. Para mí todo se me ha hecho fácil. Pero a veces *llevo las de perder* pero así es esto y no me arrepiento de nada”.

Alcántara¹²⁵ asiente que la delincuencia tiene un nuevo rostro a la carrera delictiva han comenzado a unirse cada vez más hombre jóvenes que ya no sienten empatía por sus víctimas, lo que quiere decir que no perciben sus emociones ni tienen sentimientos de culpa.

¹²³Balcázar (2012) *Op.cit*

¹²⁴Araya, P (2009) *Op.cit*p.2

¹²⁵ Alcántara, L. (2007, 27 de septiembre) “Ira y crueldad, nuevos rostros de la violencia”. p. A14. México:El universal,

2.5.3.1 Personalidad

No todo ser humano nace siendo malo, pero en él se guardan algunos rasgos o impulsos violentos, que en el transcurso del desarrollo pueden o no presentarse; algunos tiene grados de violencia más desarrollados que revelan estados de patologías psicológicas. El problema fundamental no es saber si posemos una percepción negativa, sino hasta que grados se pueden presentar y en qué magnitud .La agresividad se categoriza de la siguiente forma, según Tocavén¹²⁶:

1. Hostilidad relativamente contenida: la agresión no alcanza extremos peligrosos, y se constriñe cuando hay control adulto-autoritario.
2. Agresividad catastrófica: estallido de hostilidad directa, destructiva y de curso inexorable.
3. Agresividad paranoide: originada en relaciones interpersonales precarias, que se desencadena por frustraciones triviales.
4. Agresividad cruel: dirigida directamente en algunos casos contra animales (como sustitutos simbólicos de las personas)
5. Agresividad familiar: únicamente expuesta en el interior del grupo doméstico y contra sus integrantes
6. Autoagresión: como en los casos de usos de drogas o el suicidio.

La vida de un narcotraficante es un ejemplo para los jóvenes, aspiran al poder económico y reconocimiento del grupo; sin embargo su inexperiencia se demuestra en la excesiva violencia que ejercen con sus víctimas; y la vida útil de los nuevos reclutas es muy corta dentro de la organización¹²⁷.

¹²⁶Tocavén, 1947 citado por Rodríguez, M (2000) *Op.cit* p 112

¹²⁷ Reguillo (2010) *Op.cit.* p.220

Ostrosky¹²⁸ menciona que dentro de los patrones de conducta y personalidad que presentan los sicarios se encuentran tres subtipos:

- a) El fracasado: es una persona que no consigue prosperar en actividades convencionales al tener diversas carencias. Es resentido y carece de lazos significativos con personas que puedan orientarlo hacia gratificación lograda con esfuerzo. Ejercen como sicarios en su escape para no convertirse en delincuentes de poca mota.
- b) El sádico: Para él, el oficio de sicario es un trabajo como cualquier otro, que además le permite matar sin compasión. Disfruta y se complace provocando daño y generando sufrimiento a las víctimas, por lo que no presenta sentimientos de culpa, por el contrario obtiene placer al destruir a otros.
- c) Dependiente: necesita asociarse con gente poderosa y desean ser reclutados para que alguien les asigne sus tareas y los distinga como seres “*peligrosos*”. Al tener una personalidad débil se sienten bien cuando van armados y se muestran como temibles, por lo que ejercer como sicarios les confiere identidad y significado a sus vidas.

2.5.3.2 Conducta Antisocial

La característica esencial del *trastorno antisocial de la personalidad* es un patrón general de desprecio y violación de los derechos de los demás, que comienza en la infancia o en el principio de la adolescencia y continua en la edad adulta.

La *sintomatología asociada* de malestar personal, quejas de tensión, incapacidad para tolerar el aburrimiento y la convicción de que otros son hostiles. Los *factores predisponentes* son el trastorno por déficit de atención y el trastorno de conducta,

¹²⁸Ostrosky (2011) *Op.cit* p. 181

siendo la ausencia de disciplina familiar aumenta la posibilidad de un trastorno antisocial. La *edad de comienzo* es a los 15 años, la *incidencia* es mayor en los hombres y la *prevalencia* es más frecuente en la población de clase baja.

Los criterios para el diagnóstico de Trastorno antisocial de la personalidad acorde al DSM-IV¹²⁹ son:

- A. un patrón general de desprecio y violación de los derechos de los demás que se presenta desde la edad de los 15 años, como lo indican tres o más de los siguientes criterios:
 - 1. fracaso para adaptarse a las normas sociales
 - 2. deshonestidad, indicada por mentir repetidamente, utilizar alias, estafar a otros para obtener un beneficio o por placer
 - 3. impulsividad, o incapacidad para planificar el futuro
 - 4. irritabilidad y agresividad, indicadas por peleas físicas repetidas o agresiones
 - 5. despreocupación imprudente por su seguridad o la de los demás
 - 6. irresponsabilidad persistente, indicada por la incapacidad de mantener un trabajo con constancia o de hacerse cargo de obligaciones económicas
 - 7. falta de remordimiento, como lo indica la indiferencia o la injustificación del haber dañado, maltratado o robado a otros
- B. El sujeto tiene al menos 18 años.
- C. Existen pruebas de trastorno disocial que comienza antes de los 15 años.

Con base en el CIE-10¹³⁰ dentro de los trastornos de la personalidad en el apartado F60.2 conocido como Trastorno disocial de la personalidad que debe

¹²⁹ Asociación Americana de Psiquiatría (2002) Manual Diagnóstico y Estadístico de los trastornos mentales, DSM-IVTr. Barcelona:masson

¹³⁰ Organización Mundial de la Salud (2004), CIE-10. Clasificación de los trastornos mentales y del comportamiento. México: Panamericana.

diagnosticarse antes de los 15 años, implica un patrón repetitivo y persistente de comportamiento en el que se violan los derechos básicos de los demás o las principales reglas o normas sociales apropiadas para la edad. Los comportamientos de cuatro categorías agresión a la gente o los animales, destrucción de la propiedad, hurtos o violación grave de las normas:

- A. Deben cumplirse los criterios generales de los trastornos de la personalidad.
- B. Deben estar presentes al menos tres de los siguientes:
 - Cruel despreocupación por los sentimientos de los demás
 - Actitud marcada y persistente de irresponsabilidad y despreocupación por las normas, reglas y obligaciones sociales
 - Incapacidad para mantener relaciones personales permanentes, aunque no para establecerlas
 - Muy baja tolerancia a la frustración y bajo umbral para descargas de agresividad, incluyendo reacciones violentas
 - Incapacidad para sentir culpa y para aprender de la experiencia, en especial el castigo
 - Marcada predisposición a culpar a los demás o a presentar racionalizaciones verosímiles del comportamiento conflictivo.

Las carencias intelectuales durante el desarrollo pueden ser causa de conducta antisocial, principalmente por la falta de entendimiento de los principios éticos, morales y jurídicos. Actúan con mayor espontaneidad buscando satisfacer a sus impulsos, responden de manera agresiva, cometiendo delitos contra las personas como lesiones, homicidios, violación, etc.¹³¹ Así mismo, se encuentran vulnerables a ser víctimas de otros delincuentes o actuar como cómplices de varios delitos y actitudes antisociales, como uso de drogas, adoptando fácilmente estas conductas al ser incapaz de comprender lo erróneo en su actuar.

¹³¹ Rodríguez, M. (2000) *Op.citp*.122

Generalmente el ambiente familiar en el que creció y se desarrollo fue inestable y con figuras parentales cambiantes; su infancia fue desfavorable y hubo un inadecuado control familiar debido a la falta de sus padres o abandono familiar. Es por ello que desde edades tempranas ya manifiestan conductas antisociales como problemas escolares, fugas, agresiones, etc., recibiendo castigos y distanciamientos afectivos con su familia, indiferencia, desafío o antagonismo ante las actitudes del niño. Al verse privado de una fuente de identificación saludable, desarrolla un código contradictorio o confuso de las normas éticas y valores sociales, se conduce de manera inadaptada y agresiva y admira las obras delictuosas de otros.¹³²

El antisocial tiene conciencia de que tiene sentimientos al margen de los valores sociales de su cultura. Lesiona o destruye dichos valores porque él se halla sometido a ciertas normas y valores distintos a las primeras. Para él, es legítima tal conducta debido a que se siente perteneciente a otro grupo identificado con otro modo de vida para proveerse de los medios necesarios para sobrevivir.

Muestra una frialdad, embotamiento moral y ético. Es un individuo celosos, autodestructivo, irónico en su forma de hablar con el fin de plantear la duda en las persona con las que conversa, tiende a provocar sorpresa y miedo en el otro e intenta colocarlo en ridículo y suele ser explosivo en intervalos irregulares.

Zac¹³³, indica que posee una estructura de personalidad narcisista, miente aun cuando no hay una razón lógica para hacerlo, sólo sus propias necesidades y deseos son importantes y absolutos, es intolerante a la frustración, de manera que una necesidad insatisfecha es rápidamente transformada en una vivencia de

¹³²Marchiori, H. (1990) Personalidad del delincuente México: Porrúa p.5

¹³³ Citado en Marchiori (1990) *Op. cit*

extrema urgencia y sufrimiento, emergiendo con ello sentimientos agresivos, irritabilidad y excitabilidad.

Solomon Patch explica que el psicópata ignora los códigos sociales y los valores, actúa solamente de acuerdo a sus deseos e impulsos y el castigo no lo conmueve. Muestra una actitud rebelde hacia la autoridad y la sociedad y está identificado con un comportamiento agresivo. Es incapaz de posponer el placer inmediato o la gratificación de un impulso y no siente culpa ni ansiedad por su conducta.

2.6 Juventud en riesgo

“En una sociedad que maltrata a los jóvenes con procesos de segregación fuerte, no es casualidad que sean ellos quienes reproduzcan con fuerza ciertos fenómenos de la criminalidad”¹³⁴

Lujambio¹³⁵ Secretario de Educación Pública comenta en la presentación de la Encuesta Nacional de Juventud que México vive hoy un momento histórico y una oportunidad sin precedentes. Hoy la población entre 12 y 29 años representa prácticamente la tercera parte de la población en total. Más que nunca en su historia México es un país joven, ya que la mitad de la población tiene menos de 25 años. Así, que la juventud nos fortalece como sociedad, debe ser una responsabilidad para todos.

¹³⁴ Rafael Partemina, (2009) Inseguridad golpea Latinoamérica

<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/170832.html>

¹³⁵ Lujambio, I (2010), citado por el Instituto Mexicano de la Juventud (2011)

De acuerdo a Reguillo¹³⁶, a principios de los años noventa la violencia mortal se expandía entre los jóvenes de entre quince y veinticuatro años. Se trata principalmente de jóvenes varones en los países en desarrollo y en economías en transición. A fines del siglo XX y comienzos del XXI en América latina los jóvenes se volvieron visibles en el espacio público como *pibes chorros* (jóvenes ladrones de las villas miseria de la Argentina), *bandas* (agrupaciones juveniles de barrios marginales en México, Estados Unidos y Centroamérica) *sicarios* (jóvenes al servicio del narcotráfico) y de manera más reciente como *maras* (pandillas centroamericanas conocidas por su extrema violencia).

Acercarse al fenómeno de la delincuencia juvenil, implica necesariamente adentrarse a las problemáticas de los factores de riesgo asociados a la aparición de conductas criminales en los jóvenes. Entenderemos por factores de riesgo, las características o circunstancias detectables en relación con una persona, grupo o comunidad, que se estiman asociadas con la posibilidad de sufrir daño o la vulneración de un derecho. Como se aprecia en la figura 17.

Tomando en cuenta las condiciones sociales y demográficas se debe entender que la juventud es una expresión que se manifiesta según los contextos, clases, oportunidades y derechos, existiendo diversas formas de enfrentarla y vivirla, construyendo dinámicas sociales y comunitarias muy variables relacionadas con la identidad, pertenencia, marginación y/o exclusión que puedan tener los jóvenes ante el entorno en el que se desarrollan.

El grupo más vulnerable a la actividad de las organizaciones criminales han sido los jóvenes. Lo anterior, no solo por considerarse un mercado meta, sino también por ser una fuente importante de reclutamiento para la realización de actividades ilícitas.

¹³⁶Reguillo (2010) *Op.cit.* p.205

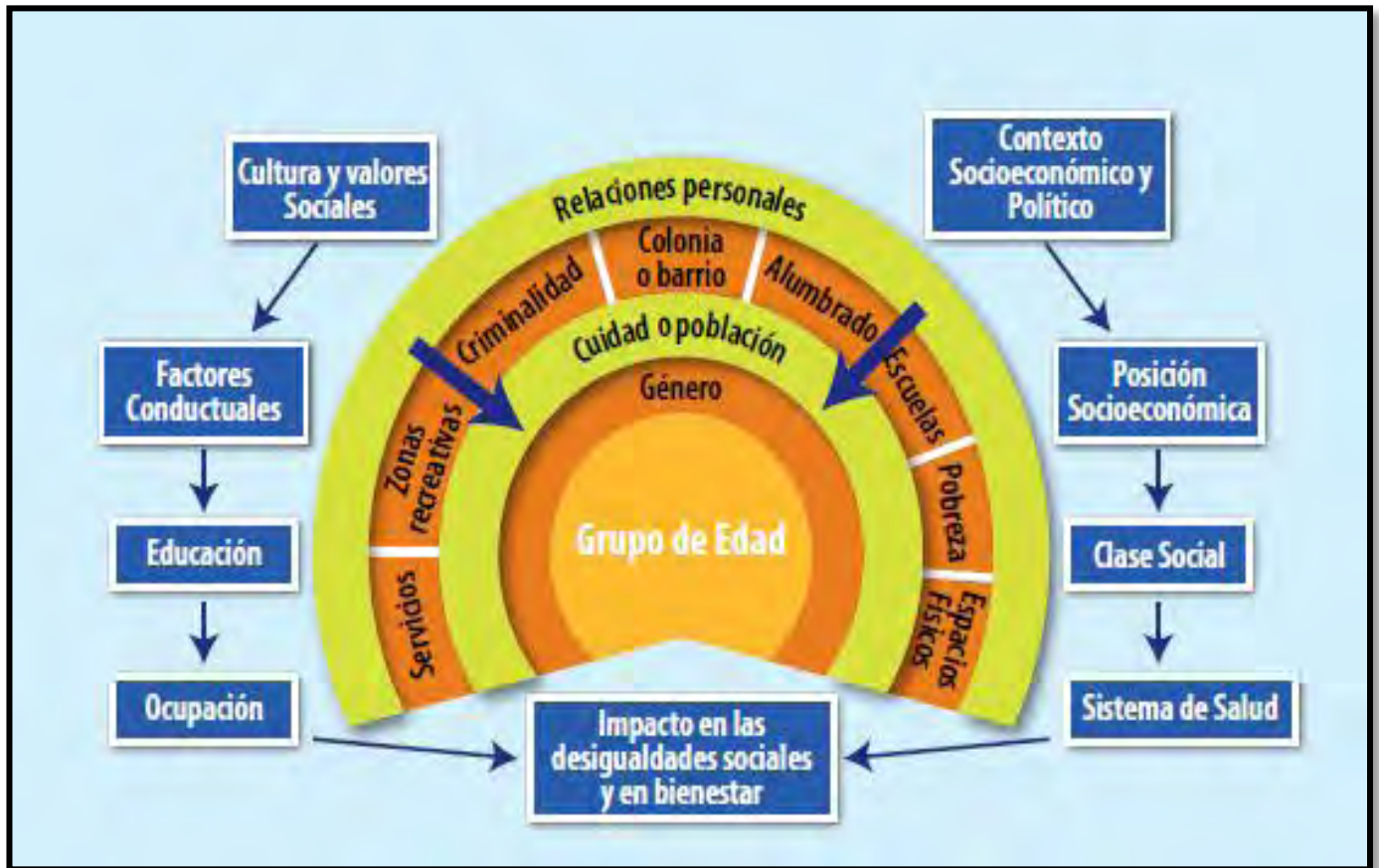


Figura 17. Determinantes sociales y de vulnerabilidad.

Otro factor de vulnerabilidad es el género dado que esta puede disminuir o aumentar, pues la violencia no afecta de igual manera a hombres y a mujeres. El tercer factor de vulnerabilidad es la ciudad o la población en la que el individuo se desarrolla y habita.¹³⁷ El entorno social residencial incide en la probabilidad de ser víctima de la violencia y la delincuencia, con probabilidad de sufrir un acto ilícito o incorporarse a alguna organización delictiva.

¹³⁷Balcázar (2012) *Op.cit*

2.6.1 Pandillas

La Valoración Nacional de Amenaza de las Drogas realizado en 2010, indica que las pandillas mexicanas han sido el principal enlace entre en las organizaciones del tráfico de drogas mexicanas y de Estados Unidos. Estas se encargan de distribuir la droga en Estados Unidos lo que ha creado una dinámica específica de su actividad en dicho territorio y su relación con los carteles de la droga, observándose esto en la siguiente imagen.



Figura 18. Fuente: U.S. Departamento de Justicia, Centro de Inteligencia Nacional de Droga, Valoración Nacional de Amenaza de las Drogas, 2010.

La alianza entre la delincuencia organizada y las pandillas se explica por dos factores. Por un lado la necesidad de la delincuencia organizada de sumar adeptos, principalmente con “*capital de odio*” que facilite la dinámica sangrienta en las que se encuentran sumergidos con otros carteles a causa de las disputas por las rutas y las plazas y, por otro, debido a la necesidad de la pandilla de fortalecer su presencia en los territorios y conseguir drogas a precios más económicos.

Estos vínculos han sido posibles debido al fortalecimiento del crimen organizado y su necesidad de reclutar soldados dispuestos a morir y de fácil reemplazo en la lucha contra el narcotráfico. De esta manera, los jóvenes pandilleros funcionan como enlistados de primera fila para las batallas, pues su familiarización con el ejercicio de la violencia es esencial para que desarrollen actividades criminales, como se aprecia en el cuadro. (Figura 19)

La pertenencia a estos grupos se convierte en un mecanismo de defensa ante la discriminación y racismo que perciben en su entorno. Son jóvenes sumergidos en la exclusión social, de esta manera acostumbrados a la dinámica de la violenta, visualizan en el crimen organizado una oportunidad de ganar renombre en el territorio y satisfacer todos sus anhelos de consumo. El crimen organizado ha ofrecido a los jóvenes pandilleros lo que, desde su óptica, la sociedad les ha negado: la oportunidad de “destacar” se sobreponerse a la injusticia social y de satisfacer sus anhelos. Estos jóvenes buscan integrarse a un sistema social en el cual sean reconocidos, valorados y paradójicamente protegidos.

Balcázar¹³⁸ asevera que el paradigma social y de la autoridad generalmente se han enfocado en considerar a los jóvenes que simpatizan con las bandas como infractores de la ley, de esta forma ellos son duramente reprimidos o acosados por la autoridad, limitando cualquier posibilidad de reinserción social.

¹³⁸Balcázar (2012) *Op.cit*

Nombre de la pandilla	Áreas de operación	Trafican con	Afiliados al cártel de
<i>18th Street</i>	Sudoeste del Pacífico	Metanfetaminas	Sinaloa y Tijuana
<i>Bandidos</i>	Sudoeste del Pacífico	Cocaína, heroína, marihuana y metanfetaminas	Juárez
<i>Barrio Azteca</i>	Sudoeste	Cocaína, heroína, marihuana y metanfetaminas	Juárez
<i>Black Guerrilla Family</i>	Pacífico y Atlántico	Cocaína y marihuana	Sinaloa
<i>Bloods</i>	Costa Este y Costa Oeste	Cocaína, heroína, marihuana y éxtasis	Tijuana y Sinaloa
<i>Crips</i>	Costa Este y Costa Oeste	Cocaína, heroína, marihuana y éxtasis	Juárez
<i>Florencia 13</i>	Costa Este y Costa Oeste	Heroína, marihuana y metanfetaminas	Tijuana y Juárez
<i>Gangster Disciples</i>	Grandes Lagos y Pacífico	Cocaína, heroína y marihuana	Sinaloa
<i>Hells Angels</i>	Pacífico, Nueva Inglaterra, Nueva York	Cocaína, marihuana y éxtasis	Sinaloa y Tijuana
<i>Hermanos de Pistoleros Latinos</i>	Sudoeste	Cocaína y marihuana	El Golfo y Los Zetas
<i>Latin Kings</i>	Florida, Grandes Lagos, Nueva York, Nueva	Cocaína, heroína, marihuana y éxtasis	Juárez, Sinaloa y El Golfo
<i>Neta</i>	Sudoeste, Nueva York, Nueva Jersey y Nueva Inglaterra	Cocaína	Desconocidos
<i>Mara Salvatrucha</i>	Costa Este, Costa Oeste, Oeste Central, Nueva York	Cocaína, heroína, marihuana y metanfetaminas	Sinaloa, El Golfo y Los Zetas
<i>Mexican Mafia</i>	Sudoeste y Pacífico	Cocaína y marihuana	Sinaloa, Tijuana y Los Zetas
<i>Mexikanemi</i>	Sudoeste	Cocaína, marihuana y metanfetaminas	El Golfo y Los Zetas
<i>Norteños</i>	Pacífico y Sudoeste	Cocaína, marihuana y metanfetaminas	Sinaloa y Tijuana
<i>Sureños</i>	Pacífico, Costa Oeste y Costa Este	Cocaína, marihuana, heroína y metanfetaminas	Sinaloa y Tijuana
<i>Tangos Blast</i>	Sudoeste	Cocaína y marihuana	El Golfo y Los Zetas
<i>Texas Syndicate</i>	Sudoeste	Cocaína y marihuana	El Golfo y Los Zetas
<i>Tiny Rascal Gangsters</i>	Nueva Inglaterra y Pacífico	Marihuana y MDMA	Organizaciones de tráfico de drogas asiáticas
<i>Vagos</i>	Pacífico y Sureste	Cocaína y marihuana	Tijuana

Fuente: U.S. Department of Justice, National Drug Intelligence Center, *National Drug Threat Assessment*, 2010.

Figura 19. Pandillas con Influencia significativa en el mercado de drogas en Estados Unidos de América. Fuente: Valoración Nacional de Amenaza de las Drogas, 2010.

2.6.2 Población penitenciaria

En México son encarcelados 85 jóvenes diariamente, según Estadísticas del Consejo de Menores. En casi un año se ha incrementado el 30% la población en tratamiento, mientras el 10% ha reincidido el 90% de los menores es primoprocesal y 27% de ellos reporto haber robado por necesidad. Los estados que concentran los mayores índices delictivos son también los que registran mayor número de infractores, como lo indica la siguiente figura:

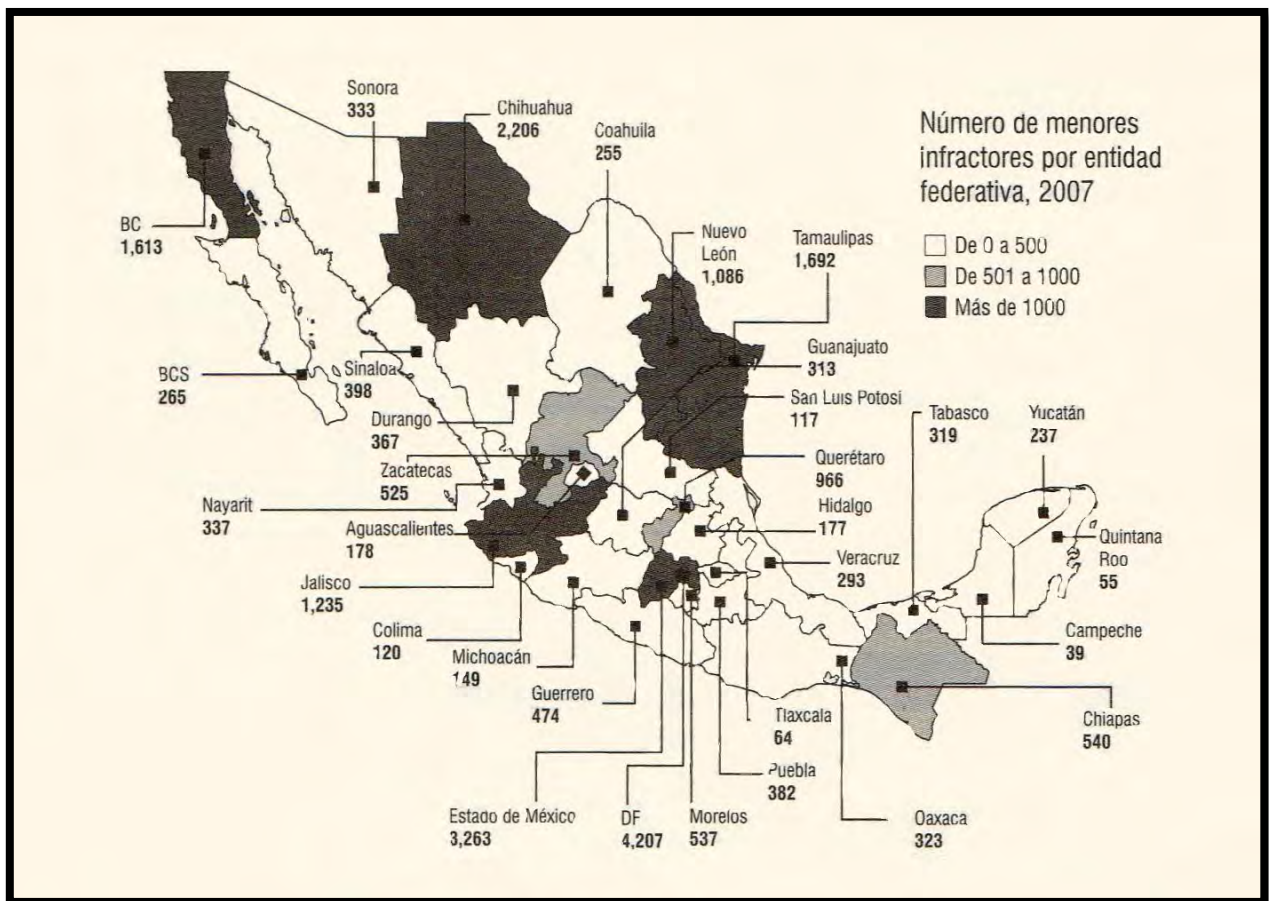


Figura 20. Número de menores infractores por entidad federativa, 2007.

La detención de los adolescentes por narcotráfico ha aumentado en el último lustro. Hasta la fecha suman 750 hombres y mujeres internados en la llamada Comunidad para Adolescentes en el Distrito Federal. Los internos implicados por homicidio son 112, por delincuencia organizada, portación de armas y delitos contra la salud son 78.

CAPITULO 3. DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN EN JÓVENES SICARIOS

Cada vez aumenta el número de delitos cometidos por adolescentes, y con ello el descontento de la sociedad por lo mismo: “La crítica va muchas veces dirigida a la facilidad que se les entrega a estos jóvenes una vez que son detenidos para poder volver a las calles. Se critica por un lado que el sistema judicial es poco estricto y severo con aquellos crímenes horrendos cometidos por quienes aún ni siquiera alcanzan la mayoría de edad. Y por otra parte, a las instituciones encargadas de la reinserción y resocialización de estos jóvenes que no funcionan de la manera debida.¹³⁹

Según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito el enfoque predominante siempre ha sido velar por el bienestar de los menores haciendo hincapié en las necesidades de los mismos más que en los actos por ellos cometidos.¹⁴⁰ Con frecuencia esos sistemas de justicia de menores tiene a su alrededor diversas instituciones terapéuticas y educativas para la rehabilitación y reinserción de los jóvenes delincuentes o de los que se consideran “en situación de riesgo”.

Las normas subrayan que, debido a que la delincuencia tiene múltiples causas, es necesario adoptar un enfoque coordinado y multisectorial; también recalcan que las autoridades públicas de todos los niveles tienen una función importante que desempeñar.

¹³⁹ Araya (2009) *Op.cit.*

¹⁴⁰United Nations Office on Drugs and Crime (2011) *Op.cit.*

3.1 Prevención

Debe entenderse por prever, conocer de antemano un daño o perjuicio, así como preparar y disponer con anticipación de las cosas necesarias para un fin. Prevención es la política de conjunto que tiende a suprimir o al menos reducir los factores de delincuencia o inadaptación social.

El objetivo de la prevención del delito¹⁴¹ radica en evitar que las personas cometan delitos, o en su caso, evitar la reincidencia del delincuente, para lo cual se establecen medidas que eviten que dicha persona cometa un delito.

Peter Lejins¹⁴² se refiere a tres tipos de prevención:

- 1) Prevención punitiva, que se fundamenta en la intimidación, en el desistimiento por medio de la fuerza penal.
- 2) Prevención mecánica que trata de crear obstáculos que frenen el camino del delincuente
- 3) Prevención correctiva en donde se trata de detectar y eliminar los factores criminógenos en la vida.

El enfoque epidemiológico identifica tres niveles de intervención preventiva, basándose en la población hacia la cual se dirigen las medidas y la forma de intervención ofrecida:

- Primaria involucra estrategias dirigidas a la población en general, que actúan sobre contextos sociales, además de situacionales para evitar que ellos favorezcan a la delincuencia, crea condiciones propicias para comportamientos legales y pacíficos.

¹⁴¹Dammert, L. (2005) *Prevención comunitaria del delito en América Latina: desafíos y oportunidades*. Desafíos semestre II (13): 124-156.

¹⁴²Lejins citado por Rodríguez, M (2000) *Op.cit.* p.451-455

- Secundaria se focaliza en la identificación de potenciales infractores, buscando intervenir en ellos para evitar la comisión de delitos, lo cual implica la presencia de mecanismos que permitan "corregir" o "rectificar" personas y/o situaciones problemáticas.
- Terciaria se relaciona con jóvenes en conflicto con la ley y, por ende, depende del accionar del sistema de justicia criminal para limitar que estas personas reiteren su conducta, por medio de medidas de rehabilitación.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO	
Primaria	Educación, socialización, conciencia pública, propaganda masiva.
Secundaria	Trabajo con población en riesgo, vulnerable o con potencial para delinquir. Diseño de medidas en grupos de alto riesgo.
Terciaria	Rehabilitación, reparación de las consecuencias, disuasión individual y valoración psicológica para un adecuado tratamiento.

Figura 21. Medidas de prevención del delito

La prevención no se puede desligar del concepto factores de riesgo, es decir, aquellas condiciones cuya presencia, según la literatura internacional y nacional, aumenta la probabilidad de que ciertos individuos cometan delitos.

Peñaloza ¹⁴³ afirma que la prevención de la delincuencia, la violencia y el temor al crimen está constituida por todas las acciones orientadas a evitar que un hecho

¹⁴³ Peñaloza, P (2010) *Op.citp.* 151-153

delictivo o violento ocurra, o a que las personas sientan temor a la criminalidad; es decir, pretenden actuar sobre las causas del crimen, la violencia y el temor.

Peña Núñez¹⁴⁴ indica que un plan de prevención consta de cinco etapas:

- 1) Actividades previas: donde se fijan los objetivos, el personal y la información con la que se cuenta
- 2) Elaborar el proyecto del plan: se determinan las necesidades que deben ser atendidas, las causas y los déficit.
- 3) Consulta y adopción del plan:
- 4) Ejecución del plan con objetivo a tres plazos (largo, mediano y corto)
- 5) Evaluación, replanteamiento y adopción del plan definitivo: debe tenerse un conocimiento del problema, formarse comisiones interdisciplinarias, contar con la participación de la comunidad, la familia y otras organizaciones como escuelas, sindicatos, clubs, etc.

Existen dos tipos de programas de prevención¹⁴⁵:

- a) Programas Unitarios, donde se elige un factor criminógeno, el cual deba ser de tal naturaleza que pueda ser tratado con acciones simples, como vigilancia policial, campos deportivos, escuelas, etc. Además de ser acciones simples, deben ser fácil de aplicar y poder ser evaluada en breve.
- b) Programas combinados, se aplica en medios de alta criminalidad infanto-juvenil, donde se combinan múltiples factores y existen subculturas criminales. La acción por ende es compleja, coordinando diversas medidas y dirigiéndolas a las pandillas, incluso durante varios años, por lo que la evaluación no puede hacerse de inmediato.

¹⁴⁴ Peña Núñez,(1963) citado en Rodriguez,M (2000) *Op.cit.* p.455

¹⁴⁵ Rodríguez, M. (2000) *Op.cit*p.460

La prevención del delito comprende una amplia diversidad de enfoques¹⁴⁶, entre los que figuran el desarrollo social, la integración comunitaria, la reordenación urbana y la prevención situacional, y la reinserción:

- Los enfoques basados en el desarrollo social y la comunidad tienen como objetivo los grupos y poblaciones más vulnerables, y promueven factores de protección a través de la educación, la salud, las competencias profesionales y la creación de trabajo, la vivienda y los programas de apoyo a la familia y la infancia; intervenciones dirigidas a corregir la marginación y la exclusión, y a fortalecer la capacidad de la comunidad; el apoyo a la solución positiva de conflictos; y estrategias educativas y de sensibilización encaminadas a aumentar la tolerancia y la cultura de la legalidad.
- Los enfoques situacionales tienen por objetivo reducir las posibilidades de que se produzcan delitos y victimización mejorando la ordenación del medio ambiente y la reordenación urbana con relación a elementos tales como la vivienda, los espacios públicos y de esparcimiento, y las carreteras; aplicando medidas de vigilancia adecuadas que respeten, al tiempo, la intimidad; diseñando bienes de consumo que permitan reducir la delincuencia al mínimo; y fortaleciendo la capacidad del entorno creado, como la vivienda, para ofrecer resistencia a la delincuencia.
- La reinserción social puede entenderse como el apoyo que se presta a los delincuentes durante su reincorporación a la sociedad tras su detención. No obstante, una definición más amplia englobaría el período que comienza con el procedimiento penal, hasta la excarcelación y el apoyo posterior a esta. Las medidas de reinserción social tienen por objeto reducir las tasas de reincidencia, y pueden incluir sentencias alternativas a la detención, mediante la prestación de asistencia al desarrollo moral, profesional y

¹⁴⁶United Nations Office on Drugs and Crime(2011) *Op.cit.*

educativo del detenido, y dando apoyo social, psicológico y de otro tipo a las personas que han sido detenidas una vez puestas en libertad.

- En las directrices también se pide a los gobiernos y a la sociedad civil a que hagan frente a los efectos de la delincuencia organizada a nivel local, por ejemplo, a través de medidas legislativas y administrativas y de estrategias para proteger a los grupos más vulnerables, especialmente a las mujeres y los niños, frente a la trata de personas, entre otras cosas

En materia de Prevención las escuelas deben tener un lugar preponderante en la prevención, así como acercarse al hogar y trabajar en estrecha cooperación, deben fomentar las actividades extraescolares, principalmente en periodos de vacaciones, aumentar los espacios sociales, crear y fomentar clubs y organizaciones de educación recreativa.¹⁴⁷

3.1.1 Políticas de prevención en México

Existen políticas de carácter preventivo de la criminalidad, orientadas a actuar sobre los factores que potencialmente podrían incitar a los individuos a utilizar la violencia o a cometer delitos .El involucramiento de la comunidad en este tipo de incitativas ha tenido especial énfasis, sin embargo, las mismas han sido enfrentadas de forma confusa.¹⁴⁸

La Dirección General de Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad de la Procuraduría General de la República¹⁴⁹ indica que para que toda política, modelo, programa y acción de prevención del delito sea exitosa debe:

¹⁴⁷ Naciones Unidas (1965) *Op. Cit.* p.38

¹⁴⁸ Dammert, L. (2005) *Op.cit*

¹⁴⁹ Procuraduría General de la República (2006) 1° Conferencia Internacional Prevención Social del Delito y de las Adicciones. México: PGR, SSP, SS y SEP. P.17

- a) Evitar la interacción de los factores de riesgo en la familia, escuela y comunidad
- b) Respetar los derechos humanos, el estado de derecho y la cultura de la legalidad
- c) Tener en cuenta su interdependencia con otras funciones del estado que se refieren al combate del delito
- d) Reconocerlas diferencias de los individuos, las familias, las escuelas y las comunidades
- e) Incorporar sistemas de evaluación y seguimiento.

De igual forma, quedan establecidos una serie de lineamientos sobre los programas de prevención de delito:

- 1) Se inicia con acciones de tipo social que impacten directa y positivamente en la calidad de vida de los ciudadanos y en la percepción social.
- 2) Debe ser transversal, es decir incorporar a personas de todos los sectores sociales independientemente de su edad, sexo, religión, posición política, etc.
- 3) Se debe incorporar a los ciudadanos como agentes directos en la elaboración, planeación, ejecución y evaluación de programas y acciones.
- 4) Ajustar su diseño a un ámbito territorial específico que considere las particularidades políticas, sociales, económicas y culturales.

El día 24 de enero de 2012 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.¹⁵⁰ La cual define la prevención social de la violencia y la delincuencia como el “conjunto de

¹⁵⁰ Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (2013) Bases del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia e Instalación de la Comisión Intersecretarial México: SEGOB.

políticas públicas, programas y acciones orientadas a reducir factores de riesgo que favorezcan la generación de violencia y delincuencia, así como a combatir las distintas causas y factores que la generan”.

El Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia deberá contribuir a proveer a las personas protección en las áreas de libertad, seguridad y justicia, a través de:

1. La incorporación de la prevención como elemento central de las prioridades en la calidad de vida de las personas.
2. El diagnóstico situacional a través del análisis sistemático de los problemas de la delincuencia, sus causas, los factores de riesgo y las consecuencias;
3. Los diagnósticos participativos;
4. La movilización y construcción de una serie de acciones interinstitucionales que tengan capacidad para abordar las causas y prevenir factores de riesgo, incluyendo a la sociedad civil;
5. El desarrollo de estrategias de prevención social de las violencias y la delincuencia; y
6. El monitoreo y evaluación continuos.

Los objetivos específicos del programa son:

- Promover y fortalecer el desarrollo y participación de los jóvenes como agentes de transformación social.
- Realizar intervenciones socio-urbanas para mejorar las pautas de convivencia, la identidad y la cohesión comunitaria.
- Promover la implementación de estrategias para el desarrollo de proyectos socio-productivos, que impulsen alternativas y oportunidades de desarrollo en aquellos grupos en condiciones de vulnerabilidad social.

- Ampliar los espacios, procesos y mecanismos para que la sociedad civil organizada participe en las políticas públicas de prevención social de las violencias y la delincuencia y en las intervenciones comunitarias.
- Medir, detectar y anticipar procesos sociales, culturales, económicos, así como factores de riesgo asociados a la violencia y la delincuencia para las comunidades desde la perspectiva poblacional, territorial y simbólica.
- Integrar estrategias de alcance nacional y campañas de información y difusión.
- Intervenciones focalizadas en 57 demarcaciones que tienen altas tasas delictivas y condiciones que constituyen factores de riesgo para el surgimiento o permanencia de distintos tipos de violencia.

Todos somos Juárez¹⁵¹ es una estrategia integral del Gobierno Federal de donde los siguientes compromisos, siendo los más relevantes para la presente tesis las siguientes: Impartir conferencias y talleres para prevenir la violencia en escuelas secundarias, entregar en todas las escuelas primarias y secundarias una guía para la derivación de casos que requieren atención especializada en problemas de adicciones, implementar en escuelas actividades culturales, artísticas, deportivas y formativas con contenidos para prevenir la violencia y fomentar la equidad de género.

La Dirección General de Prevención y Tratamiento de Menores ¹⁵²tiene como función establecer estrategias, políticas y acciones relativa a la Procuración de Justicia, Prevención General y Prevención Especial, la cuales consisten en:

- I. Prevención: realizar actividades normativas y operativas de prevención.

¹⁵¹ Gobierno Federal (2010). Estrategia Todos Somos Juárez, Reconstruyamos la Ciudad. www.todosomosjuarez.gob.mx

¹⁵² Dirección General de Tratamiento para Adolescentes. <http://www.detm.df.gob.mx>

- II. Procuración: desarrollar acciones para proteger los derechos y los intereses legítimos de las personas afectadas,
- III. Diagnóstico: tratamiento, seguimiento, y servicios auxiliares, para realizar el estudio biopsicosocial, ejecutar medidas de tratamiento, reforzar y consolidar la adaptación social del menor y auxiliar a la sala superior y a los consejos unitarios.
- IV. Administrativa: aplicación de recursos humanos, materiales y financieros necesarios para el desempeño de sus funciones.

3.1.2 Prevención en población vulnerable

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito¹⁵³ indica que los grupos vulnerables son niños soldados y miembros de bandas armadas. En el caso de niños implicados en actos de violencia armada y bandas se debe tomar en consideración la manera en que el menos se unió a un grupo armado, ya sea voluntariamente o por la fuerza.

Las estrategias de prevención han de ser equilibradas y estar dirigidas a los factores causales. Puede adoptarse un amplio espectro de enfoques, que van desde actuaciones ambientales y situacionales, que reducen la posibilidad de delinquir; intervenciones educativas y sociales, que promueven el bienestar y actúan reforzando la capacidad de resistencia de las familias, los niños y los jóvenes a participar en actos delictivos o a ser objeto de victimización; enfoques basados en la comunidad, que contribuyen a crear capacidad local y cohesión social; hasta enfoques basados en la reinserción social, cuya finalidad es prevenir la reincidencia.

¹⁵³United Nations Office on Drugs and Crime (2011) *Op.cit.*

Ciertos elementos estructurales, como las prácticas de gobierno, la legislación, la capacidad organizativa, los medios para obtener datos y la capacidad de investigación, la sociedad civil, el sector privado y los medios de comunicación, así como la información sobre las características socioeconómicas y demográficas, y los problemas que afectan a grupos o ámbitos específicos, que pueden ser utilizados para obtener una visión de conjunto respecto de cuál ha de ser la estrategia de prevención de la delincuencia, cuáles son los medios de que se dispone y qué problemas habrá que afrontar mediante esa estrategia.

El Programa de Hábitat también ofrece orientación a los Estados miembros y las partes interesadas desde la perspectiva del desarrollo urbano sostenible y la gestión de los asentamientos humanos en particular. Para prevenir, reducir y eliminar la violencia y la delincuencia, los gobiernos a los niveles apropiados, especialmente a nivel local y en colaboración con todas las partes interesadas, deben:

- a. Diseñar, crear y mantener asentamientos humanos habitables en los que se fomente la utilización de los espacios públicos como centros de vida comunitaria, de modo que no se transformen en lugares propicios para las actividades delictivas;
- b. Fomentar la prevención de la delincuencia mediante el desarrollo social y la búsqueda de formas de ayudar a las comunidades a hacer frente a los factores subyacentes que menoscaban la seguridad ciudadana y propician la delincuencia, por ejemplo, haciendo frente a problemas críticos como la pobreza, la desigualdad, las tensiones familiares, el desempleo, la falta de oportunidades de educación y de trabajo y la inexistencia de atención de salud, comprendidos los servicios de salud mental;
- c. Alentar a los jóvenes y a los niños, en particular a los niños de la calle, a convertirse en partes interesadas en su propio futuro y en el de su comunidad por medio de la educación, el esparcimiento y la capacitación y el

- asesoramiento para obtener empleo, actividades que puedan atraer inversiones del sector privado y el apoyo de organizaciones sin fines de lucro;
- d. Incrementar la seguridad de la mujer en la comunidad, teniendo en cuenta en las políticas y los programas de prevención de la delincuencia las necesidades de uno y otro sexo; ello puede lograrse procurando que los encargados de aplicar esas políticas conozcan y comprendan mejor las causas, las consecuencias y los mecanismos de la violencia contra la mujer;
- e. Impulsar el establecimiento de programas y proyectos basados en la participación voluntaria, especialmente de los niños, los jóvenes y las personas de edad, para prevenir la violencia, inclusive la violencia en el hogar, y la delincuencia.

Conforme a las Naciones Unidas¹⁵⁴, el principal esfuerzo preventivo debe dedicarse a los grupos de más corta edad. Las autoridades refieren que la prevención de la delincuencia de menores es el mejor método para combatir la reincidencia de los menores delincuentes y de los adultos delincuentes, asimismo contar lo antes posible con el proceso de desmoralización del menor. El reconocimiento precoz de síntomas ayudaría a prevenir el delito entre los adultos jóvenes al suprimir a tiempo algunos de los motivos que los llevan a delinquir.

Es necesario que se ofrezcan instalaciones recreativas interiores y al aire libre, se trata con los jóvenes y sus familias en un ambiente de confianza, para poder ayudarlos con sus problemas personales, de estudios, de empleo o económicos. Ejemplo de ello es el trabajo que realiza la MobilizationforYouth, Inc. En la ciudad de Nueva York, la cual trabaja con pandillas juveniles en su propio terreno: en el patio de recreo de las escuelas, en billares, o en otros lugares donde se reúnan. Comienzan a frecuentar dichos lugares con actitud paciente y amistosa para trabar amistad con los miembros de la pandilla, esto con la finalidad de inspirar confianza y que los observen como amigos dispuestos a ayudarlos. De esta manera se sirve

¹⁵⁴ Naciones Unidas (1965) *Op.citp.*37

como puente entre los jóvenes y las instituciones, para brindarles verdaderas oportunidades de educación y de formación profesional.¹⁵⁵

3.1.3 Marco jurídico de la prevención

García¹⁵⁶ comenta que existe una mayor precocidad en el acceso de la vida criminal, los niños, adolescentes y los jóvenes acceden en edades cada vez más tempranas del mismo modo en que ingresan a las tareas económicas. Por lo que suelen figurar en algunos grupos de infractores organizados o presididos por adultos.¹⁵⁷

Por principio Loza comenta que la pérdida de los jóvenes no es una cuestión moral, se trata de un problema más complejo y profundo. Al menos desde 1968, las escasas políticas públicas dirigidas a la juventud han partido del estrecho juicio de que los adolescentes constituyen una población que está en problemas. En cualquier caso, las autoridades han estado muy lejos de los *barrios* donde muchos de estos adolescentes nacen, crecen, delinquen, matan y mueren.

Las Directrices¹⁵⁸ para la cooperación y la asistencia técnica en la esfera de la prevención de la delincuencia urbana señalan que la delincuencia urbana se caracteriza por una multiplicidad de factores y formas, y requiere la adopción de un enfoque interinstitucional y dar una respuesta coordinada en el plano local. En ellas se establecen los principios básicos para combatir la delincuencia urbana:

¹⁵⁵ Naciones Unidas (1965) *Op.citp*.40

¹⁵⁶ García, R. (2000) *Delincuencia organizada*. México: Porrúa

¹⁵⁷ Loza (2012) *Op.citp*.13

¹⁵⁸ Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños. Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (2000).

a) Enfoque local de los problemas, que incluirá:

- i) Un diagnóstico local o una auditoría de la seguridad y los problemas de delincuencia;
- ii) La determinación de todos los agentes pertinentes que deberían Participar;
- iii) La institución de mecanismos de consulta;
- iv) La elaboración de posibles soluciones a estos problemas en el contexto local;

b) Plan de acción integrado para la prevención del delito, en el que se deberá:

- i) Definir la naturaleza y los tipos de problemas delictivos y sus causas;
- ii) Definir los objetivos que se hayan fijado y los plazos en que deban alcanzarse;
- iii) Describir la acción prevista y las responsabilidades respectivas de los que intervengan en la ejecución del plan;
- iv) Considerar la posibilidad de hacer intervenir a una gama de actores, además del sector de la justicia, que representen a las autoridades elegidas, los trabajadores sociales y de la educación, el sector de la vivienda y la salud, las organizaciones comunitarias, el sector económico, los medios de transporte, las empresas y comercios y los medios de comunicación social;
- v) Examinar el interés que reviste la prevención del delito para cada uno de estos sectores;
- vi) Considerar la prevención primaria, la prevención de la reincidencia y la protección de las víctimas.

3.1.3.1 Justicia para adolescentes en conflicto con la ley

El modelo garantista o de protección integral se sustenta en cuatro instrumentos jurídicos de carácter internacional, que promueven un cambio en la forma de abordar la infancia y adolescencia y la manera en que se aborda su problemática. Estos instrumentos internacionales son: la Convención sobre los Derechos del Niño, las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de la Justicia de Menores (Reglas de Beijing), las Reglas de las Naciones Unidas para la Protección de los Menores Privados de la Libertad y las Directrices de las Naciones Unidas para la Prevención de la Justicia Juvenil (Directrices de Riad).

Las Reglas de Beijing (1985) constituyen un primer instrumento jurídico internacional que comprende normas para la administración de la justicia de adolescentes, que toma en cuenta los derechos de los niños y niñas y su desarrollo.

Las Directrices de las Naciones Unidas para la Prevención de la Delincuencia Juvenil refiere en cuanto a los niños en conflicto con la ley, que la idea central es que, dada su edad e inmadurez, los menores merecen un tratamiento separado y diferente del que reciben los adultos en los procesos penales. Se debe aplicar una política progresista de prevención de la delincuencia, así como de estudiar sistemáticamente y elaborar medidas pertinentes que eviten criminalizar y penalizar al joven.¹⁵⁹

La política y las medidas de esa índole deberán incluir la creación de oportunidades, en particular educativas, para atender a las diversas necesidades de los jóvenes, en particular de aquellos que están patentemente en peligro o en situación de riesgo social y necesitan cuidado y protección especiales. Ello se basa en la vulnerabilidad especial y la capacidad limitada de los menores, dado

¹⁵⁹ Directrices de Riad. Asamblea General en su resolución 45/112 (14 de diciembre de 1990)

que aún se encuentran en la etapa formativa de su desarrollo. Por lo tanto, los sistemas de justicia de menores no deberían centrarse únicamente en la naturaleza del delito cometido, sino también en las causas fundamentales de la comisión del hecho delictivo y las circunstancias particulares del menor implicado.

Se especifica que:

- A) Los gobiernos deberán adoptar una política que permita a los jóvenes criarse en un ambiente familiar de estabilidad y bienestar. Deberán facilitarse servicios adecuados a las familias que necesiten asistencia para resolver situaciones de inestabilidad o conflicto.
- B) Respecto a la educación, los gobiernos tienen la obligación de dar a todos los jóvenes acceso a la enseñanza pública y dedicar especial atención a la enseñanza de los valores fundamentales y fomentar el respeto de la identidad propia los valores sociales del país en que vive el joven.
- C) Deberán establecerse servicios y programas de carácter comunitario, que respondan a las necesidades, problemas, intereses e inquietudes especiales de los jóvenes.
- D) Los organismos gubernamentales deberán asignar elevada prioridad a los planes y programas dedicados a los jóvenes y suministrar suficientes fondos y recursos de otro tipo para prestar servicios eficaces, proporcionar las instalaciones y el personal para brindar servicios adecuados de atención médica, salud mental, nutrición, vivienda y otros servicios necesarios, en particular de prevención y tratamiento del uso indebido de drogas y alcohol, y cerciorarse de que esos recursos lleguen a los jóvenes y redunden realmente en beneficio de ellos. Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil (Directrices de Riad) Adoptadas y proclamadas por la Asamblea General en su resolución 45/112, de 14 de diciembre de 1990.

Conforme al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo¹⁶⁰ hay peticiones de disminuir la edad de imputabilidad penal; de 18 a 16 años. Puede suceder, pero no disminuirá el problema. La reducción permite soluciones tranquilizadoras cuando se trata de infracción o peligrosidad. Sin embargo genera nuevas y enormes problemas sociales. La irrupción de la multitud juvenil en el universo penal determinaría el colapso de instituciones, las cárceles no bastarían o sucederían acciones apresuradas de despoblamiento en prisiones. Para entender hasta qué punto son culpables estos jóvenes, se debe empezar a deducir si se está tratando con una persona enferma y, si al final son sujetos imputables.

En nuestro país, en el Sistema de Justicia para Adolescentes la sentencia emitida por el juez implica una medida de orientación, protección y tratamiento, la cual es un conjunto de actividades educativas y formativas que facilitan los recursos necesarios para que los adolescentes realicen cambios necesarios en su proyecto de vida.¹⁶¹

La Nueva Ley Federal de Justicia para Adolescentes¹⁶² entrará en vigor a partir del 27 de diciembre de 2014, en donde se especifica:

“Artículo 2. Son sujetos de esta Ley:

- I. Adolescentes: Personas entre doce años cumplidos y menos de dieciocho años de edad a quienes se les atribuya o compruebe la realización de una o varias conductas tipificadas como delito;

¹⁶⁰ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2001) Niñas, niños y jóvenes infractores de la ley penal; Acceso de la justicia centroamericana y panorama.

¹⁶¹ Vargas, R. (2011) Adolescentes en conflicto con la Ley: Marco Jurídico y Comunitario. <http://adolescenciaantisocial.blogspot.mx/2011/01/adolescente-en-conflicto-con-la-ley.html>

¹⁶² La Nueva Ley Federal de Justicia para Adolescentes publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2012

- II. Adultos jóvenes: Personas de entre dieciocho años cumplidos y menos de veinticinco años de edad, a quienes se les atribuya o compruebe la realización de una conducta tipificada como delito cometida cuando eran adolescentes, a los que se les aplicara el Sistema Federal de Justicia para Adolescentes en todo aquello que proceda”.

En el Título Cuarto, Capítulo Dos, indica las medidas de orientación y protección que serán impuestas por el Juez de Distrito Especializado para Adolescentes.

- A) Apercibimiento
- B) Libertad Asistida
- C) Prestación de Servicios a favor de la comunidad
- D) Reparación del daño
- E) Limitación o prohibición de residencia en los que la convivencia social sea perjudicial para su desarrollo.
- F) Prohibición de relacionarse con determinadas personas
- G) Prohibición de asistir a ciertos domicilios o establecimientos
- H) Prohibición de conducir vehículos automotores cuando el adolescente haya realizado conducta sancionada conduciendo un vehículo.
- I) Obligación de acudir a determinadas instituciones para recibir formación educativa, técnica, orientación o asesoramiento.
- J) Obligación de obtener un trabajo, el cual le permita desarrollar actitudes positivas de convivencia social y fortalecimiento de autoestima y que no perjudique su desempeño escolar.
- K) Obligación de abstenerse de ingerir bebidas alcohólicas y estupefacientes durante un periodo no menor a seis meses ni mayor a cuatro años.

En el Capítulo Tres, se determinan las medidas de internamiento, es decir los distintos grados de privación de la libertad para adolescente que ameriten, debido a la comisión de delitos graves como terrorismo, contra la salud, ataques a las

vías de comunicación, violación, asalto en carreteras, lesiones, homicidio, secuestro, robo calificado y portación de arma de fuego.

- A) Internamiento en tiempo libre: restricción de la libertad del adolescente que lo obliga a acudir y permanecer en un Centro Federal de Internamiento durante los lapsos de tiempo que se imponga.
- B) Internamiento permanente: Es la más grave prevista en la Ley y consiste en la privación de la libertad y se debe cumplir exclusivamente en los centros federales de internamiento. La duración se encuentra relacionada con los daños causados, sin poder ser inferior a un año ni superior a cinco años cuando el adolescente tenga entre 14 y 16 años, y cuando tenga entre 16 y menos de 18 años, la pena no podrá ser inferior a dos años ni superior a siete años.

3.1.3.2 Sistema de justicia alternativo

La justicia restaurativa constituye un componente del sistema de justicia de menores ya que es el proceso en que la víctima, el delincuente y, cualesquiera otras personas o miembros de la comunidad afectados por un delito participen de manera conjunta y activa a la resolución de cuestiones derivadas del delito, por lo general con la ayuda de un facilitador. En estos procesos restaurativos cabe citar la mediación¹⁶³, la conciliación, la celebración de conversaciones y las reuniones para decidir las condenas.¹⁶⁴

¹⁶³ Mediación: procedimiento voluntario por el cual dos o más personas involucradas en una controversia, a las cuales se les denomina mediados, buscan y construyen una solución satisfactoria a la misma, con la asistencia de un tercero imparcial denominado mediador

¹⁶⁴ Ley de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia para el Distrito Federal. Ley publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el martes 8 de enero de 2008.

Según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito¹⁶⁵ la remisión se basa en el reconocimiento de la autoría de los hechos causados por el delito, y se facilita que aproveche las valiosas enseñanzas impartidas en el marco de esos programas y adquiera responsabilidad social mediante la prestación de servicios de tipo comunitario o el resarcimiento del daño causado a la víctima, todo lo cual puede contribuir a prevenir su reincidencia.

Con la cual se evita que el menor acumule antecedentes penales y, por tanto, su estigmatización a una edad temprana, su “contaminación” debido a los procesos penales y se minimiza la privación de su libertad. Esto debido a que las cárceles no poseen las características deseables para proporcionar a los jóvenes un auténtico proceso de reinserción social. Usualmente en el ambiente dentro de estos centros existe mayor oferta de artes delictivas, tienen contacto con otros delincuentes más peligrosos y las posibilidades de perfeccionar el delinquir.

Las principales causas¹⁶⁶ de que los centros de internamiento tengan más efectos negativos en la conducta de los jóvenes, que beneficios y oportunidades para su reinserción son:

- Hacinamiento: dificultades para el esparcimiento necesario que les permita disminuir sus niveles de tensión, tener espacios para reflexionar y construir nuevos ideales,
- La estigmatización social, sumado a la necesidad de sobrevivir en el ambiente hostil de la cárcel, conduce a la reafirmación de la identidad de los jóvenes sicarios, reproduciendo sus conductas como método para

¹⁶⁵United Nations Office on Drugs and Crime (2011) *Op.cit.*

¹⁶⁶ Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación (2004). *Maras y Pandilla en Centroamérica. Políticas Juveniles y Rehabilitación.* VIII Nicaragua: UCA Publicaciones p.282

conservar su integridad de grupos contrarios de sicarios que suelen enfrentarse dentro de los centros.¹⁶⁷

- El acceso a drogas y establecimiento de vínculos con crimen organizado dentro de la cárcel se ve facilitado dentro de los centros penitenciarios.¹⁶⁸

Las normas internacionales procuran excluir o reducir la “judicialización” de los problemas sociales que afectan a los jóvenes que pueden y deben ser resueltos, en muchos casos, con medidas de diverso carácter, al amparo del artículo 19 de la Convención Americana, pero sin alterar o disminuir los derechos de las personas. En este sentido, son plenamente admisibles los medios alternativos de solución de las controversias, que permitan la adopción de decisiones equitativas, siempre sin menoscabo de los derechos de las personas. Por ello, es preciso que se regule con especial cuidado la aplicación de estos medios alternativos en los casos en que se hallan en juego los intereses de los menores de edad.

A este respecto la Convención sobre los Derechos del Niño previene en su artículo 40 que los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para promover el establecimiento de leyes, procedimientos, autoridades e instituciones específicos para los jóvenes de quienes se alegue que han infringido las leyes penales o a quienes se acuse o declare culpables de haber infringido esas leyes, y en particular siempre que sea apropiado y deseable, la adopción de medidas para tratar a esos niños sin recurrir a procedimientos judiciales, en el entendimiento de que se respetarán plenamente los derechos humanos y las garantías legales.¹⁶⁹

¹⁶⁷ Para mayor información sobre el número de fallecimientos debido a peleas entre pandillas de bandos contrarios: <http://www.ipsnoticias.net/2008/10/mexico-motines-y-muertes-se-multiplican-en-las-prisiones/>

¹⁶⁸ Resultados de dos encuestas llevadas a cabo dentro de las cárceles mexicanas para revelar las condiciones de vida a las que se encuentran sometidos los internos:
http://www.nuso.org/upload/articulos/3421_1.pdf

¹⁶⁹ Condición Jurídica y Derechos Humanos del Niño, Corte Interamericana de Derechos Humanos. Comisión Interamericana de Derechos Humanos (28 de Agosto de 2002)

Sólo deberá recluirse a los jóvenes en instituciones como último recurso y por el período mínimo necesario, y deberá darse máxima importancia a los propios intereses del joven. Los criterios para autorizar una intervención oficial de esta índole deberán definirse estrictamente y limitarse situaciones específicas.

El Centro de Justicia Alternativa¹⁷⁰ tendrá por objeto:

- I. El desarrollo y la administración eficaz y eficiente de la mediación como método alterno de solución de controversias;
- II. La prestación de los servicios de información al público, sobre los métodos alternativos de solución de controversias y en particular, sobre la Mediación; así como de orientación jurídica, psicológica y social a los mediados, durante la substanciación de aquella;
- III. La capacitación, certificación, selección, registro y monitoreo de los mediadores para el servicio público y privado; a efecto de garantizar altos índices de competencia profesional;
- IV. La difusión y divulgación permanente de los servicios que presta;
- V. El fortalecimiento de sus funciones y la ampliación de sus metas, a partir de su experiencia y del intercambio permanente con instituciones públicas, privadas, nacionales y extranjeras;
- VI. La optimación de sus servicios a través de la aplicación de programas de investigación, planeación y modernización científica y tecnológica;

En el Distrito Federal la Justicia para Adolescentes es impartida por un sistema especializado compuesto por instituciones diversas¹⁷¹: La comunidad de

¹⁷⁰ Ley de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia para el Distrito Federal. Gaceta Oficial del Distrito Federal 8 de enero de 2008).

¹⁷¹ Dirección General de Tratamiento para Adolescentes. <http://www.detm.df.gob.mx>

Diagnóstico Integral para Adolescentes es la unidad técnica administrativa que se encarga de aplicar los Estudios de Diagnóstico a los adolescentes sujetos a procedimiento en internación, con el propósito de emitir un diagnóstico de personalidad mismos que son enviados a los Jueces Especializados para Adolescentes, quienes determinan las medidas conducentes para lograr la adaptación social de los adolescentes.



Figura 22. Instituciones que conforman al Sistema de Justicia para Adolescentes

Aunado a lo anterior, también atiende a aquellos adolescentes a quienes privados de su libertad se les practica los Estudios de Diagnóstico que los profesionales adscritos a esa unidad administrativa mediante las áreas de medicina, psicología, pedagogía a y trabajo social y, si es necesario, psiquiatría recomienden.

- 1.- La integración de los expedientes.
- 2.- El juicio se desarrolla en los tribunales especializados en justicia para Adolescentes
- 3.- La Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno del Distrito Federal es la encargada de ejercer la defensoría de oficio.

4.- La Ejecución de la Sentencia y la Medida de Tratamiento corre a cargo de la DGTPA.

La justicia restaurativa constituye un componente del sistema de justicia de menores ya que es el proceso en que la víctima, el delincuente y, cualesquiera otras personas o miembros de la comunidad afectados por un delito participen de manera conjunta y activa a la resolución de cuestiones derivadas del delito, por lo general con la ayuda de un facilitador. En estos procesos restaurativos cabe citar la mediación, la conciliación, la celebración de conversaciones y las reuniones para decidir las condenas.

3.2 Diagnóstico

El diagnóstico es el resultado de las investigaciones técnicas interdisciplinarias que permiten conocer la estructura biopsicosocial del menor, y tiene por objeto conocer la etiología de la conducta infractora ya que será fundamento para determinar las medidas conducentes a la adaptación social, en otras palabras, el programa de tratamiento. Se puede observar que en el tratamiento de menores se tiene una fuerte influencia del método clínico, el diagnóstico se define como “El proceso por el cual el método identifica una enfermedad o trastorno basándose en los síntomas, causas y signos”, es decir es el proceso sistemático que nos permite llegar a un resultado o meta¹⁷².

El uso de la palabra tiene dos acepciones:

- A. Como proceso para alcanzar un resultado
- B. Como resultado mismo

¹⁷² Aguilar, S. (2007). Características Pedagógicas de los menores analfabetos que ingresaron al Centro de Diagnóstico para Varones. Investigaciones criminológicas del Sistema Penitenciario Federal; Tomo I. pág. 149-154.

Para integrar el estudio biopsicosocial del menor se aplican de rutina estudios médico, psicológico, pedagógico y trabajo social; en los casos en que se prevén valoraciones psiquiátricas, neurologías y victimológicas; o en su caso, estudios especializados como son: radiografías, electroencefalogramas, tomografías, estudios de laboratorio y valoraciones ortopédicas.

- 1) El estudio médico permite conocer el estado físico y mental en que se encuentra el sujeto; en caso de laguna patología, iniciar su tratamiento.
- 2) El estudio social contiene información sobre la relación entre los miembros de la familia, integración familiar y el desarrollo socioeconómico para conocer el impacto que produce el medio ambiente en la conducta del menor.
- 3) El estudio pedagógico proporciona información sobre la historia, intereses y actitudes escolares y laborales, así como la forma en que administra su tiempo libre, además de valorar sus capacidades y nivel de conocimientos, para predecir su desempeño en la escuela o el trabajo.
- 4) El estudio psicológico permite conocer las características de personalidad del menor y detectar trastornos de las mismas.

En consecuencia, el diagnóstico puede tener una función preventiva o correctiva, ya que una vez establecido el diagnóstico sobre las posibilidades y limitaciones del sujeto se puede vislumbrar cual será el rumbo y marcha que puede adoptar su desarrollo “una intervención de tipo preventivo va orientada a ayudar al joven a que se desarrolle según todas sus posibilidades y una de tipo correctivo ira destinada a librarlo de las trabas que le impiden su desarrollo óptimo.

Se requiere del trabajo de diversos profesionales (trabajador social, psicólogo, pedagogo, medico, criminólogo, etcétera), quienes a través de un proceso interdisciplinario estudian al menor para comprender su comportamiento y, a partir de ahí, proporcionar al Consejo Unitario, a través del Comité Técnico Interdisciplinario, el dictamen técnico que permita individualizar la medida, ya que

cada menor muestra una situación específica y dentro de esas condiciones particulares se le debe apoyar para mejorar su comportamiento.

Por lo tanto, no solo es necesario que el personal se actualice para ampliar sus conocimientos y estrategias técnicas, si no que se debe realizar trabajos de investigación sobre menores infractores para que se construyan marcos teóricos acordes con una realidad en particular, para realizar diagnósticos precisos y confiables.

Las medidas son un conjunto de actividades educativas y formativas orientadas a facilitar la reintegración social de los jóvenes. El “tratamiento” es precisamente la aplicación de la Medida, la cual busca allegar al joven los recursos educativos y formativos que le faciliten su reinserción social, pero en un rol positivo, opuesto a aquel que lo llevó a entrar en conflicto con la Ley.¹⁷³

Cuando el joven llega a la Comunidad Especializada de Atención para Adolescentes, un conjunto de especialistas realiza una evaluación de su perfil y sus necesidades. Este proceso se llama Diagnóstico; con base en este, el grupo de especialistas diseña un Programa Personalizado de Tratamiento.

El tratamiento que reciben los adolescentes en las Comunidades tiene 3 etapas:

1.-Diagnóstico: Etapa en que la Medida dictada por el Juez en su sentencia se adecúa al perfil y las necesidades únicas e irrepetibles de cada adolescente El diagnóstico corre a cargo de un equipo multidisciplinario de especialistas, y tiene dos fases:

- Realización de Pruebas
- Diseño de Programa Personalizado de Tratamiento

¹⁷³ Aguilar, S. (2007). *Op.cit*, Pág. 164

2.- Rehabilitación, o Tratamiento: Etapa en que se aplica el programa personalizado, que tiene como objetivo final que los adolescentes aprendan a vivir en la legalidad.

3.- Reinserción: Etapa en que se ayuda al adolescente para que logre insertarse en el tejido social, en un rol positivo y coherente con la formación que recibió durante su tratamiento.

3.3 Estrategias de intervención

Son diversas las propuestas o sistemas que se han planteado para dar solución la problemática de los jóvenes en conflicto con la ley, no así de jóvenes sicarios. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados parecía que la comisión de conductas infractoras por parte de los niños y adolescentes va en aumento, situación que implica la búsqueda de nuevas opciones por parte de las disciplinas que estudian el comportamiento humano, como lo es la psicología.

No se espera que una sola explicación o tratamiento pueda resolver los problemas de la delincuencia juvenil. El tratamiento varía según cada sujeto y depende de la posición que se tenga respecto al joven. Cuando se habla de tratamiento, en sentido técnico y moderno, los siguientes presupuestos son indispensables:

- a) El estudio criminológico debe ser integral, biopsicosocial, abarcando el mayor número de ángulos posibles
- b) Es necesario un trabajo interdisciplinario
- c) Debe constar con las fases de: estudio, diagnóstico, clasificación y pronóstico.
- d) Se requiere de acción constante y una supervisión periódica
- e) Instituciones adecuadas para llevar a cabo el tratamiento
- f) Y recursos suficientes para sostener todos los gastos.

El tratamiento institucional sólo debe usarse sólo en casos límites, como alta peligrosidad del menor, reincidencia y peligro de venganza contra el menor. Se debe tomar en cuenta que las horas de ocio dentro de la institución usualmente sirven para aumentar la ansiedad, el sentido de fracaso y rechazo social, por lo que el tratamiento debería buscar la reintegración total y adaptación del sujeto a la vida en libertad.

Las Directrices¹⁷⁴ para reducir la violencia y lograr la reinserción social de los jóvenes son las siguientes:

- Enseñar valores fundamentales que fomenten el respeto de la identidad propia, las características culturales y derechos humanos.
- Fomentar y desarrollar la personalidad, las aptitudes, la capacidad mental y física de los jóvenes.
- Lograr que los jóvenes participen activa y eficazmente en el proceso educativo de políticas de prevención de adicciones.
- Desarrollar actividades deportivas, recreativas y escolares que fomenten un sentimiento de pertenencia.
- Alentarlos a comprender y respetar punto de vista discrepantes, así como las diferencias individuales.
- Suministrar y difundir información u orientación, en lo relacionado con la formación profesional, las oportunidades de empleo y posibilidades de carreras u oficios
- Brindar apoyo emocional y evitar el maltrato de toda índole.
- Eliminar las medidas disciplinarias severas en cualquier ámbito.
- Trabajar en cooperación con los padres
- Atender y cuidar de manera especial a jóvenes en situación de riesgo

¹⁷⁴ Peñaloza, P (2010) *Op.cit.* p.37-38

- Trabajar de manera conjunta con grupos de la comunidad y desarrollar actividades de interés para los jóvenes.

Se propone tomar en cuenta la siguiente tabla para realizar un diagnóstico óptimo y completo a los jóvenes sicarios, acorde a lo mencionado anteriormente.

Diagnóstico a jóvenes sicarios	<p>Debilidades</p> <p>Aspectos negativos que deben modificarse, ejemplo la etiqueta, estigma y discriminación a los jóvenes, como son: “delincuente”, “infractor”, etc.</p>	<p>Situación y contexto actual de la Juventud Mexicana.</p>
		<p>Características individuales y únicas en cada joven.</p>
	<p>Amenazas</p> <p>Riesgos potenciales que deben prevenirse, ejemplo: adicciones, población vulnerable, entorno conflictivo, etc.</p>	<p>Factores y procesos que pueden ocurrir en un futuro y que causan obstáculos, limitaciones y por ende dificultades para la reinserción social.</p>
		<p>Potencial actual y externo para convertirse en sicarios.</p>
	<p>Fortalezas</p> <p>Conductas positivas o adaptativas que deben mantenerse o reforzarse.</p>	<p>Aptitudes, habilidades y potencial único en cada joven.</p>
<p>Oportunidades</p> <p>Capacidades y recursos potenciales</p>	<p>Circunstancias que otorga su entorno para construir un proyecto de vida</p>	

Figura 23. Diagnóstico en jóvenes sicarios

Después de identificar los aspectos sobre los que actuar y las acciones a desarrollar, la evaluación de las prioridades se lleva a cabo en base a los siguientes criterios¹⁷⁵:

1. Desarrollar alguna iniciativa organizada y adaptada a los jóvenes sicarios.
 - a) Actividades deportivas
 - b) Actividades culturales
 - c) Actividades lúdicas y otros

Los principales aspectos de la planificación y ejecución de la intervención preventiva son:

- Identificar a los individuos o grupos más afectados por el problema con mayor frecuencia.
- Disponer de argumentos para la intervención dirigidos a las instituciones y/o grupos implicados en el problema.
- Recoger datos cuantitativos y cualitativos en relación al problema, incluyendo datos de opinión de las personas.
- Importancia: A cuantas personas afecta, con que intensidad, etc.
- Posibilidad de cambio: Que se conseguirá o que se puede conseguir.

En este contexto la intervención, posibilita la responsabilidad compartida de las instituciones, permite la participación interinstitucional y la generación, creación y puesta en marcha de alternativas. Además, favorece las acciones y coordinadas de las instituciones, que confluyen en un determinado territorio y también la de

¹⁷⁵Ortes, S y Ballester, Brage (2007) Prevención del comportamiento delictivo en la comunidad, Revista Intervención Psicosocial pág. 276, Vol. 16, Núm. 2.

aquellas que tienen responsabilidad sobre el problema y/o sobre el individuo o grupo en cuestión.¹⁷⁶

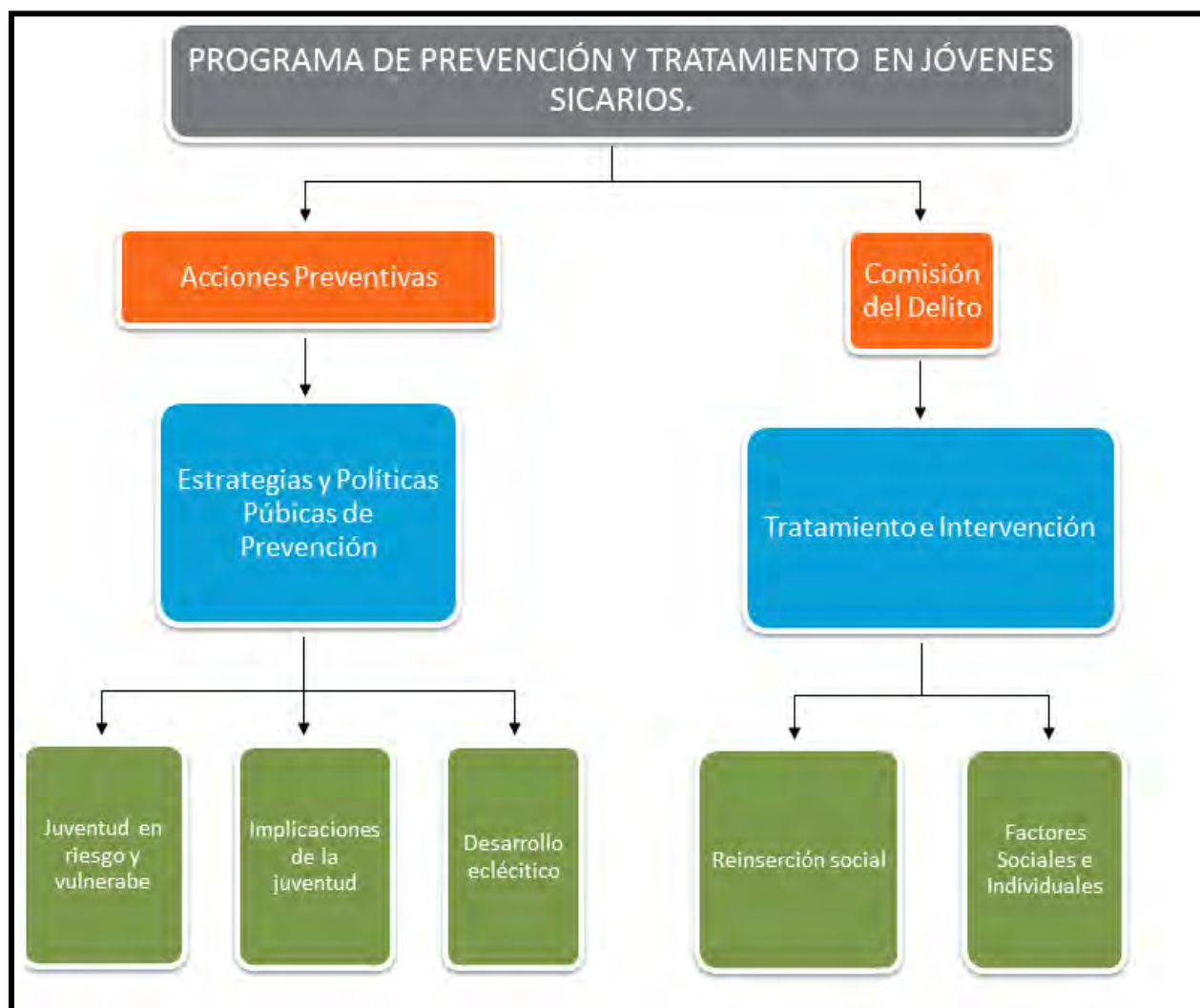


Figura 24. Programa de intervención y tratamiento con jóvenes sicarios.

¹⁷⁶Ortes, S y Ballester, Brage (2007) *Op.cit.* p.273

La intervención socioprotectora puede realizarse con tres enfoques: en primer lugar, como la suma de un conjunto de intervenciones individuales porque el problema es individual en cada caso; en segundo lugar, como una intervención sobre un colectivo, lo cual significa poner el acento en la modificación de las pautas de comportamiento de todo el grupo; y, por último, como una mezcla de los dos enfoques anteriores, que exige una actuación sobre los individuos pero también sobre el grupo, de modo que cada actuación individualizada se enmarque en la estrategia general desafiada para ese colectivo. Solo de esta manera podrán acompañarse los procedimientos individualizados de resocialización, con una estrategia conjunta de intervención que sea realmente transformadora (Moya, M. 2008).

En la revista, *La vida en comunidad*¹⁷⁷ se comenta que el acompañamiento surge a partir de la necesidad de implementar un nuevo modelo de intervención para las Comunidades encargadas de la atención de adolescentes en conflicto con la ley, en el Distrito Federal. Lo anterior, como respuesta al poco éxito que a lo largo de más de 100 años de prácticas tradicionales, primero penales, después correctivas, posteriormente tutelaristas y hasta antes de octubre de 2008, arrojados en una corriente cuasi-garantista, con tintes de las tres corrientes anteriores.

Las comunidades especializadas para la atención de adolescentes en conflicto con la ley utilizan el acompañamiento que consiste en ofrecer a los adolescentes un apoyo cercano y transversal que deberá de ser, rigurosamente de manera presencial en todas las actividades del programa de cada Comunidad. Lo anterior con el fin de impulsar de manera colaborativa un proyecto integral de capacitación, de apoyo y sobre todo para facilitar la obtención de metas y logros personales de los adolescentes y promover la cohesión familiar.

¹⁷⁷ Comunidad de Diagnóstico Integral para Adolescentes (junio 2011) *La vida en comunidad* Diálogos. Año 1 (10) <http://www.detm.df.gob.mx>

Es importante recalcar que el personal encargado de realizar el acompañamiento, de manera natural se llega a establecer un vínculo en ocasiones afectivo, tendrá en todo momento que esclarecer de manera fundamental y encuadrar, la relación entre el operador técnico-adolescente y dejarle bien claro y de manera reiterada que el operador que realiza el acompañamiento pertenece a un equipo multidisciplinario de especialistas: por lo que quien realiza esta actividad no podrá cruzar esa delgada línea. Quien realiza acompañamiento, en una institución de este tipo, tendrá que contar con las habilidades necesarias para saber intervenir en el momento adecuado ante un posible conflicto, y también tendrá que actuar de manera justa en todo momento, cuidando su tono de voz, la manera de mirar, en fin: su lenguaje no verbal.

La revista El Tintero¹⁷⁸ señala a la comuna es una intervención que se encarga de enfocar en brindar una asesoría personalizada a los jóvenes que cumplen un internamiento, a través del conocimiento de sus necesidades, inquietudes, expectativas y carencias, promoviendo en ellos un proceso de reflexión y análisis de su vida actual, así como las alternativas que tienen su alcance.

El sistema de libertad vigilada es un tratamiento en donde el joven inculcado permanece en su ambiente ordinario y en amplia libertad pero sometido a vigilancia e influencia de personal oficial del Tribunal durante un periodo de prueba. Este sistema cuenta con la ventaja de dejar al menor dentro de su ambiente y hogar de origen, sin el estigma social de pertenecer a un Centro para menores y es mucho más económico. La gran desventaja es que si el ambiente familiar y factores extrafamiliares del lugar donde vive influyeron en la conducta delictiva del menor, y no han desaparecido o cambiado para cuando éste quede libre, existen grandes probabilidades de que reincida en las mismas¹⁷⁹.

¹⁷⁸ Revista de divulgación de la Comunidad para Adolescentes (octubre, 2010) El tintero. La revista de todos. Año 0(2) Imprenta C.A.

¹⁷⁹ Rodríguez, M. (2000) *Op.citp*.445

La situación de la inseguridad, violencia y delincuencia en México relacionado con los jóvenes son únicos en nuestro contexto y dependen de factores políticos, sociales y económicos asociados con contextos culturales, históricos y geográficos propios de nuestra cultura. No obstante resulta relevante el análisis de las estrategias para combatir problemáticas implementadas en otros países, mismas que atañen a nuestra población, tales como el narcotráfico, abuso de drogas, la violencia y la delincuencia, que dentro de sus diferencias se encuentran particularidades que pueden resultar beneficiosas para nuestro país.

El Programa de Prevención de Montreal¹⁸⁰ es uno de los que ha demostrado mayor éxito a nivel mundial en prevención de la delincuencia y la violencia. Durante los grados segundo y tercero de primaria, los estudiantes más agresivos participaron en una intervención que tenía dos componentes. Por un lado, se llevaron a cabo diversas actividades para desarrollar sus competencias y habilidades sociales que buscaban desarrollar su asertividad, autocontrol, manejo del enojo, habilidades para resolver problemas y para enfrentar situaciones difíciles como las burlas o la exclusión. Las familias de los niños agresivos fueron visitadas repetidamente durante los dos años con el fin de ayudarles a desarrollar habilidades para la crianza de sus hijos tales como manejar constructivamente crisis y conflictos familiares, administrar incentivos y hacerle seguimiento a los comportamientos de sus hijos. La evaluación ha demostrado que el programa logró disminuir los comportamientos agresivos y delictivos, así como varios comportamientos riesgosos como el consumo de sustancias psicoactivas, la iniciación temprana de la actividad sexual, la pertenencia a pandillas y la deserción escolar.

¹⁸⁰Chaux, E. (2005). El Programa de Prevención de Montreal: Lecciones para Colombia. Revista de Estudios Sociales No. 21.

Algunos proyectos de rehabilitación con jóvenes delincuentes en Nicaragua¹⁸¹, brindan terapia ocupacional y educativa, en un ambiente de disciplina, comprensión y amistad; se apoyan de equipos multidisciplinarios compuestos por médicos, psicólogos, profesores, abogados y voluntarios. La primera etapa busca coordinar la colaboración de las personas de la comunidad para brindar aprendizaje a los jóvenes. La siguiente fase consta en la reinserción de los jóvenes en un ambiente educativo forma. Y la tercera etapa brinda formación humana cuyo objetivo principal es reconstruir la estabilidad emocional de los jóvenes. Asimismo se busca sensibilizar a la gente sobre las causas de los problemas y las soluciones, colaborando y monitoreando con autoridades para evitar que los jóvenes recaigan en conductas de riesgo.

Otro programa de Tratamiento y prevención de la violencia con jóvenes delincuentes busca la integración del personal a la comunidad mediante un sistema de visitas diarias. Esto lleva a la maximizar la efectividad de los talleres que los psicólogos imparten, pues conocen bien el ambiente del *barrio* y la situación familiar de la mayoría de los participantes. El objetivo de dichos talleres el desarrollar la autoestima, identificar los patrones culturales que conducen a la discriminación y la violencia, desarrollar la comunicación, la negociación de los conflictos e identificar los límites personales.¹⁸² Mantiene una naturaleza mixta genérica y generacional, y mantiene actitud flexible con los jóvenes, se les acepta tal y como son, sin imponer cambios en su atuendo ni gustos, se incentiva su creatividad y liderazgo, y se enfatizan los valores y actividades recreativas para influir en la minimización de la violencia.

Algunos otros sistemas de tratamiento y prevención se encuentran orientados a la formación de valores de solidaridad, tolerancia, inclusión y respeto, y su principal objetivo es fomentar en los jóvenes el cultivo de actitudes positivas y la libertad de

¹⁸¹ Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación (2004) *Op.cit.* p.271

¹⁸² Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación (2004) *Op.cit.* p.362

tomar decisiones responsables mediante actividades basadas en cinco elementos principales: participación, oportunidades, desarrollo, educación y recreación. Promueve la responsabilidad, la creatividad y los hábitos de vida saludables, aspectos que permiten una mejor inserción en el mercado laboral. En relación con la problemática de la violencia, cuenta con dos líneas de actuación:

- A) Resolución creativa de conflictos y fomento de la cultura de paz: fomento de liderazgo, asertividad, autoestima de los jóvenes, y prevé un complemento de apoyo psicológico para determinados casos.
- B) Creación de figuras de promotores de paz: responsables de la sensibilización de los jóvenes en torno a problemática sociales como el uso de las armas, drogas y pandillerismo¹⁸³.

Diferentes tipos de intervención en materia preventiva de la delincuencia juvenil se basan en la enseñanza de herramientas cognitivas en solución de problemas.¹⁸⁴ Ello basado en la idea de que la falta de habilidades cognitivas lleva a comportarse de manera inapropiada ante ciertas situaciones; por lo que se busca modificar a través de aproximaciones conductuales el comportamiento antisocial en el adolescente.

- *Habilidad en la solución de problemas*: Un grupo de modificación conductual se enfoca en mejorar las habilidades para la solución de problemas a través de las técnicas como análisis de medios y fines¹⁸⁵ y el

¹⁸³ Cabezas, V. y Juncal, G. (marzo-abril 2008) Cohesión social y educación para la paz:

Alternativas de prevención de la violencia infanto-juvenil en El Salvador

CIDOBd'AfersInternacionals, núm. 81, p. 91-108

¹⁸⁴ Dryfoos, J (1990) *Adolescents at Risk: Prevalence and Prevention* New York: Oxford University Press

¹⁸⁵ La solución de problemas comienza visualizando el final o el resultado, y entonces se determina la mejor estrategia para conseguir dicha meta en una situación en particular. Establecer submetas

razonamiento causal¹⁸⁶; así mismo tratan de incrementar la sensibilidad y empatía con los problemas y sentimientos de otros.

- *Rehabilitación en habilidades sociales:* Michelson¹⁸⁷ desarrolló una estrategia llamada Entrenamiento Conductual de Habilidades Sociales, que se enfoca en mejorar un repertorio de competencias personales a través de sesenta módulos secuenciales, mismo que sirven para disminuir la agresividad, acting-out y comportamiento antisocial al desarrollar de manera exitosa herramientas inter e intrapersonales. Se utilizan técnicas como coaching, modelaje, retroalimentación y reforzamiento social. Para dar mayor potencial al tratamiento, se utiliza una combinación de estrategias cognitivas-conductuales, desarrollando habilidades de mediación verbal con forma específicas de respuesta ante situaciones interpersonales.
- *Rehabilitación en razonamiento moral:* A través de discusiones en grupos focales, habilidades en comunicación, derechos civiles y de propiedad, se busca concientizar a los jóvenes delincuentes sobre su actuar.

Junto a los tratamientos mencionados, es necesario implementar a la par medidas para la prevención de abuso de sustancias, puesto que, como se ha mencionado anteriormente, muchos jóvenes sicarios involucrados en las filas del narcotráfico son consumidores activos de las mismas sustancias que se dedican a vender y proteger. Las estrategias de prevención e intervención más efectivas son¹⁸⁸:

- 1) Estrategias afectivas: Focalizadas en crecimiento social, desarrollo de autoestima y clarificación de valores.

más pequeñas que complementan el final deseado y constantemente se re-evalúa el cumplimiento de las submetas.

¹⁸⁶ La habilidad de identifica la relación entre las causas de los eventos o las fuerzas en el ambiente y los efectos que ellos producen.

¹⁸⁷Michelson (1986) citado por Dryfoos (1990) *Op.citp.*135

¹⁸⁸Dryfoos (1990) *Op.citp.*153

- 2) Habilidades en influencia social: Asumiendo que la presión grupal en el principal factor que contribuye en el abuso de drogas:
 - a. Capacidad para negarse: técnicas para resistir a la presión social utilizando roles de compañeros, entrenamiento para decir “no” y oposición interpersonal
 - b. Herramienta sociales y de vida: Estrategias que promuevan la sensación personal de competencia, capacidad de comunicación, retroalimentación, clarificación de valores y metas.
- 3) Estrategias alternativas: basadas en correlaciones con otras áreas que incrementen esta conducta:
 - a. Introducir actividades: reemplazar comportamientos negativos con actividades positivas, como recreación, trabajo y acudir en campañas como voluntarios.
 - b. Enseñar competencias: atender déficits individuales utilizando rehabilitación en habilidades básicas y atención personalizada.

3.4 Problemas y dificultades de los jóvenes sicarios para reinsertarse a la sociedad

El concepto de exclusión social, se afronta con la concepción de universalidad, de multiculturalismo, y con la negación de los derechos sociales y de ciudadanía¹⁸⁹. Además, necesitamos tener en cuenta que las intervenciones en las poblaciones más vulnerables, desde el hecho de que no constituyan status de excepción, sobretodo, desacata al Principio de la Igualdad.

¹⁸⁹Marli. M. (2008). El poder local cómo locus privilegiado para la implementación de las políticas públicas de prevención de la delincuencia juvenil. Revista de Derecho de la Universidad de Montevideo, num.14

El problema de la prevención del delito esta necesariamente ligado al tipo de sociedad o Estado, el principal en la comunidad de Diagnóstico Integral para Adolescentes radica en la inestabilidad propia de los adolescentes por su edad, ya que un porcentaje elevado de la población por primera vez se encuentran privados de la libertad, por otro lado no saben si podrán obtener su libertad, si sus padres los apoyarán y los visitarán durante el encierro.

La identidad que los jóvenes sicarios adquieren tiene la capacidad de perdurar, debido a la intensidad de las conductas asociadas con ello y a la presión social que los etiqueta colmo algo desviado. Al pasar por un proceso de rehabilitación su identidad puede ser transformada o mutada. Lo primero indicaría que se adaptó de manera gradual desde la cotidianeidad, sin afectar de manera significativa su estructura. La mutación supondría una alteración cualitativa en la misma, es decir, pasar de una estructura a otra. Ejemplo de ello son los casos de conversión, donde los jóvenes adquieren la convicción de haber cambiado profundamente, de haber experimentado una ruptura con su vida anterior y emergen con una nueva identidad¹⁹⁰.

No obstante, la vida se los jóvenes delincuentes al salir de los centros de reclusión es bastante incierta debido al estigma por ser delincuente. La fuerza de esta ejerce de manera tan profunda los empuja constantemente hacia el comportamiento desviado. Cuando una persona acepta la etiqueta, ésta pasa a formar parte de su identidad. Mientras que los jóvenes sicarios no se liberen de las etiquetas que han interiorizado, será muy difícil que dejen de actuar como éstas lo dictan.

Aunado a ello, la presión social crea mayor tensión en ellos, pues si bien algunas personas están dispuestas a darles una segunda oportunidad, una vez que han pagado por sus acciones; otras, por su parte, piensan que aquellos que han

¹⁹⁰ Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación (2004). *Op.cit.* p. 247

cometido un delito siempre están propensos a volver a cometerlos, por lo que se debe desconfiar de ellos y vigilarlos constantemente. Y cuando ocurre algo anormal, siempre son los primeros sospechosos¹⁹¹.

La ansiedad que experimentan los lleva a perder o ser incapaces de adquirir los hábitos requeridos en la sociedad en general. La interacción con otras personas les resulta estresante y llegar a confiar puede ser difícil. Aquellos jóvenes verdaderamente rehabilitados logran romper con el estigma del sicario y orar definitivamente su historial de delincuente, drogadicto y rechazo social y reflejan habilidades para *encajar* y adaptarse a la sociedad que lo rodea.

Encontrar trabajo y alojamiento son otros de los problemas a los que se enfrentan al concluir su estancia en los centros de internamientos, y es que no todos los centros de encargan de buscar su colocación una vez que son puestos en libertad. Algunas oficinas de empleo tienen secciones especiales para la colocación de personas con antecedentes, el problema de ello, es que esto los señala y no son sujetos elegibles por las empresas precisamente por dichos antecedentes. Y si ya se logró rescatar a un joven del ambiente familiar y social desfavorable que podrían ser los causantes de sus problemas, encontrar una vivienda y trabajo donde pueda sentirse a gusto significa todo un reto. Falta residencias para trabajadores jóvenes y las que existen no reúnen condiciones que se les pueda considerar agradables, aunado al hecho de que el ex-convicto no cuenta con la personalidad consolidada y madura para vivir solo.

¹⁹¹Ludwin B. (1985). *Delincuencia en niños y adolescentes*. México: Ed. Roca p.164

3.5 Papel del Psicólogo en el proceso de intervención

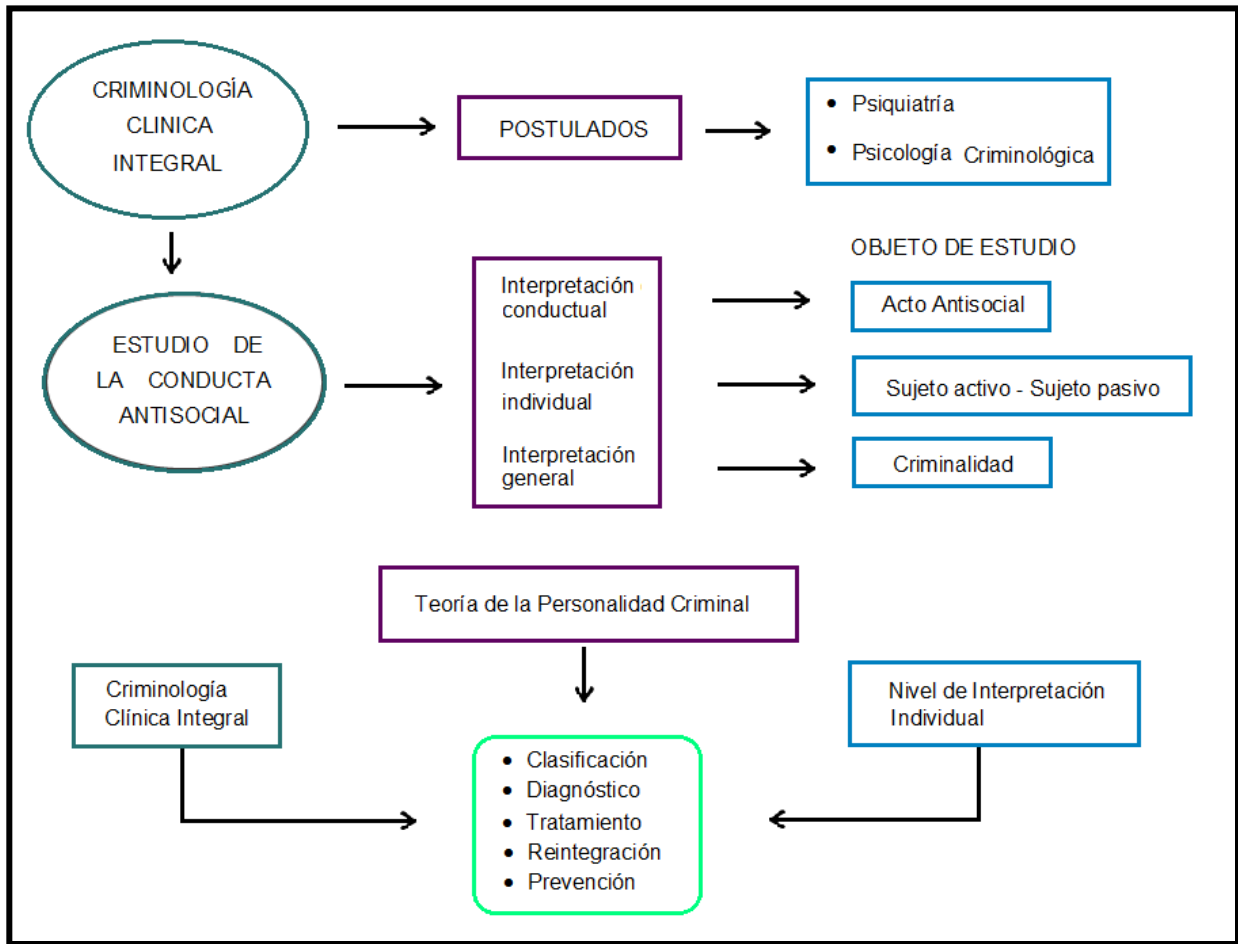


Figura 25. Áreas estudiadas por la Criminología Clínica y la Psicología Criminal.¹⁹²

Para el estudio de las conductas antisociales el Derecho Penal y la Criminología se auxilian de la Psicología. Dentro de la Psicología general, existen cuatro ramas que se interesan por el estudio de la personalidad del delincuente (Cárdenas, 2011), estas son:

¹⁹² Ramírez, C. (1994) Apuntes sobre Diplomado en Criminología.

1. **Psicología Criminal:** Es la ciencia que se encarga del estudio de los aspectos psicológicos de las conductas antisociales del delincuente como autor del delito.
2. **Psicología Jurídica:** Se encarga del estudio del comportamiento del delincuente en cuanto que es imputado de un delito.
3. **Psicología Penitenciaria:** Estudia al delincuente que se encuentra en una institución penitenciaria, así como también se encarga de la implementación de tratamientos dentro de dicho lugar.
4. **Psicología Legal:** Se ocupa de coordinar las nociones psicológicas y psicopatológicas que se desencadenan a raíz de la aplicación de la norma penal.

La Psicología, dentro de la intervención con jóvenes sicarios, tiene como finalidad:

- El estudio de la conducta antisocial, prevención, tratamiento y asesoría (individual y grupal) para ayudarlos a reestablecerse y/o disminuir su potencial delictivo.
- Aplicar los principios y técnicas psicológicas con las que se cuenta para elaborar la historia clínica psicológica de los jóvenes, que se encuentre encaminada al conocimiento del desarrollo psicológico, la conformación de su personalidad, las principales funciones mentales, la dinámica familiar y personal, problemas, padecimientos o anomalías.
- Elaboración de perfiles psicológicos de los jóvenes sicarios que facilite explicar que induce a un sujeto a delinquir, qué representa esa conducta para él, por qué la idea del castigo no le genera temor, y por tanto, no renuncia a su participación dentro de la delincuencia organizada y el narcotráfico.
- Realizar investigación sobre la problemática de los jóvenes sicarios para propiciar soluciones a través de una intervención mediadora que

contribuya a prevenir el daño emocional, social y presentar una alternativa dentro de la vía legal.

- Participar en campañas de prevención e información sobre la criminalidad para la población en general y en los grupos vulnerables mencionados con anterioridad.
- Coadyuvar en la selección, capacitación y asesoría a todos los profesionales de los órganos judiciales sobre contenido y técnicas psicológicas pertinentes para abordar a dicha población.
- Realizar estudios sobre diagnóstico y mejoramiento del clima organizacional en instituciones judiciales y penitenciarias.

En la evaluación y el diagnóstico se encuentra el esfuerzo por comprender de la mejor manera al individuo, de modo que pueda tomarse una decisión más informada y se seleccione el tratamiento más adecuado encaminado a la solución del problema. El tipo de tratamiento que se imparta puede ser orientado desde diversos enfoques psicológicos de acuerdo con las necesidades particulares de cada joven. La terapia y el diagnóstico pueden ser dados a nivel individual, grupal en individuos que presenten una problemática de personalidad similar, o institucional para que se cumplan los objetivos de reinserción social.

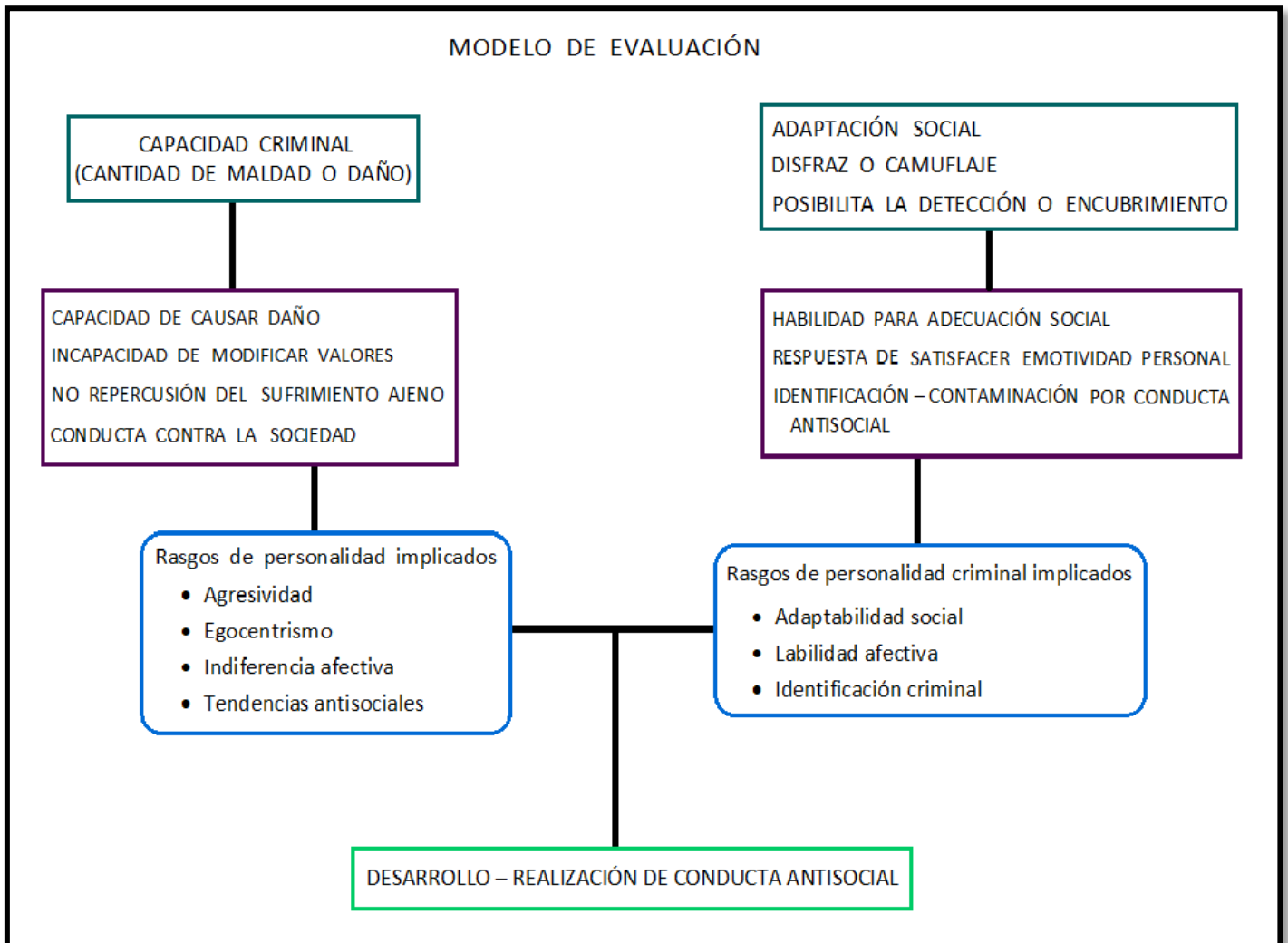


Figura 26. Modelo de Evaluación Psicológica.

CONCLUSIONES

En la actualidad los niveles de violencia y delincuencia han incrementado, la inseguridad y el miedo se ha instaurado en todos los hogares mexicanos, es por ello que es un tema que nos involucra a todos como sociedad. Por tanto, es importante alentar la participación de los considerados infractores o delincuentes, para permitir su reinserción a la sociedad y disminuir su reincidencia, lo cual es esencial para políticas públicas exitosas.

El narcotráfico es un proceso multifactorial, por ello debe ser entendido como tal, además de ser abordado de forma integral, interdisciplinaria y ecléctica. No termina con el acto delictivo o con una víctima, hay etapas que lo anteceden y consecuencias. La reclusión de jóvenes en sus filas para llevar a cabo diversas tareas violentas en su nombre, tales como eliminar a sus enemigos, obtener información de bandos contrarios por medio de torturas, extorsiones, entre muchas otras, es uno de los principales males que ha resultado de la “guerra contra el narcotráfico”.

Al tener múltiples causas, se debe combatir desde diversos frentes, en el ámbito lo político, social, económico, educativo, psicológico, individual, etcétera. Por ello se debe contar con la participación de organizaciones gubernamentales, privadas y de la propia ciudadanía, dado que es un fenómeno complejo, que requiere de un diseño de políticas públicas que incluyan iniciativas para cada uno de estos frentes, tomando en cuenta sus similitudes y de igual forma sus discrepancias.

Si mencionamos los factores que se relaciona con el aumento de la violencia, delincuencia e inseguridad en México, nos remitimos a la Psicología Clínica, Criminológica y Social que pretende comprender el crimen, sus causas y a sus autores, además de brindar herramientas para su prevención. Su actuación se realiza en el ámbito forense como son los reclusorios y tribunales, así como en la

propia comunidad, cuando trata de prevenir la delincuencia o elaborar intervenciones en las Instituciones. La tarea de dichas ramas de la psicología consiste esencialmente en el diagnóstico y tratamiento, mismos que se realizan en dos etapas: individual, para la comprensión de los múltiples y complejos aspectos de la personalidad de los jóvenes sicarios; y de manera grupal, para conocer las características de dicha población. Teniendo como finalidad el tratamiento, requiere de un correcto psicodiagnóstico para garantizar su éxito, el cual tiene por objetivo determinar y abordar la agresividad del joven en cuestión, sensibilizarlo en cuanto a su afectividad, resocialización y promoción de relaciones interpersonales, aspectos que le permitirán canalizar de sus impulsos al reinsertarlo a la sociedad.

A lo largo del presente trabajo se ha expuesto la realidad en la que viven los jóvenes: en la actualidad si bien las facilidades en tecnología y medios de comunicación han permitido a cierta parte de los jóvenes desarrollarse íntegramente, es muy cierto que en nuestro país la mayoría de ellos vive en extrema pobreza, se encuentra imposibilitados para desarrollarse educativa y laboralmente, y existe una decadencia de los valores, principalmente dentro de la familia, además de la faltas en la enseñanza de principios y normas cívicas se verán reflejadas en el posterior comportamiento de los jóvenes.

Particularmente los jóvenes sicarios provienen de los barrios marginales, facilitándose con ello su participación en actos ilícitos, no solo por la falta de oportunidades para cubrir sus necesidades básicas, sino por una nula introyección de normas y valores éticos y morales, que les impide crear un proyecto productivo de vida. Estos aspectos tornan a los jóvenes en una población altamente vulnerable e influenciable para unirse a las células de la delincuencia organizada. Por lo que se requieren programas que profundicen en dichos temas para su prevención e intervención, al generar conciencia social y la participación de la misma hacía dicho fin.

Debido a esta falta de valores, la vida pierde el sentido y matar resulta un acto sencillo, no existen remordimientos y se vuelve un trabajo cotidiano. Asimismo, la inmadurez e impulsividad características de esta etapa evitan que analicen las opciones para su futuro, no toman en cuenta las consecuencias de sus acciones, y al involucrarse en acciones de riesgo consideran que nada puede hacerles daño. En estos ambientes, los jóvenes cuentan con una serie de factores que alientan su instancia en los grupos delictivos.

El dinero fácil, los lujos, drogas, acceso a placeres y el reconocimiento de sus compañeros son algunos aspectos que influyen para que los jóvenes sicarios perpetúen su conducta. Por otra parte, la posibilidad de ayudar a sus madres y hermanos abandonados, la promesa de aspirar mayor nivel escolar debido a las exigencias de elementos más preparados y el sueño poder construir un hogar para los suyos, son otros factores que los motivan para enlistarse en estos grupos. Muchas veces, sin ser conscientes de los riesgos a los que se exponen, y en la mayoría de las ocasiones la única salida del grupo llega con la muerte, ya sea al ser señalados de traición, a manos de grupos enemigos o por parte de la fuerza armada del país.

El comportamiento de los jóvenes sicarios es pues, un fenómeno muy complejo, por esta razón, su prevención requiere esfuerzos en múltiples áreas como ya se ha mencionado a lo largo del presente trabajo. La prevención de la violencia es una práctica de relevancia que se ha desarrollado en el mundo, por ello se realizó un análisis de la misma y una propuesta de intervención acorde a nuestro contexto, de ahí el alcance y aportación del presente trabajo.

Cabe señalar que las deficiencias en materia de prevención e intervención no son totalmente a causa de las políticas, pues en muchos casos, las personas a cargo de los programas no desarrollan sistemas de evaluación, investigaciones para recaudar la información que permita su éxito, dado que centran sus iniciativas más en el proceso como tal, dejando de lado el impacto sobre los objetivos

propuestos, ejemplo de ello es el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Gobierno de la República que reafirma su compromiso de atender, como una prioridad nacional, las causas estructurales de la violencia y la delincuencia en nuestro país. Puesto que más resulta sencillo intervenir superficialmente y en ámbitos específicos sobre los efectos de una disfunción social, que encausar su origen, ya que se necesita políticas implementadas con seriedad y competencia. Por ello nosotros como ciudadanos y profesionistas estudiosos de este tema, debemos intervenir desde nuestro ámbito con nuestros conocimientos, recursos y aportaciones para contribuir a la solución de dicho conflicto, siempre tomando en cuenta la intervención en población vulnerable.

La Justicia de menores y el tratamiento a estos no está diseñada para resolver la etiología del delito y combatir los factores que originan hechos delictivos como lo es, el narcotráfico. Para dejar atrás dicho paradigma arcaico se deben reconstruir las funciones del Estado, en donde la prevención de delito sea el eje prioritario, para que se pugnen los factores de riesgo que favorecen las conductas ilícitas, con factores de prevención de carácter multidisciplinario y nacional. Puesto que las prevenciones jurídicas están dejando intocado el contexto social que rodea a un joven para cometer un delito e influyen en lo que se podría denominar la socialización del miedo, mediante la amenaza del encierro.

El internamiento en las cárceles, o actualmente en las comunidades para adolescentes, es la medida más común de “corrección”, pese a que se ha demostrado a través de múltiples investigaciones que estos lugares no cuentan con los elementos necesarios para proporcionar recursos que permitan la reinserción social de los jóvenes. Lejos de ser beneficiosos en su rehabilitación, las condiciones de vida dentro de los centros son más extremas que en el exterior. La vejación y perversión a la que se exponen, sirven para reafirmar las conductas que ya venían desarrollando como sicarios y sólo terminan por pulir sus habilidades. Es por esto que la Legislación busca implementar nuevos modelos

de justicia y prevención, en donde la instancia por estos lugares sólo sea aplicado en casos de jóvenes que cometan actos delictivos de gravedad.

De esta forma las medidas preventivas del delito deben basarse en análisis profundo de las condiciones familiares, educativas, sociales y económicas en la que viven los jóvenes. Se debe buscar la integración de diversas actividades que promuevan el desarrollo de valores cívicos y morales, conductas positivas recreativas que los exhorten a concluir sus estudios, solucionar de manera efectiva los problemas y aquellas que les permitan mantener su salud.

Por otra parte, la rehabilitación en jóvenes sicarios debe apoyarse con un equipo multidisciplinario que permita el entrenamiento de diversas herramientas psicológicas y sociales, con las cuales los jóvenes logren reintegrarse a su ambiente. Las estrategias de intervención no deben ser estigmatizadoras y segregadoras respecto a los jóvenes sicarios, dado que no son los responsables de la inseguridad, por el contrario son un síntoma del cáncer que representa el narcotráfico en nuestro país.

El estigma y la exclusión social los hacen aislarse nuevamente, disminuye las posibilidades de obtener empleos y educación, lo cual los empuja nuevamente a reingresar a un ambiente en donde se sienten aceptados y con posibilidades de conseguir lo que la sociedad les niega. En este sentido, el desafío principal es crear mecanismos de participación que impidan el desarrollo autoritario y de discriminación hacia dicha población, al considerarlo "delincuente" o "extraño" dado que no son capaces de explicar y entender su comportamiento.

Estrategias que se fundamenten en la enseñanza de valores y normas, lograr la participación activa de los jóvenes y alentarlos a comprender las consecuencias de su conducta, programas que fomenten las aptitudes, habilidades mentales y físicas de los jóvenes, que permita reducir los niveles de violencia, técnicas que

trabajen en el autocontrol de sus emociones e impulsos, terapia ocupacional y educativa, estrategias que desarrollen sus habilidades para solucionar problemas y enfrentar situaciones difíciles, trabajo comunitario con las familias de los jóvenes e implementación de campañas para difundir información u orientación, y trabajar de manera conjunta con grupos de la comunidad para desarrollar actividades de interés para los jóvenes, son algunas de las formas de intervención que la Psicología puede aportar para la prevención y tratamiento con jóvenes sicarios.

Finalmente, sólo a través del conocimiento de la realidad de los jóvenes sicarios es posible elaborar un diagnóstico de la situación actual de los mismos y de esta forma, establecer estrategias que permitan su verdadera reinserción social. Para incidir desde la prevención primaria se requieren de actividades de tratamiento dirigidas a la reflexión, proyecto de vida y su repercusión en dicha población; aplicando una perspectiva de equidad y educación acorde a derechos humanos, con el fin de promover el rompimiento de estereotipos sociales que obstaculizan el desarrollo personal y social de estos jóvenes, brindándoles verdaderas oportunidades para que establezcan sus metas y los medios para alcanzarlas.

ALCANCES Y LIMITACIONES

Una de las principales aportaciones de la presente tesis va ligada a la recopilación de datos sobre el tema de los jóvenes sicarios tema del cual existen investigaciones y bibliografía insuficiente, aun cuando que tiene impacto en nuestra sociedad actualmente y aqueja de manera considerable a la juventud de nuestro país y a la región Sudamericana principalmente.

A través del presente trabajo se logró identificar los factores y motivaciones de los jóvenes sicarios para involucrarse a las filas de la delincuencia organizada, situación que permite comprender el fenómeno a través de su perspectiva y sin la estigmatización de la sociedad hacia este grupo.

Finalmente esta tesis es un instrumento que puede ser utilizado por los especialistas y estudiosos del tema como base para realizar un diagnóstico integral y multidisciplinario, con la finalidad de elegir la intervención más adecuada y beneficiosa para el joven en cuestión. Por otra parte estrategias y técnicas implementadas en otros países para prevenir la delincuencia, estandarizadas y ajustadas a nuestra población, cultura y particularidades como país permitirá encausar y tratar el delito desde su origen.

Dada la grandeza y complejidad del tema de los jóvenes, aunado a sus múltiples implicaciones, tenemos conocimiento de que muchos puntos pueden haber quedado abiertos, pues apenas abordamos sobre algunos aspectos que consideramos esenciales para la comprensión de la propuesta y del presente trabajo.

Es importante realizar una investigación en campo, para tener contacto directo con s jóvenes sicarios, conocer de primera instancia sus motivaciones y percepciones de los mismos; sin embargo debido al tipo de población existen limitaciones y restricciones para realizar investigaciones de casos.

REFERENCIAS

- Alfonso Peña (2006) *El sistema Penal Mexicano y su deficiente desempeño frente a los delitos contra la salud (narcotráfico)*. Tesis para obtener Licenciatura en Derecho, México, DF.
- Asociación Americana de Psiquiatría (2002) *Manual Diagnóstico y Estadístico de los trastornos mentales, DSM-IVTr*. Barcelona:Masson
- Astorga, A. (1996) *Mitología del Narcotraficante en México*. UNAM: México.
- Balcázar (2012). *Pandillas en México en el siglo XX: El reto de su inclusión en el desarrollo nacional*. CIES :México.
- Baquero-Pecino, A. (2010). *Universo Sicario: espacios traumáticos y asesinos a sueldo. Una aproximación comparativa*. Disertación para obtener el grado de Doctorado en Filosofía en Literatura Española y Estudios Culturales. Washington, DC: Universidad Georgetown.
- Barrón. M. (2012) *Violencia y Seguridad en México en el umbral del siglo XXI*. México: Novum.
- Blancornelas, J. (2002) *El cártel*. México: DeBolsillo.
- Brucet, L. (2007) *El Crimen Organizado*. México: Porrúa.
- Campos Murillo, J. (2006) *Delincuencia organizada*. Tesis para obtener grado de Doctor en Derecho. UNAM. México: D.F.
- Cañas, J. y Saldarriaga, J. (1999) *Consumo, libertad y democracia*. Medellín: Corporación Región.
- Cárdenas, L. (2011) *Curso, "Criminología: Una visión clínica aplicada"*. Impartido en los Juzgados de Río de la Plata de la Ciudad de México.
- Cárdenas, O. (1974) *Toxicomanía y Narcotráfico*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Castillo, O. *"Pandillas juveniles; identidad y acción colectiva en el siglo XXI"*. México: IMJUVE

- Cepeda, D. (2012). *Criminología de las conductas adictivas. La política criminal en las drogas*. Archivos de criminología, criminalística y seguridad privada. Vol. VIII. México.
- Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (2013) *Bases del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia e Instalación de la Comisión Intersecretarial* México: SEGOB.
- Contreras, V. (2010) *La evolución del narcotráfico en México*. México.
- Craig, G. (2001) *Desarrollo Psicológico*. México: Pearson Educación.
- Diccionario de la Lengua Española (2002) México: Porrúa.
- Dryfoos, J (1990) *Adolescents at Risk: Prevalence and Prevention* New York: Oxford University Press
- Enrique Osorio (2009) *El cártel de Sinaloa*. México: DeBolsillo.
- Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación (2004). *Maras y Pandilla en Centroamérica. Políticas Juveniles y Rehabilitación*. VIII Nicaragua: UCA Publicaciones
- Escobar, R. (1995) *El crimen de la droga*. Buenos Aires: Universidad.
- Fernández, E. (2002) *El narcotráfico y la descomposición política y social. El caso de Colombia*. México: Plaza y Valdés.
- Finckenauer, J. (2010) *Mafia y Crimen organizado* Barcelona: Ediciones Península.
- García, R. (1989) *Narcotráfico: un punto de vista Mexicano*. México: Porrúa.
- García, R. (2000) *Delincuencia organizada*. México: Porrúa.
- García, R. E. (1989) *Drogas, Análisis Jurídico del delito contra la salud*. México: Porrúa
- Garrido, E., Herrero, M. y Masip, J. (2006). *Psicología Jurídica*. España: PEARSON Prentice Hall.
- Geller, A. (1969) *The Drug Beat*. New York: McGraw-Hill.
- Gobierno de Chile (2004). *“Documentos políticos nacionales de Seguridad Ciudadana”*. Chile: Ministerio del Interior, División de Seguridad Ciudadana.

- Gómez del Campo, B. (2006). *La delincuencia organizada. Una propuesta de combate*. México: Porrúa.
- Góngora, G, y Santoyo, A. (2010). *Crimen Organizado, realidad jurídica y herramientas de investigación*. México: Editorial Porrúa.
- Hernández, T. (1994) *Coca, cocaína y narcotráfico (unidad didáctica)* Madrid: IEPALA Editorial.
- Instituto Mexicano de la Juventud (noviembre 2011) *Encuesta Nacional de la juventud, Resultados Generales*. Primera edición; México.
- Kaplan, M. (1993) *El Narcotráfico latinoamericano y los Derechos Humanos*. México: Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- Kaplan, M. (1998) *El Estado Latinoamericano y el narcotráfico*. México: Porrúa.
- Kessler, G. (2004) *Sociología del delito amaterur*. Buenos Aires: Paidós.
- Labrousse, A. (1993) *La Droga, el dinero y las armas*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Loza, E. y Padgett, H. (2012) *Los muchachos perdidos. Retratos e historias de una generación entregada al crimen*. México: Debate.
- Ludwin, B. (1985). *Delincuencia en niños y adolescentes*. México: Ed. Roca.
- Marchiori, H. (1990) *Personalidad del delincuente* México: Porrúa.
- Marcial. J. R. (2009), *Violencia y narcotráfico en México*. México: cuadernos de investigación. Cuarta época 56, UAEM.
- Mark J. y Duncan E. (2003) *Narcotraficante and the Construction of a Cultural*.
- Márquez, R. (1991) *Criminología*. México: Trillas.
- Mathieu, H. y Rodríguez A. (2009), *Anuario 2009 de la Seguridad Regional en América Latina y el Caribe*. Colombia: Friedrich Ebert Stiftung.
- Medina, M. y Vargas, E. (2010). *Autorretrato de un sicario*. Colombia: Universidad Católica Risaralda.
- Mendoza, J. (1951) *Curso de Criminología*. Madrid: Gráficas Marsiega.

- Miranda, R. (2009) *La delincuencia organizada y su participación en el narcotráfico*. Tesis para obtener licenciatura en Derecho, UNAM. México: D.F.
- Molloy, M y Bowden, C. (2012). *Sicario: Autobiografía de un asesino a sueldo*. México: Grijalbo
- Naciones Unidas (1965) *Adultos jóvenes delincuentes* Nueva York: Departamento de asuntos Económicos y Sociales.
- Organización Mundial de la Salud (2004), *CIE-10. Clasificación de los trastornos mentales y del comportamiento*. México: Panamericana.
- Osorio, C. y Nieto (2009) *Delitos contra la salud*. México: Porrúa.
- Ostrosky, F. (2011). *Mentes Asesinas. La violencia en tu cerebro*. México: Quinto Sol.
- Otero-López (1997) *Droga y Delincuencia*. Madrid: Psicología Pirámide.
- Peñaloza, P. (2010) *La juventud mexicana; una radiografía de su incertidumbre*. Segunda edición. México: Porrúa.
- *Persona on the U.S.-Mexican Border*. University of Texas: Ela.
- Peters de Espinoza, E. (1999). *Factores probables del desajuste social en jóvenes delincuentes*. México: INACIPE.
- Pinatel, J. (1979). *La sociedad criminógena*. España: Colección Aurion Aguilar.
- Procuraduría General de la República (2006) *1° Conferencia Internacional Prevención Social del Delito y de las Adicciones*. México: PGR, SSP, SS y SEP.
- Ramírez, C. (1994) Apuntes sobre Diplomado en Criminología.
- Ravelo, R. (2007) *Crónicas de Sangre*. México: DeBolsillo
- Ravelo, R. (2007) *Herencia Maldita*. México: Grijalbo.
- Reguillo, R. (2010) *Las múltiples fronteras de la violencia: jóvenes latinoamericanos entre la precarización y el desencanto*. México: ITESO.
- Reyes, C.J. (1987). *Criminología*. Guatemala: Centro de reproducciones de la Universidad Rafael Landivar Guatemala, C.A.

- Reyna, J. (2011). *“Confesión de un sicario. El testimonio de Drago, lugarteniente de un cártel mexicano”*. México: Grijalbo.
- Rodríguez Manzanera (2000) *Criminalidad de Menores* México: Porrúa.
- Rodríguez, L. (2003) *Criminología*. México: Porrúa.
- Rodríguez, R. (2009) *El México narco*. México: Planeta.
- Romero, L. (2009) *El Narcotráfico en México*. México: SOCN
- Taylor, I. (1973) *La nueva Criminología. Contribución a una teoría social de la conducta desviada*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- United Nations Office on Drugs and Crime (2011) *Instrumento de evaluación de las necesidades en materia de prevención de la delincuencia*. Nueva York: Oficina de las naciones unidad contra la droga y el delito.
- United Nations Office on Drugs and Crime (2011). *Global Study on Homicide*. Vienna.
- Zúñiga, R. (2011) *El narcotráfico a través de la óptica de la seguridad humana. Un aspecto relevante para la seguridad nacional en México*. Tesis para obtener Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, UNAM. México: D.F.

LEGISLACIÓN

- Condición Jurídica y Derechos Humanos del Niño, Corte Interamericana de Derechos Humanos. Comisión Interamericana de Derechos Humanos (28 de Agosto de 2002)
- De la relativa a la utilización de niños en el tráfico ilícito de estupefacientes y rehabilitación de los menores farmacodependientes. Asamblea General de las Naciones Unidas Resolución 43/121 (1988)
- Directrices de Riad. Asamblea General en su resolución 45/112 (14 de diciembre de 1990)

- La salud y el desarrollo de los adolescentes. Convención sobre los Derechos del Niño (21 de Julio de 2003).
- Ley de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia para el Distrito Federal. Gaceta Oficial del Distrito Federal 8 de enero de 2008).
- Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada Diario Oficial de la Federación, México (1996)
- Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. Diario Oficial de la Federación. México (1972)
- Ley Federal de Justicia para Adolescentes. Diario Oficial de la Federación México (2012).
- Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes Diario Oficial de la Federación (29 de mayo de 2000).
- Niñas, niños y jóvenes infractores de la ley penal; Acceso de la justicia centroamericana y panorama. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2001).
- Principios rectores de la reducción de demanda de droga. Asamblea General de las Naciones Unidas (1998).
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2001) *Niñas, niños y jóvenes infractores de la ley penal; Acceso de la justicia centroamericana y panorama.*
- Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del niño. Relativo a la participación de niños en los conflictos armados. (2000).
- Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños. Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (2000).

HEMEROGRAFÍA

- Aguilar, S. (2007). *Características Pedagógicas de los menores analfabetos que ingresaron al Centro de Diagnóstico para Varones*. Investigaciones criminológicas del Sistema Penitenciario Federal; Tomo I.
- Aguilar, S. (2007). *Mapa de infracciones*. Investigaciones criminológicas del Sistema Penitenciario Federal; Tomo I.
- Alcántara, L. (2007, 27 de septiembre) “*Ira y crueldad, nuevos rostros de la violencia*”. p. A14. México:El universal,
- Cabezas, V. y Juncal, G. (marzo-abril 2008) *Cohesión social y educación para la paz: Alternativas de prevención de la violencia infanto-juvenil en El Salvador* CIDOBd'AfersInternacionals, núm. 81, p. 91-108
- Chaux, E. (2005). *El Programa de Prevención de Montreal: Lecciones para Colombia*. Revista de Estudios Sociales No. 21.
- Chen,W., Propp, J., deLara, E., &Corvo, K. (2011). *Child Neglect and Its Association With Subsequent Juvenile Drug and Alcohol Offense*. Child&Adolescent Social WorkJournal, Vol. 28(4), 273-290.
- Cruz-Santiago, M. & Ramírez García, J. (2011) “*Hay que ponerse en los Zapatos del Jóven*”: *Adaptive Parenting of Adolescent Children Among Mexican-American Parents Residing in a Dangerous Neighborhood*. Family Process. Vol. 50 (1) 92-114.
- Dammert, L. (2005) *Prevención comunitaria del delito en América Latina: desafíos y oportunidades*. Desafíos, Semestre II. (13): 124-156.
- Díaz, G. (2008, 14 de diciembre.) “*Juventud narca: Matar para vivir*”. N.1676, México: PROCESO
- Díaz, G.(2008). *Los jóvenes sicarios* No. 1676. México: PROCESO
- Esquivel, J. (2011). *El sicario*. No. 1788. México: PROCESO
- Instituto Mexicano de la Juventud (noviembre 2011) *Encuesta Nacional de la juventud, Resultados Generales*. Primera edición. México.

- Krauskopf, D. (2004) *Comprensión de la juventud. El ocaso del concepto de moratoria psicosocial*. JOVENes, Revista de Estudios sobre Juventud. Año 8 (21), 26-39.
- Marli. M. (2008). *El poder local cómo locus privilegiado para la implementación de las políticas públicas de prevención de la delincuencia juvenil*. Revista de Derecho de la Universidad de Montevideo, num.14
- Morales, O. (2011) *La guerra contra el narcotráfico en México. Debilidad del estado, orden local y fracaso de una estrategia*. Aposta (50) Universidad Complutense Madrid: España.
- Moya, M. (2008) *Intervención pública sobre las pandillas juveniles latinoamericanas. Algunas consideraciones desde el régimen jurídico de extranjería y su aplicación en Cataluña*. CIDOB, núm. 81.
- Ortes, S y Ballester, Brage (2007). *Prevención del comportamiento delictivo en la comunidad*, Intervención Psicosocial, Vol. 16 (2), p. 273
- Polit, G. (2006) *Sicarios, delirantes y los efectos del narcotráfico en la literatura colombiana*. Hispanic Review, Vol. 74 (2), 119-142.
- Publimetro (2011, 10 de octubre.) *Jóvenes latinos, presa de violencia*. México.
- Publimetro (2011, 24 de octubre.) *Consignan al chiquisicario*. México
- Publimetro (2011, 3 de septiembre) *Aumenta encierro de jóvenes en NL*. México.
- Revista de divulgación de la Comunidad para Adolescentes (octubre, 2010) *El tintero. La revista de todos*. Año 0(2) Imprenta C.A.
- Valdenegro, B. (2005) *Factores Psicosociales Asociados a la Delincuencia Juvenil*. PSYKHE, Vol. 14(2), 33-42
- Williams, P. (2010) *El crimen organizado y la violencia en México: una perspectiva comparativa*. Historia Internacional. Año 11 (42) p.15-40

RECURSOS ELECTRÓNICOS

- Araya, P (2009) *Ensayo Niños sicarios, infancia interrumpida, moralidad desconocida*. Recuperado de: [\[http://es.scribd.com/doc/16645353/Ensayo-Ninos-sicarios-Patricia-Araya-Henriquez\]](http://es.scribd.com/doc/16645353/Ensayo-Ninos-sicarios-Patricia-Araya-Henriquez)
- Chaparro, L. (2013). *El gen del sicario, un estigma familiar*. SIN EMBARGO.MX. Recuperado de: [\[http://www.sinembargo.mx/13-05-2013/614252\]](http://www.sinembargo.mx/13-05-2013/614252)
- Comunidad de Diagnóstico Integral para Adolescentes (5 de marzo de 2011), *La vida en comunidad*. Diálogos, Año 1(5) Recuperado de [\[http://www.detm.df.gob.mx\]](http://www.detm.df.gob.mx)
- Comunidad de Diagnóstico Integral para Adolescentes (junio 2011) *La vida en comunidad* Diálogos. Año 1 (10) Recuperado de [\[http://www.detm.df.gob.mx\]](http://www.detm.df.gob.mx)
- Definición abc. Recuperado de: [\[http://www.definicionabc.com/general/narcotrafico.php\]](http://www.definicionabc.com/general/narcotrafico.php)
- Diccionario Psicológico. Recuperado de: [\[http://psychologydictionary.org/means-ends-analysis/#ixzz2dhC4Xkj2\]](http://psychologydictionary.org/means-ends-analysis/#ixzz2dhC4Xkj2)
- Dirección General de Tratamiento para Adolescentes. Recuperado de: [\[http://www.detm.df.gob.mx\]](http://www.detm.df.gob.mx)
- Drug Enforcement Administration (DEA) *Drug Fact Sheets* Recuperado de [\[http://www.justice.gov/dea/druginfo/all_fact_sheets.pdf\]](http://www.justice.gov/dea/druginfo/all_fact_sheets.pdf)
- El blog del narco. *Niñas sicarias reclutadas por el narco, que las ejecuta cuando ya no le sirve*". Recuperado el 12 de julio de 2012 de: [\[http://www.elblogdelnarco.com/2013/07/ninas-sicarias-reclutadas-por-el-narco.html#ixzz2ZA4yziv2\]](http://www.elblogdelnarco.com/2013/07/ninas-sicarias-reclutadas-por-el-narco.html#ixzz2ZA4yziv2)
- EL UNIVERSAL (2009) *Chihuahua y Sinaloa, los más inseguros*. Recuperado de: [\[http://www.eluniversal.com.mx/primer/33529.html\]](http://www.eluniversal.com.mx/primer/33529.html)

- Giafranco, R. (2011). *Room 164*. México. Recuperado de: [\[http://www.youtube.com/watch?v=7q_1OU-JBPo\]](http://www.youtube.com/watch?v=7q_1OU-JBPo)
- Gobierno Federal (2010). *Estrategia Todos Somos Juárez, Reconstruyamos la Ciudad*. Recuperado de [\[www.todosomosjuarez.gob.mx\]](http://www.todosomosjuarez.gob.mx)
- INEGI. *Estadísticas de conteo 2010. Datos sobre jóvenes de acuerdo a su edad*. Recuperado de [\[http://www.inegi.org.mx/lib/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?proy=sh_pjised\]](http://www.inegi.org.mx/lib/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?proy=sh_pjised)
- Informe Mundial sobre la Juventud (2011) *El empleo juvenil: Perspectivas de los jóvenes al buscar un empleo digno en tiempos cambiantes*. Recuperado de: [\[http://www.un.org/es/publications/pdf/WYR2011_Quotes-Facts_FINAL_Spanish.pdf\]](http://www.un.org/es/publications/pdf/WYR2011_Quotes-Facts_FINAL_Spanish.pdf)
- iSTARAssessment. Recuperado de: [\[http://www.istarassessment.org/srdims/causal-reasoning-2/\]](http://www.istarassessment.org/srdims/causal-reasoning-2/)
- Kurtzman, R. (2009) *Mexico's Instability Is a Real Problem*, *The Wall Street Journal*. Recuperado de: [\[http://online.wsj.com/article/SB123206674721488169.html\]](http://online.wsj.com/article/SB123206674721488169.html)
- Lara, M. (2012). *El culto a la Santa Muerte en el entramado simbólico de la sociedad del riesgo*. Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Recuperado de [\[http://www.coneicc.org.mx/pdf/anuarioXV.pdf\]](http://www.coneicc.org.mx/pdf/anuarioXV.pdf)
- Mosso, R. y Torres, C. (2013). *Niñas y niños, los otros soldados del crimen*. SIN EMBARGO.MX. Recuperado de: [\[http://www.sinembargo.mx/23-05-2013/629229\]](http://www.sinembargo.mx/23-05-2013/629229)
- Narcotráfico. Recuperado de: [\[http://es.wikipedia.org/wiki/Narcotr%C3%A1fico#Producci.C3.B3n\]](http://es.wikipedia.org/wiki/Narcotr%C3%A1fico#Producci.C3.B3n)
- Organización de las Naciones Unidas (1995), *Noveno Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente*. Recuperado de: [\[http://www.uncjin.org/Documents/9rep2s.pdf\]](http://www.uncjin.org/Documents/9rep2s.pdf)

- Organización Mundial de la Salud (2002) *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Recuperado de: [http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/summary_es.pdf]
- Organización Mundial de la Salud, (2000) *La salud de los jóvenes: un desafío para la sociedad*. Recuperado de: [http://whqlibdoc.who.int/trs/WHO_TRS_731_spa.pdf]
- Páez Valera, A (2012) *Su Majestad, Felipe Calderón* SINEMBARGO.MX Recuperado de: [<http://www.sinembargo.mx/opinion/22-10-2012/10286>]
- Paoli, B. *Evolución del narcotráfico en México. Agenda*. Recuperado de: [http://www.fundacionpreciado.org.mx/biencomun/bc163/i_paoli.pdf]
- Rafael Partemina, (2009) *Inseguridad golpea Latinoamérica* . Recuperado de: [<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/170832.html>,]
- Reglas de las Naciones Unidas para la Protección de los Menores Privados de Libertad. Adoptadas por la Asamblea General en su resolución 45/113 en diciembre de 1990. Recuperado de: [<http://www2.ohchr.org/spanish/law/menores.htm>]
- Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de Justicia de Menores. Reglas de Beijing adoptadas por la Asamblea General en su resolución 40/33 en noviembre de 1985. Recuperado de : [<http://www.pgjdf.gob.mx/temas/4-6-1/fuentes/5-A-20.pdf>]
- Reglas Mínimas para el Tratamiento de los reclusos (1955) *Primer Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente*. Recuperado de : [<http://www2.ohchr.org/spanish/law/reclusos.htm>]
- Reporte Lantia (2012) *Chihuahua: caen ejecuciones la primera quincena de octubre; Guerrero y Sinaloa, los más violentos*. SINEMBARGO.MX Recuperado de: [<http://www.sinembargo.mx/22-10-2012/404115>]

-
- Ríos, V. (2010) *¿Por qué matar es tan barato en México?* Este país. Tendencias y opiniones. Recuperado de: [http://www.gov.harvard.edu/files/FinalEstePais_Junio.pdf]
 - Secretaria de Hacienda y Crédito Público. Informe Semanal del Vocero 18-22 febrero 2013, *Acciones para la promoción de la paz y la prevención de la violencia en México.* Recuperado en http://www.hacienda.gob.mx/SALAPRENSA/doc_informe_vocero/2013/voce ro_08_2013.pdf
 - Vargas, R. (2011) *Adolescentes en conflicto con la Ley: Marco Jurídico y Comunitario.* Recuperado de: [<http://adolescenciaantisocial.blogspot.mx/2011/01/adolescente-en-conflicto-con-la-ley.html>]
 - Zúñiga. E. (2011). *Juventud, crimen y muerte: el naufragio de los jóvenes olvidados.* Archivos de criminología, criminalística y seguridad privada. Vol. VII. Recuperado de : [www.somecrimnl.es.tl]

ANEXO I

Número de homicidios y eventos relacionados con el narcotráfico entre los años 2007 y 2010 en los estados de la República Mexicana. (Barrón, 2012)

Estado	2007	2008	2009	2010	Total
Aguascalientes	37	38	31	46	152
Baja California	209	779	484	540	2020
Baja California Sur	6	2	1	10	19
Campeche	8	7	6	10	31
Chiapas	51	82	88	77	304
Chihuahua	244	2118	3345	4427	10135
Coahuila	18	78	179	384	659
Colima	2	12	33	101	148
Distrito Federal	182	144	135	191	653
Durango	108	276	674	834	1892
Estado de México	111	364	440	623	1538
Guanajuato	51	79	234	152	516
Guerrero	299	412	879	1137	2739
Hidalgo	43	38	34	52	167
Jalisco	70	148	261	593	1073
Michoacán	328	289	590	520	1751
Morelos	32	48	114	335	529
Nayarit	11	28	37	377	453
Nuevo León	130	105	112	620	971
Oaxaca	62	121	87	167	437
Puebla	6	22	28	51	107
Querétaro	5	6	13	13	37
Quintana Roo	26	29	32	64	151

San Luis Potosí	10	34	8	135	187
Sinaloa	426	1084	1059	1815	4387
Sonora	141	252	365	495	1258
Tabasco	27	335	65	73	201
Tamaulipas	80	96	90	1209	1475
Tlaxcala	0	3	6	4	13
Veracruz	75	68	133	179	453
Yucatán	4	18	1	20	26
Zacatecas	18	25	50	37	130
Total	2826	6837	9614	15273	34550

ANEXO II

Redacción 20 de Julio del 2011. Revista PROCESO

El grupo criminal autodenominado “Caballeros Templarios” es el resultado de la división de la Familia Michoacana; cuenta con un manual para reclutar sicarios donde en sus páginas exponen imágenes que recuerdan a la Orden del Temple, una de las más famosas órdenes militares cristianas y cuyo propósito era proteger la vida de los cristianos que peregrinaron a Jerusalén tras su conquista.

En la portada del Código de Honor de Los Templarios hay una leyenda que dice:

“Esta lucha es por tu gente, por mi gente, por nosotros mismos y por nuestras futuras generaciones.” (sic) y dentro de sus reglas principales se encuentran las siguientes:

“1.- Este código es obligatorio para todos los miembros que forman parte de la orden de los Caballeros Templarios de Michoacán.

2.- Los Caballeros Templarios de Michoacán nacen el 8 de marzo de 2011, su misión principal, es la de proteger a los habitantes y al territorio sagrado del Estado libre, soberano y laico de Michoacán.

3.- Para ingresar a esta orden, es necesario la aprobación del Consejo compuesto por los hermanos de mayor experiencia y criterio.

4.- Todo elemento que es aceptado para formar parte del grupo de los Caballeros Templarios de Michoacán, lo hace para toda la vida, no podrá abandonar la causa.” (sic).

A pie de página y con una cruz gamada dice: *“Un hombre con ideas es fuerte, pero un hombre con ideales es invencible.” (sic)*

Su juramento, ubicado en la página 22 del Código, dice:

“Juro delante de todos, vivir y morir con honor. Juro combatir la injusticia y socorrer a mi prójimo. Juro, igual en el combate como en la paz, que ningún caballero será considerado por mí como enemigo. Juro fidelidad al temple y esforzarme por perpetuarlo. Juro respeto a las damas, veneración a las madres, protección a los niños y a los ancianos, asistencia a los enfermos y a los necesitados. Juro respetar la fe de otros y buscar más la verdad que la gloria, el honor que los honores.” (sic).

Y puntualiza con mayúsculas en la página siguiente:

“Si, por desgracia yo traicionara a mi juramento, ruego ser ejecutado por la orden como un traidor.” (sic)

El cuadernillo consta de 22 páginas, del Código de los Caballeros ilustrado con caballeros empuñando lancetas y cruces, fue obtenida por The Associated Press. Indica que el grupo entablará "una batalla ideológica que nos reta para la defensa de valores que sostiene una sociedad basada en la ética y construida a través de siglos". Los Caballeros Templarios han sido responsabilizados de casos de homicidio, extorsión, tráfico de drogas y de ataques a la policía. Los analistas han dicho que la propaganda forma parte de un esfuerzo por transformar al cártel de narcotraficantes en un movimiento social, como hicieron a los grupos paramilitares ultraderechistas en Colombia en los años 90 (Vanguardia, 2011).

Antes de ser admitidos por el cártel de Los Caballeros Templarios de Michoacán, los sicarios reciben este folleto: se trata de un código de reglas, conductas y creencias que deben seguir al pie de la letra, porque en caso de incumplir, son ejecutados junto con sus familiares y sus bienes son “decomisados”. Se compone por siete capítulos y 53 puntos en los que Los Caballeros Templarios destacan

que la cúpula o Consejo está conformada por “hermanos de mayor experiencia y criterio”.

Al pie de cada página o ilustración están inscritas frases como: “Para los cobardes el futuro es incierto, para los valientes es la oportunidad que esperaban”.

Además de evocar a Dios y destacar aspectos relacionados con el honor, dignidad, disciplina, humildad y lealtad, advierte que los integrantes deben servir a la orden y no esperar que ésta les sirva a ellos.

Destaca que sus integrantes no deben ser adictos a las drogas y para probarlo deben aplicarse periódicamente exámenes antidoping, además de que no deben ofender a persona alguna. “Debe ser ejemplo de caballerosidad”.

En caso de violar el voto de silencio o cometer falta contra algún miembro de la línea de mando, “se le castigará con la pena capital, al igual que sus familiares, y quedará sujeto al decomiso de sus propiedades”.

Asimismo, prohíbe a los elementos que integran la organización matar por gusto, por dinero o secuestrar. Para privar de la vida a una persona, advierte, se deberá investigar las razones que en caso de ser suficientes se procederá a la ejecución (Seals, 2011).

Fuente: Eduardo Castillo Y Mark Stevenson